

Universidad & Sociedad

Revista multidisciplinar de la Universidad de Cienfuegos

<http://rus.ucf.edu.cu>

Volumen 6 | Número 1 | Diciembre

2014



*“Hacia una Universidad integrada y sólida”
XXXV Aniversario de la Universidad de Cienfuegos*



ISSN: 2218-3620

CONSEJO EDITORIAL

Director

Dr. C. Eduardo López Bastida

Editor (a)

Lic. Arelexys Antonia García Cartaya

Jefe de Edición

Dr. C. Jorge Luis León González

Miembros

Dra. C. Nereyda Moya Padilla

Dr. C. Eduardo López Bastida

Dra. C. Marianela Morales Calatayud

Dra. C. Yailén Monzón Brugerías

Dr. C. Jorge Luis León González

Dra. C. Miriam Iglesias León

Dr. C. José Cabello Eras

Dr. C. Raúl Alpízar Fernández

Dr. C. Fernando Agüero Contreras

Correctores (as) de estilos:

MSc. Alicia Martínez León

MSc. Lourdes Noemy Milián Borroto

Lic. María del Rocío Rodríguez Leyva

Traducción y redacción en Inglés

Lic. Javier Delgado Martínez

Lic. Denis Javier Valenzuela Hernández

Diseñadores

DI. Frank E. Valdés Vega

DI. Alex García Pérez

Soporte Informático

Ing. Jorge Luis Quintero Barrizonte

Jefa del Consejo Editorial

Dra. C. Raquel Zamora Fonseca

Consejo Científico Asesor

Dr. C. Carlos Delgado Díaz

Dr. C. Ramón González Fontes

Dra. C. Clara Miranda Vera

MSc. Hugandy Álvarez Acosta

Dr. C. Francois Houtart

Dr. C. José Antonio López Cerezo

MSc. Juan Carlos Serrano

Dr. C. Ismael Santos Abreus

Dra. C. Ofelia Pérez Montero

Dr. C. Jesús R. Pino Alonso

Dra. C. Mayra Cáceres

Dr. C. Jesús Guanche Pérez

Dr. C. Jorge Núñez Jover

MSc. Mercedes Bendicho López

Dr. C. Hernán Venegas Delgado

MSc. Francisco Ovando

Dra. C. Juana Zoila Junco

Dra. C. Victoria Sueiro Rodríguez

Dr. C. Roberto Pérez Córdova

Dr. C. Mario Álvarez Plasencia

TABLA DE CONTENIDOS

EVALUACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y MANEJO DE PLAGAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	5
<i>MSc. Yhosvanni Pérez Rodríguez, MSc. Fernando Iglesias Royero, MSc. Irán Alonso Hernández</i>	
LA LEGISLACIÓN LABORAL Y SU APLICACIÓN EN PACIENTES CON EL VIH/SIDA. SU INCIDENCIA EN LA SOCIEDAD	10
<i>Lic. Arahí García Chaviano, Lic. Elvys Chapis Cabrera</i>	
CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE ESPECIES FRUTALES Y FORESTALES EN LA FINCA "LA COLMENA". UNA CONTRIBUCIÓN CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	15
<i>MSc. Grisell Pérez González, MSc. Laura Carballo Ramos, MSc. Arelys Álvarez Pérez</i>	
PRÁCTICAS SOCIOCULTURALES ASOCIADAS A LA CULTURA AMBIENTAL EN EL CANAL DE LA COMUNIDAD RURAL ESPARTACO	20
<i>Lic. Arelis Vega Suárez, Lic. Daileny Fernández Capote, MSc. María Rosa Núñez González</i>	
LA FORMACIÓN ECONÓMICA COMO PARTE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA EN EL ECUADOR	27
<i>MSc. Damarys Hernández Castillo, MSc. Carlos Gabriel Triviño Ibarra, MSc. Narda Navarro Mosquera</i>	
CONOCIMIENTO DE LOS GANADEROS SOBRE LA BRUCELOSIS BOVINA EN LA PARROQUIA MANTECAL, MUNICIPIO MUÑOZ, VENEZUELA	32
<i>Jesús Misael Reyes, Olimpia N. Rajadel Acosta, Dr. C. Leónides Castellanos</i>	
CONCEPCIONES SOBRE LA LABOR DEL INSTRUCTOR DE ARTE Y EL PROMOTOR CULTURAL EN LA ARTICULACIÓN DE SUS FUNCIONES	39
<i>MSc. María Rosa Núñez González, Dra. C. Yaquelin Alfonso Moreira, Dra. C. María Magdalena López Rodríguez del Rey</i>	
APUNTES SOBRE LA CONCEPCIÓN METODOLÓGICA DE LA LABOR EDUCATIVA EN LAS UNIVERSIDADES, DIMENSIONES Y REQUISITOS	46
<i>Dra.C. Adalia Lisett Rojas Valladares, Dra. C. Yaquelin Alfonso Moreira, MSc. María Rosa Núñez González</i>	
DESENFRENO SEUDOARTÍSTICO VS ARTE REFLEXIVO	54
<i>Lic. Rolando Martínez Varens, MSc. María de los Angeles Alvarez Beovides, MSc. Salvador David Soler Marchán</i>	
PROSPECTIVA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS RELACIONES DE DISTRIBUCIÓN: UNA MIRADA DESDE EL CONSEJO POPULAR REINA EN EL MUNICIPIO CIENFUEGOS	64
<i>Dra. C. Olga Lourdes Vila Pérez, MSc. Elieder Núñez García, Ing. Damisela Acea del Sol</i>	
ACERCAMIENTO CONCEPTUAL A LA ECOLOGÍA INDUSTRIAL	73
<i>MSc. Yolanda García Martínez, MSc. Nelson Arsenio Castro Perdomo, Dra.C. Noemí Suarez Monzón</i>	

EDITORIAL

Dr. C. Jorge Luis León González¹

E-mail: jlleon@ucf.edu.cu

¹ Editor Jefe, editorial "Universo Sur". Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Estimados lectores:

La editorial "Universo Sur", de la Universidad de Cienfuegos, tiene el placer de presentarles el primer número extraordinario, del año 2014, dedicado al XXXV Aniversario de la creación de la Universidad de Cienfuegos.

Este centro de altos estudios se fundó el 6 de diciembre de 1979, bajo el nombre de Instituto Superior Técnico. Su historia reconoce que sus primeros años cumplieron una vocación técnica, determinada por las necesidades del territorio de formar especialistas que se sumaron al desarrollo del proceso industrial de la recién creada provincia de Cienfuegos. En su desarrollo progresivo ha pasado de contemplar tres carreras en 1979 a 38 en el actual año; y a integrarse, en agosto pasado, con la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Conrado Benítez García" en un solo centro: Universidad de Cienfuegos.

Con un claustro de doctores y másteres reconocido a nivel internacional la Universidad de Cienfuegos arriba a un nuevo aniversario con 15 395 graduados y una matrícula de 3 550 estudiantes, distribuidos en siete facultades que trabajan por su acreditación: Ciencias Económicas Empresariales, Ingeniería, Ciencias Sociales, Ciencias Agrarias, Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, Ciencias Pedagógicas y Ciencias Humanísticas.

Hoy la Universidad de Cienfuegos festeja este aniversario, reafirma su misión de seguir contribuyendo al desarrollo del país y continúa su camino, de manera integrada y sólida.

Fecha de presentación: septiembre, 2014 Fecha de aceptación: octubre, 2014 Fecha de publicación: diciembre, 2014

ARTÍCULO 1

EVALUACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y MANEJO DE PLAGAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

EVALUATION OF THE BIODIVERSITY Y HANDLING OF PLAGUES OF THE MUNICIPALITY OF PALMIRA

MSc. Yhosvanni Pérez Rodríguez¹

E-mail: yprodriguez@ucf.edu.cu

MSc. Fernando Iglesias Royero²

E-mail: eppcaunao@sanvegcfg.co.cu

MSc. Irán Alonso Hernández³

E-mail: ialonso@ucf.edu.cu

¹ Centro de Estudios para la Transformación Agraria Sostenible. Universidad de Cienfuegos. Cuba.

² Estación de Protección de Planta Caunao. Cienfuegos. Cuba.

³ Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Cienfuegos. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?

Pérez Rodríguez, Y., Iglesias Royero, F., & Alonso Hernández, I. (2014). Evaluación de la biodiversidad y manejo de plagas en el municipio de Palmira. *Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 6 (1-extraordinario). pp. 5-9. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

El estudio se realizó en la finca el Huerto, de la CCSF Luis Arcos Bergnes municipio de Palmira, Provincia Cienfuegos. Se cuantificó el número de especies botánicas y los biorreguladores presentes en cualquiera de sus fases de desarrollo y se caracterizaron dichas especies de acuerdo con su funcionalidad dentro del sistema agro productivo. Se calculó el índice de Shannon y el coeficiente de biodiversidad en el estudio para determinar la composición y protección de biorreguladores presentes en el área. Se seleccionaron campos de Frijol, *Phaseolus vulgaris* L variedad BAT-304 y Japonés, durante la campaña 2011-2012. El análisis estadístico se realizó mediante el programa SPSS versión 15 para Windows. Se alcanzaron índices de diversidad de la producción (3,12), diversidad de árboles (2,42).

Palabras clave:

Diversidad, biodiversidad, funcionabilidad, biorreguladores, depredador.

ABSTRACT

The study was conducted on the farm the Garden, the CCSF Luis Arcos Bergnes municipality of Palmira, Cienfuegos Province. The number of plant species and bio present at any stage of development was quantified and these species according to their functionality within the productive agricultural system is characterized. Shannon index and the coefficient of biodiversity in the study to determine the composition and protection of bio present in the area was calculated. Bean fields were selected *Phaseolus vulgaris* L range BAT-304 and Japanese during the 2011-2012 campaign. Statistical analysis was performed using SPSS version 15 for Windows. Diversity indices of production (3.12), tree diversity (2.42) were achieved.

Keywords:

Diversity, biodiversity, functional predator.

INTRODUCCION

La agroecología provee las bases ecológicas para el mantenimiento de la biodiversidad en la agricultura, además del rol que puede desempeñar en los sistemas agrícolas y pecuarios para alcanzar una producción agropecuaria sustentable. Más de tres décadas dedicadas a la práctica de una agricultura intensiva basada en los altos insumos reclama un sistema productivo ajustado a su nueva forma y acorde a las limitaciones económicas vigentes. Constituyendo una alternativa posible y viable en el sistema agrícola sostenible sobre la base de los principios agroecológicos tomando de nuestras propias raíces, buscando sistemas agrícolas menos dañinos al medio ambiente, sin cuestionar ni la estructura de monocultivo ni la dependencia de insumos externos que caractericen a los sistemas agrícolas (Altieri, 1997).

La conservación de los biorreguladores posibilita fomentar prácticas imprescindibles para el productor moderno que aspira a la sostenibilidad de sus agroecosistema para llevar a cabo una estabilidad biológica es necesario en primer lugar hacer desaparecer el monocultivo como estructura básica del sistema agrícola y en su lugar establecer los policultivos. Se precisan definir, estrategias de diversificación como lo constituyen la aplicación de las prácticas agroecológicas o culturales y la conservación de los biorreguladores (Altieri, 1994).

Machín, et al. (2010), se refiere a que la menor complejidad de los agroecosistemas es una consecuencia del monocultivo y lo hace más favorable para el desarrollo de los enemigos de las plantas y menos para los biorreguladores de estas. En la búsqueda de alternativas racionales, más auto-sustentables y compatibles con el ambiente, a medida que se reconoce la magnitud e importancia en la preservación y aplicación sistemática de esta práctica, se incrementan los campesinos que han conservado y/o potenciado agroecosistemas diversificados, integrados, sustentables y manejados con recursos locales, fuentes alternativas de energía y un mínimo uso de insumos.

MATERIALES Y MÉTODOS

Localización de la finca en estudio

El estudio se realizó en la finca el Huerto la CCSF Luis Arcos Bergnes ubicada en el Consejo Popular Palmira Sur, municipio de Palmira, Provincia Cienfuegos.

Definición de los indicadores de la biodiversidad y criterio de selección

Para la evaluación de la diversidad de especies a nivel de sistema se emplearon indicadores de la biodiversidad y criterio de selección (Funes-Monzote, 2009). Empleando tres indicadores básicos, riqueza de especies, diversidad de la producción y diversidad de árboles. Se cuantificó el número de especies e

individuos, durante el período de un año y se caracterizaron de acuerdo con su funcionalidad dentro del sistema agroproductivo. El número de individuos por especie se cuantificó para calcular índices de Shannon. Y se realizó el diagnóstico de los componentes de la biodiversidad con elementos de los enfoques participativos de investigación mediante diagnóstico rural rápido y métodos de investigación funcionales e interactivos (McCracken, *et al.*, 1998; Bellon, 2001).

Tabla 1. Indicadores de diversidad a evaluar.

Indicador	Unidad	Método de cálculo
Diversidad de la producción	Índice de Shannon (H)	Incluye la producción total de cada producto agrícola o pecuario y la total del sistema. $H_s = \sum_{i=1}^s \frac{P_i}{P} * \ln \left(\frac{P_i}{P} \right)$ Dónde: S = Número de productos Pi = Producción de cada producto P = Producción total
Diversidad de árboles	Índice de Shannon (H)	Incluye número de especies de árboles frutales, maderables y postes vivos. $H_s = \sum_{i=1}^s \frac{N_i}{N} * \ln \left(\frac{N_i}{N} \right)$ Dónde: S = Número de especies de árboles ni = Número de individuos de cada especie N = Número total de individuos

Se realizaron visitas a la finca de forma mensual a en el período 2011-2012 en compañía de los productores, utilizándose la observación directa y entrevistas informales.

Evaluación de indicadores del Manejo integrado de Plagas

En cada observación se contabilizaron los insectos bio reguladores de plagas presentes en cualquiera de sus fases de desarrollo, con

esta información obtenida se determinó el coeficiente de biodiversidad en ambas variantes para lo que se empleó el índice de Shannon-Wiener (H).

$$H = -\sum p_i \log p_i$$

Donde p_i es la proporción de especies de la muestra total y se determina por:

$$p_i = n / N$$

Donde n : es el número de individuos de una especie dada (biorreguladores) N : es el número de individuos total

Composición y protección de la biodiversidad en el agroecosistema

Para determinar la composición y protección de biorreguladores presentes en el área en estudio se seleccionaron seis campos sembrado de Frijol, *Phaseolus vulgaris* L de las variedades BAT-304 y Japonés, durante la campaña 2011-2012. Estos correspondieron a dos variantes, sin y con barrera de maíz, estas últimas localizadas en los extremos de los campos y en franja de 9 metros (10 surcos) cada 2.00 ha-1. La composición varietal fue heterogénea para cada variante y correspondieron a época de siembra desde septiembre hasta enero, al contarse con regadío para la siembra.

Tabla 2. Datos de los campos.

VARIANTE	UBICACIÓN	VARIEDAD
Con barrera	Campo 1	BAT-304
	Campo2	Japonés
	Campo 3	BAT-304
Sin barrera	Campo 1	BAT-304
	Campo2	Japonés
	Campo 3	BAT-304

Los datos obtenidos en las observaciones de campo permitieron realizar el cálculo de los indicadores siguientes:

Índice de presencia (I P)

$$IP = P \times 100 / N$$

Donde: P: Número de plantas con presencia de biorreguladores.

N: total de plantas evaluadas en el campo.

Relación Predador- Presa (RPp)

$$RPp = P / p$$

Donde: P = Número de individuos predador en la fase que actúa como tal p = Total de individuos de la plaga Los valores obtenidos de índices de presencia y relación predador presa fueron promediados durante el ciclo del cultivo para cada

campo. Se realizó un análisis de varianza sobre un diseño completamente aleatorizado donde las observaciones fueron los índices de presencia y relación predador presa para cada campo. La media se comparó según rangos múltiples de Duncan en 5 % de probabilidad de error.

Protección de enemigos naturales

Para la protección de enemigos naturales se tuvo en cuenta los resultados para preservar e incrementar los biorreguladores en el agroecosistema. Se emplearon recomendaciones realizadas por (Vázquez & Fernández, 1997).

Preservación de biorreguladores

La preservación de las poblaciones de enemigos naturales en el agroecosistema se realizó según la metodología descrita por (Mendoza & Gómez 1982).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Diagnóstico agroecológico

El diagnóstico realizado por la metodología Checkland (1999), posibilitó realizar la caracterización detallada del agroecosistema en estudio, así como de los elementos que lo componen y sus interacciones, a partir de los resultados de las encuestas.

Inventario de biodiversidad de pastos y forrajes

Entre las principales especies de pastos y forrajes utilizadas para la alimentación animal se identificaron: pangola *Digitaria decumbens*, pasto estrella *Cynodon nlemfuensis* y King grass, el clon CT-115, En las áreas de pastoreo también se encuentran presentes especies de pastos nativos como la camagüeyana (*Bhotriocloa pertusa*), la guinea común *Panicum maximum* L, empleados en la alimentación animal porque crecen rápido y tienen la facultad de resistir cortes sucesivos. Resultado que coincide con lo expuesto por Ribaski (2000), su potencial reside en sus características de precocidad, resistencia a la sequía y producción de madera de buena calidad para diversos fines.

Inventario de biodiversidad arbórea

Con la biodiversidad arbórea se garantiza la alimentación y el hábitat de muchos tipos de animales, que de cierta forma son útiles por los productores de la finca, coincidiendo con resultados obtenidos por González, *et al.*, (2004). El número de árboles/ha⁻¹ en el sistema y en la biodiversidad de la finca constituyeron un aspecto positivo utilizaron al utilizarse alrededor de 415 postes vivos en el cercado, fundamentalmente piñón cubano (*Glyricida sepium*) y piñón botija (*Jatropha curcas*).

En la tabla 3 se cuantifica la biodiversidad especies vegetales presente en la finca que posibilita la armonía del sistema y favorece la disponibilidad de alimentos tanto para el hombre como para la crianza animal.

Tabla 3. Diversidad de árboles por especies frutales y maderables.

Frutales	No. Individuos	Frutales	No. individuos
Anón	12	Mango	12
Almendra	2	Granada	1
Ciruelo	148	Guanábana	2
Chirimoya	2	Limón francés	1
Fruta bomba	30	Limón criollo	1
Guayaba	30	Naranja agria	2

Indicadores de diversidad y su funcionalidad en el sistema

En estudio para evaluar los indicadores de biodiversidad seleccionados a partir de los datos ofrecidos del diagnóstico agroecológico de la finca (tabla 4) se abarcan aspectos como, diversidad de la producción y diversidad de árboles. Ellos se relacionan estrechamente con dos de los mayores problemas ambientales asociados a modelos de monocultivo agrícola que el estado cubano ha identificado: la pérdida de biodiversidad y la deforestación.

Tabla 4. Comportamiento de los indicadores agroecológicos y de productividad de la finca, promediados en un período de un año.

Indicadores	Unidades	Sistema de producción
Índice diversidad de la producción	Índice de Shannon	3,12
Índice diversidad de árboles	Índice de Shannon	2,42

Diversidad de árboles

Los indicadores de diversidad de producción y diversidad de árboles aparecen representados por el índice de Shannon, que combina el número de productos o de especies de árboles (diversidad) con el rendimiento por producto. Se alcanzaron buenos índices de diversidad de la producción (3,10) y diversidad de árboles (2,32). Los resultados obtenidos coinciden con Gliessman (2006), en que los valores del índice de Shannon tienden a ser mayores cuando la distribución de especies e individuos es más equitativa y para los ecosistemas naturales relativamente diversos puede ser entre tres y cuatro.

Composición y protección de la biodiversidad en el agroecosistema

Se observó que en las variantes donde se intercalaron barreras de maíz la presencia de los siguientes depredadores; *Cycloneda sanguinea* L, con valores entre 4 y 18 % de distribución, *Chrysopa* sp (Neuroptera: Chrysopidae), 1-8 %, *Zelus longipes*

L entre 3 y 22 %, *Orius insidiosus* Say entre 1-10 %, *Amblyseius sundi* Baker entre el 2-16 y el parasitoides *Lisyphlebus testaceipes* Cress con valores entre 2-20 %.

En la variante que no se intercalaron barreras de maíz solo se presentó cuatro especies de las antes mencionadas, *C. sanguinea* con valores de distribución entre 2-8 %, *Z. longipes* con 2-12 %, *Amblyseius sundi* Baker entre el 1-6 y el parasitoides *Lisyphlebus testaceipes* Cress con valores entre 1-12 %.

Los resultados obtenidos demuestran que la presencia de insectos benéficos se mostró en mayor índice en la variante con maíz intercalado que en la variante de tratamientos sin maíz intercalados y que de estas variantes la primera favorece más la preservación de enemigos naturales. Además se comprobó que en áreas donde se intercaló maíz el coeficiente de biodiversidad de Shannon-Wiener fue superior a 1.3, mientras que en la variante que no se intercaló maíz no superó el valor de 0.8 Tabla 5, esto demostró la compatibilidad del empleo de las barreras de maíz con la presencia de insectos biorreguladores de plagas en el agroecosistema y su preservación.

Tabla 5. Coeficiente de biodiversidad Shannon-Wiener.

Tratamiento	Coeficiente de biodiversidad
Con barreras de Maíz	1,3
Sin Barreras de Maíz	0.8

Con relación a los indicadores índice de presencia y relación depredador presa en el caso que se utilizó barreras de maíz se mostró superior al testigo con valores de 28.35 y 0.55 respectivamente, mientras que el área sin barrera presentó valores muy bajos de IP de 10.9 y RPP de 0.31 Estos resultados pusieron de manifiesto que el control natural fue más elevado en la variante con barreras de maíz que en el sin barrera, en índice de presencia y relación depredador-presa lo que demuestra el empleo de las barreras de maíz para la protección de los enemigos naturales. Los resultados obtenidos a través del análisis estadístico mostraron que hay diferencias significativa entre el índice de presencia de biorreguladores entre ambas variantes. Por su parte la relación depredador presa no mostró diferencias (Tabla 6).

Tabla 6. Índices de biorreguladores en cultivo del Frijol.

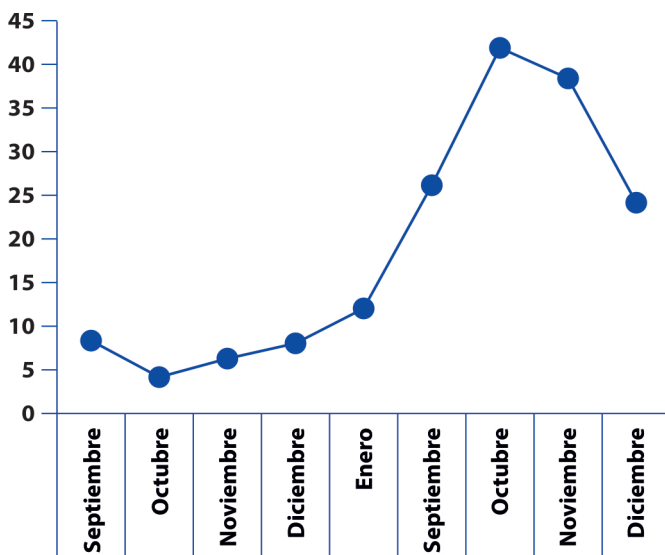
Tratamiento	Índice de biorreguladores	
	Índice de presencia	Relación depredador-presa
Con barrera.	28.35 a	0.55 a
Sin Barreras.	10.19 b	0.31a
ET *	0.30	0.58
CV	1.4800	1.3002

Letras desiguales difieren estadísticamente para $p < 0.05$ según test de rango múltiple de Duncan.

Preservación de los biorreguladores

En el desarrollo del cultivo es necesario preservar y conservar los benéficos, los cuales deben ser monitoreados, cuantificados y clasificados de acuerdo con los resultados obtenidos en este trabajo los biorreguladores predominantes en el área la Finca el Huerto, son especies generalista perteneciente a las *Coccinellidae*, *Reduviidae*, *Phytoseiidae* y en menor cuantía *Chrysopidae*, *Braconidae*, *Anthocoridae*. El índices de presencia de los biorreguladores evaluados se incrementó a partir de la aplicación de medidas de manejo integrado, antes de poner en práctica este método los valores eran inferior al 12%. Después de su implantación hubo un notable incremento de sus valores llegando a cifras de 42%. Lo que confirma que con las medidas que fueron aplicadas se preserva el contexto medio ambiental (Figura 1).

Figura 1. Índice de presencia de los biorreguladores en el cultivo del Frijol *Phaseolus vulgaris* L.



CONCLUSIONES

El diagnóstico y evaluación del estudio realizado en la finca el Huerto, permitió evaluar su funcionalidad, a partir de un modelo de análisis de los indicadores, la diversidad de árboles, la diversidad de la producción y la riqueza de especies.

Se alcanzaron índices de diversidad de la producción y diversidad de árboles los que tienden a ser mayores cuando la distribución de especies e individuos es más equitativa.

El mayor índice de presencia de insectos benéficos se identificó en la variante con maíz donde el coeficiente de biodiversidad

de Shannon-Wiener fue superior a 1.3, mientras que en la variante que no se intercaló maíz no superó el valor de 0.8.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altieri, M. A. (1994). Bases ecológicas para una producción agraria sostenible. *Agrotecnia Técnica*. Chile 54 (4): pp. 371-386.
- Altieri M. A. (1997). Bases científicas para una agricultura sostenible. pp.175-185.
- Bellon, M. R. (2001). Participatory research methods for technology evaluation: A manual for scientist working
- Checkland, P. (1999). *Systems thinking, systems practice*. Chichester, UK.
- Funes, F. A., & Funes, M. F. (2009). El Movimiento Orgánico y Agroecológico en Cuba: Apuntes Generales. II Simposio Científico -Técnico. pp. 15-17.
- Gliessman, S.R. (2006). *Agroecology: The ecology of sustainable food systems*. CRC Lewis Publishers, Boca Raton, USA.
- González, A., Fernández, P., Polanco, B., Aguiar, C., Dresner, C., & Tansini, J. (2004). La ganadería en Cuba: desempeño y desafíos. Instituto Nacional de Investigaciones Económicas.
- Machín-Sosa, B., Roque-Jaime, A. M., Ávila-Lozano, D. R., & Rosset, P. M. (2010). Revolución agroecológica: El Movimiento de Campesino a Campesino de la ANAP en Cuba. ANAP, La Habana.
- McCracken, J. A., Pretty, J. N., & Conway, G. R. (1998). *An Introduction to Rapid Rural Appraisal for Agricultural Development*, International Institute for Environment and Development, London, Reino Unido.
- Mendoza, F., & Gómez, J. (1982). Principales insectos que atacan a las plantas económicas de Cuba. Editorial pueblo y educación.
- Monzote, M., & Funes-Monzote, F. (1997). Integración ganadería-agricultura: Una necesidad presente y futura. *Revista de Agricultura Orgánica* 3 (1). pp. 7-10.
- Ribaski, J. (2000). Influencia da algarroba (*Prosopis juliflora* (SW) DC.) sobre a disponibilidade e qualidade da forragem de capim-búfel (*Cenchrus ciliaris*) na região semi-árida brasileira. (Tese Doutorado) - Escola de Florestas - Universidade Federal do Paraná, Curitiba.
- Vásquez, L. M., & Fernández, L. (1997). Bases para el manejo agroecológico de plagas en sistema

Fecha de presentación: mayo, 2014 Fecha de aceptación: julio, 2014 Fecha de publicación: octubre, 2014

ARTÍCULO 2

LA LEGISLACIÓN LABORAL Y SU APLICACIÓN EN PACIENTES CON EL VIH/SIDA. SU INCIDENCIA EN LA SOCIEDAD

LABOR LEGISLATION AND ITS APPLICATION IN PATIENTS WITH HIV / AIDS. ITS IMPACT ON SOCIETY

Lic. Arahí García Chaviano¹

E-mail: agchaviano@ucf.edu.cu

Lic. Elvys Chapis Cabrera²

E-mail: echapis@ucf.edu.cu

¹ Profesora de Derecho Laboral. Universidad de Cienfuegos. Cuba.

² Centro de Recursos para el Aprendizaje y la investigación. Universidad de Cienfuegos. Cuba

¿Cómo referenciar este artículo?

García Chaviano, A., & Chapis Cabrera, E. (2014). La legislación laboral y su aplicación en pacientes con el VIH/Sida. Su incidencia en la sociedad. *Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 6 (1-extraordinario). pp. 10-14. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

El presente artículo constituye un reflejo de la realidad laboral que enfrentan día a día las personas que padecen del VIH/SIDA, para ello se analizaron las formas de transmisión y prevención de esta enfermedad, se examinaron varios ejemplos que se ponen de manifiesto en la sociedad actual que demuestran la discriminación social y laboral de que pueden ser víctimas los pacientes diagnosticados con el VIH/SIDA, a pesar de existir normas legales que los amparan, se diferenció además en cuanto a las formas posibles de adquirir la enfermedad y el tratamiento legal en cada caso, así como la procedencia o no de las retribuciones por conceptos de subsidio y pensión por invalidez parcial o total para este tipo de pacientes, lo que nos permitió demostrar que el VIH/SIDA es una nueva condición en la vida, con la que debes aprender a vivir, sin permitir que sean violados los derechos, ni ser objeto de discriminación en una sociedad de la cual aún, sigues formando parte.

Palabras clave:

Derecho laboral, VIH/SIDA, enfermedad profesional, enfermedad común.

ABSTRACT

This article is a reflection of the employment reality faced by everyday people with HIV / AIDS, to do the modes of transmission and prevention of this disease were analyzed, several examples demonstrate in society were examined current demonstrating the social and employment discrimination that may be suffered by patients diagnosed with HIV / AIDS, although there are laws that protect them, are further differentiated as to the possible ways of acquiring the disease and legal treatment each case, and the propriety of the remuneration for concepts of subsidy and pension for partial or total disability such patients, which allowed us to demonstrate that HIV / AIDS is a new condition in life, with which you must learn to live without allowing rights are violated, or be subject to discrimination in a society which still, still part.

Keywords:

Labor law, HIV / AIDS, occupational disease, common disease.

INTRODUCCIÓN

El derecho al trabajo constituye uno de los derechos fundamentales que poseen todos los ciudadanos en Cuba, refrendado constitucionalmente. En nuestro país los pacientes considerados como portadores del VIH o diagnosticados como enfermos del SIDA, han tenido y tiene aún, que enfrentarse a situaciones de discriminación social y laboral, no obstante existir normas legales que garantizan los derechos de estos pacientes en su entorno laboral.

El Derecho constituye un instrumento de cambio y desarrollo social, resulta incuestionable que el acelerado y continuo desarrollo de la sociedad conlleva a nuevas situaciones o relaciones jurídicas que requieren de nuevas formas de regulación y de solución de conflictos, así, como acertadamente refiere Damián Rosas Torres: en tanto más sea el desarrollo alcanzado por la sociedad más acelerado será el desarrollo del derecho derivado de la misma exigencia social. Por ello, el derecho no se reduce a la norma jurídica, sino que se propende a la creación de un derecho en su verdadera dimensión con la realidad social y fenómenos que subyacen de ella, es decir teniendo en cuenta el ser humano y sus requerimientos en sociedad. (Rosas Torres, 2006).

Al constituir el Derecho Laboral una rama autónoma del Derecho, no se ve exenta de esta realidad jurídico-social, los innumerables cambios acaecidos en la sociedad, el resultado de siglos de investigación científico técnica y el constante esfuerzo y sacrificio de nuestros científicos e investigadores, requieren de un derecho laboral que regule en su normativa jurídica, todos aquellos supuestos de hechos que pueden incidir en el individuo y en sus relaciones laborales.

Es consecuencia de estas relaciones laborales y de las transformaciones económicas, políticas y sociales ocurridas en nuestro país, que se ha diversificado la regulación del derecho laboral, intentado con esta diversificación regular la mayor cantidad de supuestos de hecho y de derecho que pueden incidir o afectar las relaciones laborales que surgen entre los individuos, en el ámbito laboral, y que trascienden a la sociedad donde este se desarrolla.

En este ámbito laboral y como consecuencia de dichas relaciones laborales se generan un conjunto de derechos y obligaciones tanto para los trabajadores, como para la administración de dichas entidades laborales, todos con un basamento jurídico y refrendados constitucionalmente, no obstante la realidad ha demostrado que en ocasiones se violan estos derechos, como ha ocurrido con los pacientes diagnosticados como portadores o enfermos del VIH/SIDA, lo que motivó el desarrollo de la presente investigación.

Para el desarrollo del presente trabajo se utilizaron métodos teóricos y empíricos de la investigación científica, los que se corresponden con: histórico-lógico, teórico-jurídico y exegético-analítico, los que permitieron analizar los antecedentes de la enfermedad, su prevalencia, y su incidencia y consecuencias en la realidad social y laboral de las pacientes que padecen la misma.

DESARROLLO

Es el derecho al trabajo uno de los derechos fundamentales que poseen todos los ciudadanos en nuestro país, refrendado este en el artículo 45 de nuestra Constitución, constituyendo según este artículo un derecho, un deber y un motivo de honor para cada ciudadano. De igual forma el artículo 47 regula que mediante el sistema de seguridad social, el Estado garantiza la protección adecuada a todo trabajador impedido por su edad, invalidez o enfermedad y en su artículo 49 dispone que *"el Estado garantiza el derecho a la protección, seguridad e higiene del trabajo, mediante la adopción de medidas adecuadas para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales"*. (Constitución de la República, 2002).

La Ley No. 116 Código de Trabajo en su Capítulo XI Sección Primera, Artículo 130 conceptualiza la enfermedad profesional de la forma siguiente: es la alteración de la salud, patológicamente definida, generada por razón de la actividad laboral en trabajadores que en forma habitual se exponen a factores que producen enfermedades y que están presentes en el medio laboral o en determinados cargos y que es reconocida en la legislación vigente.

De igual forma también se dispone en la citada Ley la obligatoriedad de los empleadores de adoptar medidas que garanticen condiciones laborales seguras e higiénicas, así como la prevención de enfermedades profesionales¹. (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2013).

Posterior a la promulgación de la Ley No. 116 resultó dictada por el Ministro de salud Pública la Resolución No. 283/14 de fecha 16 de junio de 2014 que aprueba el listado de las enfermedades profesionales, entre las que se encuentran en su Apartado 32 las Enfermedades causadas por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana VIH/SIDA.

El SIDA es una enfermedad viral caracterizada por la ausencia de respuesta inmunitaria, el VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) es el virus que causa la enfermedad conocida como SIDA.

¹Ley No. 116/013 Artículo 127: El empleador está obligado a cumplir la legislación sobre seguridad y salud en el trabajo y adoptar las medidas que garanticen condiciones laborales seguras e higiénicas, así como la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales incendios, averías u otros daños que puedan afectar la salud de los trabajadores y el medio ambiente laboral.

El VIH se transmite mediante la sangre, el semen, las secreciones vaginales y la leche materna. Esto quiere decir que los sujetos seropositivos deben hacer lo posible por evitar el intercambio de dichos fluidos ya que pueden contagiar a otras personas y, de esta forma, propagar el SIDA. Sólo cuatro fluidos de las personas infectadas pueden transmitirlo: la sangre, el semen, las secreciones vaginales y la leche materna².

Sin embargo, resulta válido aclarar, que en nuestro país, en su gran mayoría los portadores y enfermos con VIH/SIDA no adquieren el virus en razón de la actividad laboral que desarrollan, sino que lo adquieren mediante relaciones sexuales desprotegidas, por lo que en estos supuestos no nos encontramos en presencia de una enfermedad profesional, sino de una enfermedad común³, siendo desde el punto de vista médico pacientes con una misma patología, y con igual conducta a seguir en dependencia del avance de la enfermedad en cada uno de ellos.

El estado cubano desde el inicio de la epidemia del VIH en nuestro país, ha intensificado sus esfuerzos tanto en la aplicación de un correcto diagnóstico y su tratamiento, como en la prevención de la enfermedad, pero además ha trabajado incansablemente en elevar la cultura jurídica tanto de los pacientes que padecen la misma, como de la población en general, con la finalidad, de que sean respetados los derechos que estos poseen y que puedan disfrutar plenamente de ellos, no obstante los mismos, han tenido y tiene aún, que enfrentarse a situaciones de discriminación social y laboral.

Desde el punto de vista del derecho laboral, existen disposiciones legales que generan derechos diferentes para unos u otros pacientes, o sea, para los pacientes que adquieren la enfermedad de forma profesional, en relación con los que la adquieren de forma común, como es el caso la Ley No. 105 "De Seguridad Social", dictada por la Asamblea Nacional del Poder Popular en fecha veintisiete de diciembre del año dos mil ocho.

²Vías de transmisión: Sexual. Al tener relaciones sexuales con penetración (anal, vaginal u oral) SIN PRESERVATIVO con una persona infectada por el virus. Sanguínea. Por el intercambio de agujas, jeringuillas u otros instrumentos contaminados, compartir objetos, como cuchillas de afeitar, cepillos de dientes o materiales para perforar o hacer tatuajes.

Materno-infantil. Una mujer con VIH puede transmitir a su hijo/a la infección durante el embarazo, el parto o la lactancia.

³La enfermedad común es todo aquel menoscabo de la salud física o psíquica en la que no intervienen factores relacionados con el trabajo. Se usa este término como contrapuesto al de enfermedad laboral o enfermedad profesional; sin embargo, también puede darse enfermedad común agravada por el trabajo.

Dicha ley establece las prestaciones⁴ a las que tiene derecho el trabajador; dentro las cuales se encuentran: el subsidio⁵ por enfermedad o accidente y la pensión⁶ por invalidez total o parcial, procediendo el pago del subsidio cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufre un accidente común o de trabajo que lo incapacita temporalmente para laborar.

Para la concesión del subsidio por enfermedad o accidente se requiere que el trabajador se encuentre vinculado laboralmente al momento de enfermarse o accidentarse, y que la situación acaecida no haya sido por autoprovocación o por motivo u ocasión de cometer un acto trasgresor del orden legal del país o de pretender su comisión.

Durante este período de incapacidad se concede al trabajador enfermo un subsidio diario, excluyendo los días de descanso semanal, el que equivale a un porcentaje del salario promedio, de acuerdo con las normas siguientes:

De corresponderse con una enfermedad de origen común si está hospitalizado, tiene derecho a percibir solo el 50 % del salario, mientras que si se trata de una enfermedad profesional, el paciente tiene derecho a percibir el 70 % de dicho salario; en el caso de no encontrarse hospitalizado corresponde el pago del 60 % del salario para los pacientes cuyo origen es una enfermedad común, mientras que para los que el diagnóstico se corresponde con una enfermedad profesional, tienen derecho a percibir el 80 % de su salario.

⁴La Ley No. 105/08, dispone que se consideran como prestaciones: los beneficios a que tiene derecho el trabajador y su familia a través del Sistema de Seguridad Social, las que se clasifican en:

- prestaciones en servicios: se incluyen la asistencia médica y estomatológica, preventiva y curativa, hospitalaria general y especializada; la rehabilitación física, psíquica y laboral; y otras que se determinen por la ley.
- prestaciones en especie: se incluyen los medicamentos y la alimentación mientras el paciente se encuentra hospitalizado, y los que se establecen por regulaciones específicas; los medicamentos que se suministran a las embarazadas; los aparatos de ortopedia y las prótesis necesarias en los casos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; los medicamentos en los casos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que no requieran hospitalización; y otras que se determinen por la ley.
- prestaciones monetarias: se incluyen la pensión por edad; el subsidio por enfermedad o accidente; la pensión por invalidez total o parcial; la pensión por la muerte del trabajador, del pensionado o de otra persona de las protegidas por la Ley; por maternidad de la trabajadora; y la pensión de asistencia social.

⁵Se entiende por Subsidio: los ingresos que recibe el trabajador en sustitución del salario, cuando se enferma o accidenta.

⁶Se entiende por Pensión: el pago periódico que recibe el trabajador de forma provisional o permanente, ante determinadas contingencias como la invalidez parcial o total y la edad; en caso de muerte, el recibido por su familia, así como la prestación monetaria de la Asistencia Social.

Resulta válido aclarar que la invalidez para el trabajo puede ser parcial⁷ o total⁸ y se determina por la Comisión de Peritaje Médico Laboral, al examinar al trabajador sobre su capacidad laboral; de igual forma precisamos que de dictaminarse por la Comisión de Peritaje Médico Laboral que el trabajador al cual se le ha declarado invalidez total, requiere de la asistencia de otra persona para realizar los actos esenciales de la vida, la cuantía de la pensión se incrementa en un 20 % de su importe. (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2008)

Con la promulgación de la Ley No. 116, ya antes referida, y el Reglamento que complementa la misma, resultaron derogadas un número importantes de disposiciones jurídicas, entre las cuales se encuentra la Resolución No.13 de fecha 24 de julio de 1997, dictada por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, mediante la misma los trabajadores detectados como portadores del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) o enfermos del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) incorporados al Sistema de Atención Ambulatoria, mantenían el derecho a reintegrarse a sus respectivas plazas y centros de trabajo, de igual forma refería que de existir indicios racionales sobre que la admisión a su puesto de trabajo conllevara riesgos para terceras personas, dichos pacientes serían remitidos a la Comisión de Peritaje Médico correspondiente a su centro de trabajo a fin de que la misma dictaminara sobre su capacidad laboral para reincorporarse a su respectiva plaza. Otro elemento importante que se regulaba en esta norma jurídica se relacionaba con los pacientes sin vínculo laboral que manifestaran su deseo de incorporarse al trabajo, y en consecuencia el procedimiento a seguir en estos casos.

Esta Resolución sin dudas, garantizaba derechos legales para estos pacientes, sin que en ningún supuesto la forma de transmisión de la enfermedad generara diferencia alguna, la diferencia desde sus inicios ha sido de base económica y ha estado sustentada legalmente mediante las normas que regulan la Seguridad Social en Cuba, no obstante, muchos de los pacientes diagnosticados como enfermos del VIH/SIDA, han sido víctimas del desconocimiento de estas regulaciones por parte de las administraciones, por lo que en efecto, la realidad ha sido, y continúa siendo, para algunos de ellos bien diferente, toda vez, que aún contamos con cuadros y administrativos,

⁷Se considera que el trabajador es inválido parcial cuando presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le permite continuar laborando bajo determinadas condiciones adecuadas a su estado de salud, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Peritaje Médico Laboral.

⁸Se considera que el trabajador es inválido total cuando la Comisión de Peritaje Médico Laboral dictamina que presenta una disminución de su capacidad física o mental o ambas, que le impide continuar trabajando o cuando el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo tan notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

que desconocen las normas legales vigentes, siendo en consecuencia los propios pacientes las víctimas de este desconocimiento jurídico.

Si bien esto es cierto, también ha resultado demostrado, que en ocasiones los propios pacientes desconocen sus derechos labores, y por ende desconocen los procedimientos para establecer reclamación ante supuestos como los referidos anteriormente.

Ejemplos que demuestran lo antes abordado, fueron recopilados e ilustrados por Rosabal Socarras (2005) en el texto "Frente al Estigma" del cual citamos algunos de ellos:

1. Trabajo como educadora en un círculo infantil.

Al ser diagnosticada como seropositiva al VIH, mi directora consideró que no puedo seguir desempeñando mi labor para no poner en riesgo a los niños, pero no estoy convencida con esa respuesta.

2. Soy marino mercante.

Mi empresa empleadora incluye el Test de VIH en los chequeos médicos anuales. En el último chequeo fui diagnosticado como seropositivo. Decidieron que permaneciera en mi casa con el 100% del salario básico.

3. Vivo con VIH y trabajo en una tintorería. Cada vez que asisto a la consulta del especialista que me atiende, mi jefe me autoriza, pero me descuenta el día. Yo tenía entendido que se me debía retribuir ese día.

4. Soy cocinero de un hotel desde hace ocho años, al ser diagnosticado como seropositivo al VIH y comunicar mi diagnóstico, la administración tomó la decisión de cambiarme de puesto de trabajo y colocarme en un almacén, porque mi presencia en un lugar público podría afectar al producto turístico. (Rosabal Socarras, 2007, p. 25).

La vivencia de situaciones de esta índole genera trastornos que además de afectar la situación laboral de estos pacientes, repercuten tanto en el ámbito social como psíquico de los mismos, los que en consecuencia y ante situaciones similares presentan tendencia al aislamiento y a la depresión. Lamentablemente nos encontramos ante situaciones de hecho que han generado situaciones jurídicas a las que el derecho laboral según el momento histórico social imperante ha generado soluciones legales, se ha tratado, resumiendo, de proceder administrativos y decisiones arbitrales que pueden llegar incluso a ser sancionadas judicialmente y donde los cuadros de ciertas instituciones han asumido conductas moral y éticamente reprochables y no dignas de asumir por cuadros de esta Revolución, ya sea por desconocimiento jurídico, por incorrecta asesoría legal, o por temor al contagio de sí mismo, o del resto de los trabajadores, al no conocer las posibles

manifestaciones y formas de transmisión científicamente demostradas de la enfermedad, lo que en modo alguno justifica que situaciones de esta índole ocurran y continúen ocurriendo en nuestra sociedad.

Nuestro actual Código de Trabajo, si bien consolida y perfecciona las regulaciones que garantizan la protección de los derechos y el cumplimiento de los deberes, derivados de la relación jurídico-laboral establecida entre los trabajadores y los empleadores, fortalece y así lo enuncia en el 3ro. de su Por Cuantos, los mecanismos para exigir una mayor disciplina y reafirma la autoridad y responsabilidad de la administración. (República de Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular, 2013).

Nuestro derecho, es un derecho protector, y otra muestra fehaciente la constituye el cobro al salario que responde al tiempo de la jornada laboral a la que no asisten los portadores del virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) o enfermos del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA); con conocimiento del empleador y lo acreditan a tales efectos, por asistir a consultas médicas programadas para los mismos. (República de Cuba. Consejo de Ministros, 2014).

CONCLUSIONES

Del estudio y análisis de la propia letra de nuestra máxima norma jurídica, podemos precisar que posterior a la promulgación de este nuevo Código de Trabajo, no ha sido dictada resolución alguna específica para los pacientes analizados en este artículo, pues uno de los principios que rige el derecho al trabajo lo constituye la Igualdad⁹, de igual forma se reconoce la protección mediante el Sistema de Seguridad Social, tanto para el trabajador, como para sus familiares en caso de fallecimiento de este¹⁰, constituyendo las prestaciones a percibir y otorgadas estas mediante la analizada Ley de Seguridad Social, la única diferencia legal existente al respecto, la que se considera justa habida cuenta, que los que adquieren o adquirieron esta enfermedad por razón de la actividad laboral que desempeñan y que evidentemente estuvieron expuestos a riesgos presentes en su medio laboral, no deben recibir

⁹Ley No. 166/14, Artículo, Inciso b) Igualdad en el trabajo; todo ciudadano en condiciones de trabajar tiene derecho a obtener un empleo atendiendo a las exigencias de la economía y a su elección, tanto en el sector estatal como no estatal; sin discriminación por el color de la piel, género, creencias religiosas, orientación sexual, origen territorial, discapacidad y cualquier otra distinción lesiva a la dignidad humana.

¹⁰Ley No. 166/14, Artículo 7: Los trabajadores reciben protección, mediante el Sistema de Seguridad Social, en casos de enfermedad, accidente, maternidad, invalidez y vejez, si acontece su fallecimiento, reciben esa protección sus familiares, de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social o en los regímenes especiales, según el caso.

desde el punto de vista económico igual tratamiento, al de los pacientes que contrajeron la enfermedad por descuido o desconocimiento.

Resultando evidente por tanto, que con la promulgación y puesta en vigor de nuestro actual Código de Trabajo, se respeten, garanticen y protegen los derechos que poseen los portadores o enfermos del VIH/SIDA en nuestro país, y en consecuencia, su incorporación y permanencia en determinado centro laboral, estará en correspondencia con la idoneidad requerida para él mismo, la que obviamente guarda estrecha relación con el avance que presenten estos pacientes en relación con su enfermedad.

No obstante, también resultó demostrado, que a pesar de existir legalmente derechos que amparan la situación laboral de los pacientes considerados como portadores o enfermos del VIH/SIDA en nuestro país, los mismos resultan ser en ocasiones, víctimas de discriminación social y laboral, situaciones que afectan no solo su desempeño laboral, sino también su psiquis, repercutiendo en el ámbito social, existiendo además, en algunos casos, desconocimiento de las regulaciones laborales tanto por parte de la administración, como de los propios pacientes, lo que ha conllevado a la toma de decisiones arbitrarias y no ajustadas a derecho.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- República de Cuba. Asamblea Nacional de Poder Popular. (2002). Constitución de la República de Cuba. La Habana.
- República de Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular. (2008). Ley No. 105 De Seguridad Social. La Habana.
- República de Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular. (2013). Ley No. 116 Código de Trabajo. La Habana.
- República de Cuba. Consejo de Ministros. (2014). Reglamento Código de Trabajo. La Habana.
- Rosabal Socarras, A. (2007). Frente al Estigma. La Habana: Editorial Centro Nacional de Prevención de las ITS-VIH/SIDA.
- Rosas Torres, D. (2006). Derecho-Sociedad-Dimensión-valorativa. Recuperado de <http://www.ilustrados.com/tema/9507/Derecho-Sociedad-Dimension-valorativa.html>

Fecha de presentación: mayo, 2014 Fecha de aceptación: octubre, 2014 Fecha de publicación: diciembre, 2014

ARTÍCULO 3

CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE ESPECIES FRUTALES Y FORESTALES EN LA FINCA “LA COLMENA”. UNA CONTRIBUCIÓN CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

CHARACTERIZATION OF THE BIODIVERSITY OF FRUITY AND FORESTALL SPECIES AT THE FARMSTEAD “LA COLMENA”. A CONTRIBUTION TO THE CARE OF THE ENVIRONMENT

MSc. Grisell Pérez González¹
E-mail: gperezg@ucf.edu.cu

MSc. Laura Carballo Ramos¹
E-mail: ecca@cfg.eicma.cu

MSc. Arellys Álvarez Pérez¹
E-mail: aalvarezp@ucf.edu.cu

¹Escuela Provincial Capacitación MINAG, Cienfuegos. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?

Pérez González, G., Carballo Ramos, L., & Álvarez Pérez, A. (2014). Caracterización de la biodiversidad de especies frutales y forestales en la finca “La Colmena”. *Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 6 (1-extraordinario). pp. 15-19. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

En el año 2012, se realizó un diagnóstico en la finca “La Colmena” del municipio de Cienfuegos, con el objetivo de caracterizar la biodiversidad de frutales y forestales que sirva como apoyo al proceso docente educativo como centro de referencia y base de datos para próximos trabajos a realizar además para la extensión a productores locales. Se realizó un inventario de los ejemplares existentes, así como el cálculo de los principales indicadores de la biodiversidad; se combinaron la observación directa, el conteo de especies, la toma de muestras y el sondeo directo con los agricultores, participantes y localización de la información secundaria. Se midió la diversidad funcional, el componente de plantas frutales y forestales en las diferentes áreas. Se calcularon en cada uno de los grupos de plantas los índices ecológicos: riqueza de especie y abundancia. Se evidenció que el sistema de bosque tiene una riqueza de especies de 42, en el sistema de cultivos 12 de ellas 6 “raras”, en el sistema forrajero 5 y en el componente pecuario 14.

Palabras claves:

Biodiversidad, frutales, forestales.

ABSTRACT

During the year 2012, the farmstead “La Colmena” situated in Cienfuegos's municipality, accomplished a diagnosis aimed to characterize biodiversity of fruit trees and forestall. That serves as support to the teaching educational process and as a base of data for up comings research. Besides for the extension to local producers too. It was combined to different methods of research such as: direct observation, the counting of species, and the talking of samples to measure the functional diversity, the component of fruit-bearing and forestall plants in the different areas. It was calculated in each of the groups of plants the ecological index, richness of species and abundance. Evidence show up the forest system has 42 species, in which 12 are just for cultivation, 6 rare, 5 species for fodder system and 14 for livestock component.

Keywords:

Biodiversity, fruit, forestall.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial uno de los problemas ambientales que ha suscitado mayor interés es la pérdida de biodiversidad como consecuencia de la actividad humana, ya sea de manera directa o indirecta. Tanto el gobierno, la iniciativa privada como la sociedad en general, consideran prioritario dirigir mayores esfuerzos hacia programas de conservación.

Alomar y Albajes (2005), señalan que la manipulación del entorno no puede depender tanto de la creencia que la biodiversidad es útil para la agricultura. La clave está en identificar los componentes de biodiversidad que se desean mantener o aumentar de manera que puedan llevar a cabo sus funciones ecológicas y determinar, cuáles son las mejores prácticas de manejo.

La América Latina y el Caribe constan de 32 países que cubren una superficie de más de 20 millones de kilómetros cuadrados, donde existen bosques húmedos, tropicales, ganadería extensiva y cultivos intensivos, cereales y leguminosos (UNESCO, 2000).

Si bien es cierto que la región puede considerarse privilegiada en términos de sus recursos naturales, también es verdad que existen grandes problemas ambientales. El uso irracional y la tala indiscriminada, unido a la necesidad de la producción de madera, resina, papel y otros productos, provoca una gran afectación a los bosques del planeta alcanzando valores de 13 millones de bosques anuales que se deforestan lo que trae grandes pérdidas de biodiversidad (Alomar, 2005).

Actualmente desaparecen 25 000 especies de plantas silvestres cada 100 años, aún antes de conocer su utilidad a consecuencia de catástrofes naturales y cambios climáticos pero lo más importante y complejo es la erosión debido a prácticas indebidas realizadas por el hombre, como la intensa deforestación, la sobre explotación de las especies exóticas que desplazan o sustituyen a especies nativas (Altieri, 2006).

Sin embargo, se puede accionar para combatir este panorama si se concientiza al hombre presente y futuro con enfoque democrático y sostenible. En los sistemas agrícolas, la biodiversidad realiza servicios al ecosistema más allá de la producción de alimentos, fibras, combustible e ingresos (Altieri, 2006).

Altieri (1997), indica que con una mayor diversidad genética se logra una menor incidencia de plagas y enfermedades y mayor equilibrio en el sistema.

La gestión del manejo de la biodiversidad en plantas herbáceas de paisaje semiárido mediterráneo, puede mejorar la conservación de estas especies, reducir la erosión del suelo y mejorar su crecimiento vegetativo (Alrababah y Col, 2007).

La pérdida de la diversidad biológica se identifica en la Estrategia Ambiental Nacional 2005-2010, entre los siete principales problemas ambientales de Cuba que se relacionan con la actividad agropecuaria y forestal, junto con la degradación de los suelos, la deforestación y la contaminación de aguas terrestres y marinas (Herrera, 2011).

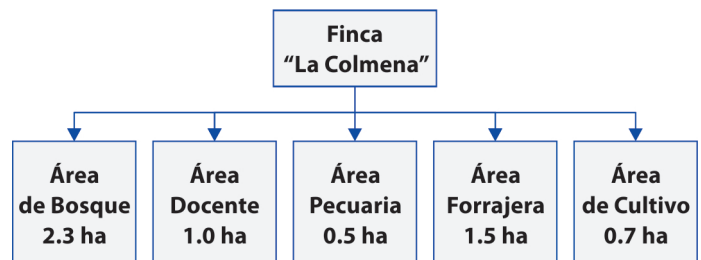
La sostenibilidad ambiental es prioritaria, ya que sin sistemas productivos que sean sustentables en el tiempo, no se logrará responder a las necesidades alimentarias de la creciente población mundial (Van, 2009).

En la provincia de Cienfuegos, la Universidad ha logrado un papel protagónico en este proceso de conversión hacia una agricultura sostenible, se han efectuado diversos cursos y diplomados sobre medio ambiente; a pesar de ello, las diversas acciones llevadas a cabo no han sido suficiente. Por tal motivo, el presente trabajo tuvo como objetivo caracterizar la biodiversidad de frutales y forestales en la finca La Colmena para que sirva como apoyo al proceso docente educativo y para la capacitación a las filiales municipales de las cátedras de AU y ASU, considerando que éste constituye un espacio importante para la trasmisión y socialización del conocimiento, encaminado a dar cumplimiento a los planes de estudio de la carrera de Agronomía y Veterinaria, así como a la capacitación a directivos, especialistas y a las filiales municipales de las cátedras de Agricultura Urbana (AU) y Agricultura Suburbana (ASU) del Ministerio de la Agricultura (MINAG).

Materiales y Métodos

Se efectuó la investigación en el Centro provincial de Capacitación del MINAG en Cienfuegos, situado en la carretera a Cumanayagua, en suelos pardos con diferenciación de carbonato típico según la II Clasificación Genética de los suelos de Cuba (IS, 1973). Cuenta con una superficie total de seis hectáreas distribuidas en cinco áreas: docente, bosque, pecuaria, forrajera y cultivo (Figura 1).

Figura 1. Esquema espacial de la Finca "La Colmena".



Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método empírico para el análisis documental, referida a artículos, tesis de maestría, diagnóstico a través de técnicas de observación, conteo de especies, entrevistas a productores y visitas al jardín botánico de Cienfuegos.

La clasificación se realizó mediante consulta de bibliografía al respecto, identificando hasta la especie. Los autores citados para las diferentes clasificaciones fueron (Betancourt ,1999); (Linares et al, 2005) para las especies de árboles y otras arbóreas, (Arencibia ,2008) para especies de plantas medicinales y las Memorias del evento FITOGEN (2003).

Los datos fueron procesados con la aplicación Excel del Programa Microsoft Office 2007 del Sistema Operativo Windows XP. Los análisis estadísticos se realizaron mediante el programa SPSS, versión15 analizándose los valores mediante un análisis de comparación de medias (ANOVA).

El estudio se realizó en dos comunidades vegetales presentes en las cinco áreas anteriormente descritas. Las comunidades fueron:

Comunidad 1: Frutales.

Comunidad 2: Forestales

Se calcularon los índices ecológicos: riqueza de especies que no es más que el número de especies, ya sea de plantas o animales: la abundancia que es el total de individuos (N) de cada especie, y la diversidad (S) utilizando la fórmula de Simpson:

$$S = \frac{1}{\sum \frac{n_i(n_i - 1)}{N(N - 1)}}$$

Donde: S- Diversidad (índice de Simpson)

n1- Número de individuos por especies

N- Número total de individuos.

DESARROLLO

La diversidad funcional dentro del área boscosa, evidenció una riqueza de 42 especies, predominando las plantas forestales. Esta es el área de mayor aporte de materia prima para la producción de medicamentos naturales, como la flor de majagua (*Hibiscus elatus* L), como fuente de energía, producción de madera, estacas, además de proteger el suelo, mejora el microclima y aumenta la biodiversidad.

El área de cultivo tiene una riqueza de 12 especies con predominio de frutales entre ellos 6 se consideran "raras": tamarindo chino (*Pithecellobium dulce* Roxb), grosella (*Phyllanthus acidus* L), бага (*Annona glabra* L), Manzana mexicana (*Casimiroa edulis* Lex), pomarroja (*Syzygium jambos* L) y árbol del pan (*Artocarpus altilis* Fosberg). La mayor cantidad de especies se ubica en las cercas y dispersas en el área.

Por "especies raras" se entiende todas aquellas que se encuentran en números suficientemente bajos como para representar un problema de conservación, y en algunos casos, como para encontrarse amenazadas de extinción.

El área docente mostró una riqueza de 30 especies predominando los frutales y una mayor cantidad de especies en periodo de extinción (guanábana (*Annona muricata* L), granada (*Punica granatum* L), caimito (*Crysophyllum cainito* L), caimitillo (*Crysophyllum oliviforme* L), marañón (*Anacardium occidentale* L), bagá (*Annona glabra* L), pera (*Syzygium malaccense* L) y canistel (*Pouteria campechiana* Baehni)

La tabla 1 muestra la diversidad de frutales y forestales por áreas, observándose que en el área forrajera es donde existe menor riqueza y menor número de individuos por especies.

Tabla 1. Diversidad de frutales y forestales por áreas.

	Bosque		Cultivo		Forrajera		Pecuaría		Docente	
	Riqueza	N	Riqueza	N	Riqueza	N	Riqueza	N	Riqueza	N
Frutales	18	15	10	40	3	7	10	259	24	120
Forestales	24	316	2	88	2	25	4	74	6	92
Total de especies	42	-	12	-	5	-	14	-	30	-

La tabla 2 muestra la diversidad existente en la comunidad de frutales, donde se pudo observar que no existe diferencia significativa entre el área de cultivo y el docente con relación a la diversidad.

Tabla 2. Diversidad en la comunidad de frutales.

Área	Riqueza de especie	Abundancia total	Diversidad (S)	Significación (*)
Bosque	18	215	3,47	b
Cultivo	10	40	6,91	a
Docente	24	120	6,56	a
Forraje	3	7	0,58	c
Pecuaría	10	259	1,31	c

E.T. 2.96

(*) Letras desiguales difieren para $p < 0.05$ (Lerch, 1977).

En el área de cultivo y docente existe mayor biodiversidad que en el resto de las áreas ya que hay mayor grado de dominancia de algunas especies como el Aguacate (*Persea americana Mill*), mango (*Mangifera indica L*) y guayaba (*Psidium guajaba L*) y de rareza con las demás la uva angolana (*Antidesma bunius L*), bagá (*Annona glabra L*) y canistel (*Pouteria campechiana Baehni*).

En el área de cultivo se puede apreciar que a pesar de existir una menor riqueza de especies, hay mayor diversidad que en el área docente, debido a que la proporción entre riqueza y abundancia es mayor; existe en esta área un número considerable de individuos de almácigo (*Bursera simaruba L.*) que son utilizados como postes vivos en las cercas de la finca. (Tabla 2)

La biodiversidad no depende sólo de la riqueza de especies, sino también de la dominancia relativa y la abundancia de cada una de ellas. Las especies, en general, se distribuyen según jerarquías de abundancias, desde algunas especies muy abundantes hasta algunas muy "raras".

El área del bosque presenta una abundancia de 215 individuos seguido del área pecuaria y forrajera que son las que presentaron menor diversidad de especies sin diferencias significativas entre ellas (Tabla 2).

En cuanto a la comunidad forestal se pudo observar que el área de mayor diversidad fue la del bosque con un valor de 24 especies y 316 individuos para diversidad de 6,21, difiriendo significativamente del resto de las áreas (Tabla 3).

Las áreas forrajeras, pecuaria y de cultivo no presentaron diferencias estadísticas en cuanto a la diversidad, pero si difieren del área docente, donde la diversidad obtuvo un valor de 3,53.

Tabla 3. Diversidad en la comunidad de forestales.

Área	Riqueza de especie	Abundancia total	Diversidad (S)	Significación (*)
Bosque	24	316	6,21	a
Cultivo	2	88	1,75	c
Docente	6	92	3,53	b
Forraje	2	25	2	c
Pecuaria	4	74	2,17	c

E.T. 1.85

(*) Letras desiguales difieren para $p < 0.05$ (Lerch, 1977).

Al analizar la diversidad, de forma general en la finca, se detectó que en la comunidad forestal la especie más abundante fue la caoba de Honduras (*Swietenia macrophylla King*) y almácigo (*Bursera simaruba L*) y en la comunidad de frutales el caimitillo (*Crysophyllum oliviforme L*), almendra (*Terminalia catappa L*) y caimito (*Crysophyllum cainito L*).

La finca tiene una amplia diversidad de especies forestales y frutales, que cumplen diferentes funciones, atendiendo a sus características y propósitos, así como el manejo al cual se someten.

CONCLUSIONES

La finca tiene una amplia diversidad de especies frutales y forestales, que cumplen diferentes funciones, atendiendo a sus características y propósitos. Existe una mayor riqueza de plantas frutales en la finca con predominio del caimito, caimitillo y almendra.

En la comunidad forestal las especies más abundantes fueron caoba de Honduras (*Swietenia macrophylla King*) y almácigo (*Bursera simaruba L*). Las áreas de menor diversidad fueron la forrajera y pecuaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alomar, O., & Albajes, R. (2005). Control biológico de Plagas: biodiversidad funcional y gestión del agroecosistema. Boletín Red al día. Agosto 29 a septiembre 5. Recuperado de Prensa RDS" prensa@rds.org.co
- Alrababah, M. A., Alhamad, M. A., Suwaileh, A., & Al-Gharaibeh, 2007. Biodiversity of semi-arid Mediterranean grasslands: Impact of grazing and forestation. Applied Vegetation Science (10): 257-264, 2007 IAVS; Opulus Press Uppsala.
- Altieri, M. A. (1997a). Agroecología. Bases Científicas para una Agricultura sustentable. Edición CLADES-ACAO. La Habana, pp. 45-56
- Altieri, M. A. (1997b). El agroecosistema: determinantes, recursos, procesos y sustentabilidad. En: Grupo Gestor Asociación Cubana de Agricultura Orgánica.
- Altieri M. A. (2006). Desafíos agroecológicos para el desarrollo de una Agricultura Sustentable en la América Latina del Siglo XXI. Conferencia. Encuentro de Agricultura Orgánica y Sostenible (6). La Habana. Cuba.
- Arencibia Figueroa, R. (2008). Un científico popular. Cienfuegos: Ediciones Mecenas.
- Betancourt Barroso, A. (1999). Silvicultura especial de arboles maderables. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
- FITOGEN. (2003). Taller Internacional sobre Recursos Filogenéticos. Estación Experimental de Pastos y Forrajes, 2-4 diciembre: Sancti Spiritus. Cuba.
- Herrera Mata, Y. C. (2011). Componentes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en asentamientos urbanos y rurales del municipio de Aguada de Pasajeros. Tesis en Opción al Título Académico de Máster en Agricultura Sostenible. Universidad de Cienfuegos. Carlos Rafael Rodríguez.

Linares, E, Alvarez, A, Diago, I., & Mercadet, A. (2005). Situación de las plantaciones forestales de la República de Cuba: Inicio del 2003. 2, 24 (Revista Forestal Baracoa), 15-20.

UNESCO. (2000). La biodiversidad: fuente de toda vida. Revista el Correo de la UNESCO. Mayo del 2000: 16-37.

Van Wambeke, J. (2009). La sostenibilidad ambiental es un componente central de los proyectos de la FAO. Comunicado de prensa Centro de prensa de la oficina regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.fao.org/es/prensa>

Fecha de presentación: septiembre, 2014 Fecha de aceptación: octubre, 2014 Fecha de publicación: diciembre, 2014

ARTÍCULO 4

PRÁCTICAS SOCIOCULTURALES ASOCIADAS A LA CULTURA AMBIENTAL EN EL CANAL DE LA COMUNIDAD RURAL ESPARTACO

CULTURAL PRACTICES ASSOCIATED ENVIRONMENTAL CULTURE IN RURAL COMMUNITY CHANNEL ESPARTACO

Lic. Arelis Vega Suárez¹

E-mail: avega@ucf.edu.cu

Lic. Daileny Fernández Capote¹

MSc. María Rosa Núñez González¹

¹Centro Universitario Municipal de Palmira.

¿Cómo referenciar este artículo?

Vega Suárez, A., Fernández Capote, D., & Núñez González, M. R. (2014). Prácticas socioculturales asociadas a la cultura ambiental en el canal de la Comunidad Rural Espartaco. *Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 6 (1-extraordinario). pp. 20-26. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

En el presente artículo se hace una valoración de los principales problemas ambientales asociados a las prácticas socioculturales que se realizan en el canal de la comunidad rural Espartaco, con el objetivo de contribuir a la cultura ambiental de este Consejo Popular. En el estudio se utiliza una metodología de investigación cualitativa, con muestra no probabilística intencional, donde se aplican métodos teóricos y empíricos que permiten obtener como resultados transformaciones sociales y culturales, favorables para el cumplimiento de los acuerdos emanados del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), que materializan las políticas sociales y culturales a nivel local, en correspondencia con el aprovechamiento de los recursos de manera racional y objetiva y garantiza el desarrollo de competencias para egresados de la carrera de Estudios Socioculturales.

Palabras claves:

Comunidad, cultura ambiental, prácticas socioculturales.

ABSTRACT

In this article an assessment of the main environmental problems associated with sociocultural practices carried out in the rural community channel Spartacus, with the aim of contributing to environmental culture of the People's Council is made. The study used a qualitative research methodology used, intentional non-probabilistic sample, where theoretical and empirical methods to obtain results as social and cultural transformations are applied, favorable for the fulfillment of the agreements reached at the Sixth Congress of the Communist Party of Cuba (PCC), embodying social and cultural policies at local level, in correspondence with the use of resources in a rational and objective manner and ensures the development of skills for graduates career Sociocultural Studies.

Keywords:

Charts of documentary classification, Center of Facilities for Learning and Research, organic.

INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del siglo XX comenzaron a operarse cambios trascendentales, de carácter negativo, en el geotipo de la Tierra, que ayudaron a impulsar la formación de numerosos movimientos en defensa del medio ambiente a nivel mundial. La degradación ambiental tiene muchos factores de peso a considerar, entre ellos el económico, científico-técnico, político, social y cultural.

Se llega al siglo XXI con un deterioro ambiental que años atrás no se podría imaginar: el agua, los bosques, los suelos, las especies marinas y terrestres se agotan, la explotación desmedida del hombre ha llevado al planeta a un desgaste insospechado (Castro Ruz, 1992, p. 18).

El último cuarto del siglo XX le dio una nueva dimensión a la historia, la educación, economía, las políticas sociales; la a sociedad en general inicia y conceptualiza una serie de acciones para garantizar que cada ciudadano obtenga una cultura general en relación con el medio ambiente.

La protección del medio ambiente se ha convertido en una prioridad, en una necesidad de primer orden para garantizar el desarrollo económico y social; sobre todo, para la salud y la supervivencia de la especie humana en todo el planeta; lo que llega desde altos niveles hasta esferas de menor dimensión, como es el caso de las comunidades rurales (Gelís, 2009).

El problema actual del medio ambiente está determinado exclusivamente por las intervenciones humanas. El factor humano es un recurso que precisa de una educación que le permita insertarse armónicamente en el proceso de transformación de la naturaleza y para alcanzar este propósito la cultura juega un papel trascendental (Gelís, 2009).

En Cuba, la política sobre el medio ambiente está bien definida no solo en los documentos del Partido y del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA); sino también en la Constitución de la República, la legislación, los programas, orientaciones metodológicas y libros de texto de los distintos niveles y tipos de enseñanza del Ministerio de Educación y en los programas de las instituciones culturales a nivel de país, provincias y municipios; situación que llega a los Consejos Populares y comunidades (Lamote, 2010).

No pueden desarrollarse procesos de educación ambiental que no contribuyan a la solución de afectaciones ecológicas locales. Por esto, Cuba ratifica las concepciones del trabajo ambiental de pensar globalmente, para actuar localmente. El problema no radica en definir qué política seguir, sino en buscar vías que favorezcan la aplicación práctica, efectiva y consecuente de acciones a favor de la educación ambiental con una orientación sostenible por vías formales (Lamote, 2010).

La educación ambiental, es parte de la cultura que necesita el individuo; constituye un proceso coherente de comprensión de la naturaleza en los escenarios de la sociedad, mediado por circunstancias históricas y sus prácticas socioculturales, pues intenta racionalizar la comprensión compleja de la vida cotidiana y refleja patrones de comportamientos maduros y responsables, en correspondencia con las grandes mayorías.

Se entiende entonces, que la educación para una cultura ambiental, constituye uno de los resortes esenciales para asumir el desarrollo y elevar la calidad de vida de los seres humanos, pues es una alternativa imprescindible para minimizar el impacto de la actividad humana en nuestro planeta y educar a los ciudadanos en el uso de los recursos, en armonía con el resto de los seres vivos que son parte de lo esencial de la biodiversidad y por lo tanto para un mejoramiento de las condiciones naturales y la calidad de vida (Martínez Huerta, 2011).

Cuba ha trabajado en esta dirección y ha alcanzado logros significativos en la educación para una cultura ambiental; no obstante, de acuerdo con la estrategia nacional, aún perduran dificultades, sobre todo en las prácticas socioculturales asociadas a la cultura ambiental en los diferentes contextos, donde los actores sociales tiene una gran responsabilidad en la dirección antes comentada.

El protagonismo del actor social está dado por su responsabilidad en la creación de un ambiente que propicie la moderación y facilitación de los procesos de intercambio entre todos los componentes de la comunidad, pues se necesita de un ambiente que permita establecer interacción colaborativa y creativa entre las personas.

Una revisión bibliográfica de lo que se ha hecho en Cuba, permite constatar una serie de momentos y eventos que marcan pautas importantes para el quehacer ambiental; tales documentos son la ley 33 de 1981 (Capítulo I, Artículo 14); la circular 42/83 y la 10/90; la resolución 91/95; y el convenio de cooperación y trabajo conjunto sobre educación ambiental en el MINED y el CITMA, 1997. A los aportes que hacen estos documentos a la investigación se incluyen las más recientes precisiones ministeriales para perfeccionar el trabajo en el campo de la educación ambiental, que se plasman en los lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.

Como antecedentes del estudio de la problemática ambiental se consultaron autores que han tratado con relevancia la misma. Ejemplo de esto son los trabajos de Valdés (2012); Torres (2000); Rivas (2007); Agüero (2006); Hernández (2010); y Núñez (2000). También fueron analizadas las contribuciones de otros investigadores de la provincia Cienfuegos, como González (2013); Porres (2011); Piñeiro (2012); y Valdés, (2001).

En relación con el estudio de esta temática desde el punto de vista pedagógico se examinaron, de la provincia de Cienfuegos los aportes del trabajo de Quintana (2006), que consiste en un sitio Web para el tratamiento de las efemérides ambientales; la investigación de Domínguez (2008), que ilustra cómo tratar el ahorro de energía desde la política de protección del medio ambiente; el estudio de Menéndez, (2008), quien organiza en un sitio Web un sistema de conocimientos para promover el cuidado de la salud ambiental. También se consultaron las contribuciones de García, (2002), que propone un sistema de tareas docentes para desarrollar la educación ambiental en los escolares. Entre estas investigaciones, sirven de referentes a la presente los estudios de Miranda (2002); Dueñas (2012); Martínez (2010); y Riverón (2012).

En la provincia se destacan en el tema, con una visión social y cultural Agüero (2006), y Mirabal (2004); además se consultaron los criterios de Lamote (2010); y Rojas (2012), quienes proponen estrategias dirigidas a la educación ambiental.

Más cercana a la realidad del estudio se consultó el trabajo de Lamote (2010), quien aporta una estrategia educativa para estudiantes de la carrera de derecho en la Filial Universitaria Municipal de Abreus; en tanto Rojas (2012) hace un aporte práctico con un programa de Círculo de interés medioambiental para escolares de II ciclo de la Educación Primaria. Por su parte Martínez & Mirabal (2004), abordaron la significación sociocultural del río Damují para los pobladores de la comunidad La Barca en Abreus.

La **justificación** del estudio se centra en la necesidad de la protección de los espacios naturales: ríos, lagos, lagunas, bosques, como fuentes de recursos naturales, que potencian el desarrollo local de las comunidades, las que reclaman de acciones a fin de educar a los pobladores para su adecuado uso y conservación mediante una cultura ambiental.

En Cienfuegos y específicamente en el municipio Palmira, en la comunidad rural Espartaco, se trabaja en esta dirección, alcanzado logros discretos en la educación para una cultura ambiental; no obstante, según análisis efectuado en reuniones del Consejo Popular, aún persisten dificultades, sobre todo en las prácticas socioculturales relacionadas con la cultura ambiental en contextos, naturales y sociales, como es el caso del espacio natural que conforma el canal de la comunidad.

DESARROLLO

El análisis de las prácticas socioculturales asociadas al canal, que se realizan hoy día y que afectan al medio ambiente natural y social se realiza mediante la aplicación de técnicas de recogida de información que se declaran a continuación.

Las prácticas socioculturales que afectan el medio ambiente son las siguientes:

Baño recreativo: es una de las prácticas que se realiza aprovechando el entorno natural de este espacio. Para conocer cómo se realiza esta práctica se empleó la observación no participante y la entrevista a informantes claves. Se observaron los baños recreativos durante nueve sesiones de trabajo de las investigadoras, en los meses junio, julio, agosto de 2013. Se constató que asisten mayoritariamente adolescentes y jóvenes, con predominio del sexo masculino, en casos aislados niños y adultos.

El resultado de las entrevistas se tabuló y a partir de esto se constata que en las regularidades los entrevistados coincidieron en sus respuestas, al plantear que no hay otras opciones recreativas en el Consejo Popular. En cuanto a las opciones de gastronomía comentan que no existen, que ellos llevan refrigerios elaborados en casa; aunque algunos vendedores y cuenta propistas abastecen el lugar con sus ofertas.

En esa práctica se bañan en trusas, pero usan camisas y pulóver para protegerse del sol; algunos usan gorras y sombreros. Para ellos ya se hace familiar, que en la planificación de los baños en el canal no medien organismos y empresas que se responsabilicen con esa actividad. Hacen juegos y actividades sin la conciencia del peligro que pueden representar para la salud y no se dan cuenta del perjuicio que les ocasionan al medio ambiente natural, al dejar los restos de alimentos, cortar los árboles, contaminar el agua. Por último, coinciden en que se pudiera aprovechar para otras actividades en las vacaciones.

Pesca económica y de sustento: a partir de la utilización de las técnicas observación no participante y entrevistas a informantes clave se pudo conocer todo lo acontecido en cuanto al tipo de pesca que se realiza, así como los tipos de embarcación y objetos empleados. En principio descubren que el canal contiene suficientes peces para poder realizar la pesca y esta práctica sirve para sufragar las necesidades de alimentación y el sustento económico para sus pobladores. Hoy día es común encontrar en sus cortinas a los pescadores, sin la autorización ni los conocimientos para esa acción.

A continuación se describen las opiniones de cinco informantes claves (IC), que coinciden con el resto de los entrevistados; unido a la confrontación con los resultados de la observación directa que constatan como esa práctica afecta el medio social y natural del entorno. Para esto se realizó una identificación a las personas que colaboraron identificándolas con una clave y manteniendo los principios éticos en cuanto a su colaboración anónima.

El IC-1 informó que la pesca se realiza como medio de sustento, para la alimentación de las familias y como apoyo económico, ya que se vende el pescado y se obtienen ganancias. El IC-2 manifiesta que la pesca es una práctica que se hace ya

que el canal no tiene dueño y que les ayuda a vivir, pero que no sabe cómo es que los peces sobreviven ya que se derrama petróleo en el agua con el lavado de tractores. El IC-3 comenta que el principal medio de pesca es una balsa construida de madera y poli espuma, que se lanza al agua, y permite llevar objetos como: anzuelos, nasa y atarraya. Una vez en el agua comienza la operación de colocar en el agua la nasa para pescar las carnadas. Se distingue en esta práctica hoy día la peculiar forma para el lanzamiento de la atarraya. Esta se coloca de forma cómoda sobre la balsa, se abre la misma y se lanza al agua; cuando en su primer intento no logra obtener pescado alguno, esta operación se repite hasta que en su último lanzamiento se logra traer a la superficie casi una docena de este espécimen (fundamentalmente tilapias, tencas y clarias); sin importar la fase de desarrollo de estos.

El IC-4 habla de los valores que identifican la práctica sociocultural y añade que generalmente el pescador siempre está contento, es alegre, sociable, cooperador, colectivista y valiente. Los alimentos durante la jornada de trabajo se traen en potes y vasijas congeladas, y se comparte entre ellos. Se ayudan y aconsejan entre sí y casi siempre se acompañan de una botella de ron o algún derivado del alcohol.

El IC-5 significa que el canal tiene gran importancia para los pobladores de Espartaco, ya que en su momento fue una fuente de empleo. Provocó cambios en la comunidad, pues muchos campesinos tuvieron que entregar sus tierras y casas, luego mudarse para que la construcción siguiera. Sus aguas abastecen la población y las industrias. En ellas hay una fuente de alimento y sustento económico; sirve de recreación a los jóvenes, y como regadío a los cultivos.

Elaboración de caldosas: en el área de la cortina del canal, hoy es usual observar actividades de orden recreativo, como es el caso de la elaboración de caldosas para festejar entre familiares y amigos, por cualquier motivo. Para conocer cómo se realiza esta práctica se empleó la observación no participante y la entrevista. Se observaron cinco actividades relacionadas con la elaboración de caldosas, durante los meses julio, agosto de 2013. Los vecinos llegan al lugar en coches y bicicletas, aunque algunos van en carros. Llevan calderos, viandas, condimentos para sazonar, porrones con agua, sillas o banquitos y se acomodan en el lugar. Juntan maderas y hacen una fogata para la cocción de la caldosa y pelan las viandas; mientras esperan se divierten con juegos como el dominó, cantan al compás de una guitarra o llevan música grabada.

Para resumir el resultado de las entrevistas se tuvo en cuenta las regularidades y coincidencias en las respuestas. Los entrevistados plantean que van a esa actividad ya que no hay otras opciones recreativas en el poblado, que les cuesta poco y que se divierten sanamente. Declaran que siempre se acompañan

de bebidas alcohólicas, no recogen los restos de alimentos, ni cuidan el lugar ya que eso no es de nadie, está a disposición de todos y en ese lugar nadie los molestan, ni los conducen, tiran al agua las cáscaras de las viandas para que los peces se los coman.

Al terminar se van y no recogen nada y la fogata la hacen cortando maderas de las orillas y que para esas ramitas no hay que estar pidiendo tanto permiso. Dicen que la pasan muy bien en familia y entre amigos, que allí nadie los molesta ni ellos molestan a nadie; se juega dominó, pelota y se baila y escucha música o se descarga con una guitarra: Los niños juegan, se bañan, recolectan hojas de los árboles, hacen sus travesuras al aire libre, no recogen los desechos, solo se dejan para que los animales que merodean el lugar los aprovechen.

Realización de acampadas y excursiones: estas actividades son realizadas por los miembros de la Organización de Pioneros José Martí (OPJM) y la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC). Constituye otra de las prácticas asociadas al canal. Para conocer cómo se realiza se empleó la observación no participante y la entrevista a informantes claves. Se observaron dos acampadas, del Centro Mixto y la escuela primaria en los meses mayo y junio de 2013, Se constató que asisten en compañía de los profesores y maestros, algunos padres y familiares. La actividad la dirige el guía base de la escuela; se organizan por grados y grupos.

Una vez aplicados los instrumentos, se procedió al análisis de los resultados para determinar las regularidades en las prácticas socioculturales: el canal es un área grata y con características naturales para la animación y disfrute del tiempo libre, con vegetación de las cortinas que permite recibir sombra en sus aguas. Su esencia económica y social radica en que permite el suministro y consumo de agua de la población, las industrias y empresas; además de la pesca económica y de sustento. La opción de tener el canal como un área de recreación y diversión se fundamenta en que no cuentan en Espartaco con otro lugar propicio para estas prácticas, que permita disfrutar del esparcimiento y el tiempo libre. Se encuentra distante de la localidad y tiene un alto nivel de aceptación por la población.

Valoración de los problemas ambientales asociados a las prácticas socioculturales en el canal de Espartaco

El resultado de las técnicas aplicadas y la triangulación de los resultados, permitieron tener las evidencias necesarias para darle cumplimiento al objetivo general de la investigación sobre la valoración de los principales problemas ambientales asociados a las prácticas socioculturales. Se consideró la triangulación de los resultados y se pudo definir que los problemas ambientales cada día adquieren una mayor progresión. Esta evidencia reconoce la necesidad de que cada persona forme una conciencia para la protección y cuidado del medio

natural y social: en todos los niveles y en todos los grupos de edades. Lo anterior contribuirá a que cada sector de la población afronte los problemas y le dé solución, desde sus propias perspectivas.

Para la salida a este objetivo en relación a los problemas ambientales asociados a las prácticas socioculturales en el canal de Espartaco, se tuvo en cuenta la participación de los organismos que se encuentran vinculados por su misión y visión con la problemática medioambiental, pues dentro de sus objetivos se encuentra la educación para una cultura medioambiental en la comunidad. Se realizó un razonamiento a fin de contemplar en el estudio el trabajo con los directivos y técnicos que atienden las estrategias de medio ambiente en las entidades y organismos de la comunidad, donde se distinguen directivos y técnicos.

Para esto se conforma un grupo de discusión, por las autoras con la ayuda de los especialistas para procesar las entrevistas y los datos aportados por estas. Una vez valorada la importancia del análisis de los principales problemas ambientales asociados a las prácticas socioculturales en el canal de Espartaco, se determinan como principales los siguientes:

1. La pesca indiscriminada, que afecta el sistema ecológico y la cadena de alimentación del medio, pues hace que no se proteja la biodiversidad de especies de agua dulce y ponen en peligro especies de este hábitat como la biajaca, tilapia, clarias y jicoteas.
2. La caza, que se realiza sin la autorización; existen aves en el entorno como el totí, el tomeguín, el sinsonte, los negritos, cernícalos, el carpintero, palomas que son maltratados y se ponen en peligro de extinción.
3. Contaminación del agua del canal, producto del derrame de alimentos, fregado de carros, baños de animales y los desechos sólidos.
4. Contaminación del aire, mediante humo de las fogatas, que se montan sin la orientación adecuada del viento.
5. Erosión de los suelos, al ser contaminados con sustancias de la combustión y por la tala de árboles.
6. Daños a la salud humana, al realizar actos de contaminación al agua donde se realizan los baños.

En la dirección del objetivo rector como parte del grupo de discusión se realizó un taller con el propósito de valorar los principales problemas ambientales asociados a las prácticas socioculturales, que se realizan en el canal de Espartaco. En el mismo participaron 35 personas de la comunidad. El debate fue dirigido por las investigadoras y directivos del Consejo Popular y la Granja Agropecuaria.

Los principales temas debatidos fueron: potencialidades socioculturales de la comunidad rural Espartaco, educación para una cultura ambiental, prácticas socioculturales relacionadas con la cultura ambiental en el canal en la localidad y debilidades en la cultura ambiental de los pobladores.

Como regularidades en el taller se determinan ideas claves como: la educación ambiental no es vista como una necesidad de la cultura general integral de la población, el trabajo de integración hacia la conciencia ecológica, los hábitos y costumbres para potenciar en las nuevas generaciones en la conservación del medio ambiente son pobres en el Consejo Popular, no se proyectan acciones hacia ese entorno natural y social de la comunidad, el trabajo proyectivo de los actores sociales que materializan la política cultural para la motivación y estimulación en el desarrollo de actividades con opciones recreativas que no dañen el ecosistema es débil y sin planificación sistemática, los organismos responsables de monitorear el uso de ese espacio recreativo no tienen proyectado el tema ambiental en esa dirección, los principales problemas se centran en la contaminación (agua y aire), la erosión de los suelos, daños a la salud, afectaciones a la flora y la fauna.

Los principales problemas ambientales detectados constatan que existen factores objetivos y subjetivos como la falta de conciencia, valores no definidos y conocimientos no acabados que traen como consecuencia la deforestación, contaminación de las aguas, caza y pesca indiscriminada y daños a la fauna y flora, entre otras.

Las causas se definen por las indisciplinas sociales, falta de control de los organismos responsables, pobre vigilancia de los instituciones sociales, fallas en el control a las actividades sociales, la escasa capacitación a los responsables, la no incidencia de acciones educativas, pobre control del cumplimiento de las estrategias del medioambiente en el Consejo Popular y sus organismos y empresas, escasa gestión para la animación y promoción para una cultura ambiental; unido al poco vínculo del trabajo con los círculos de interés en esa línea temática en las escuelas.

CONCLUSIONES

El estudio teórico posibilitó la realización de reflexiones en torno a la relación existente entre medio ambiente, los problemas medioambientales y la cultura; las que se establecen según los modos de actuación del hombre en la sociedad con la naturaleza y son expresadas en las políticas del Estado.

El diseño metodológico para el análisis sociocultural, asociado a las prácticas socioculturales en el canal, permitió la determinación del estado de arte del estudio y el planteamiento del problema de la investigación; además de precisar el empleo de la metodología cualitativa y el método fenomenológico como rector del estudio.

En el orden práctico se caracterizó el entorno natural y social del canal y se realizó la identificación de las prácticas socioculturales que afectan el medio ambiente. Además se valoraron los principales problemas ambientales, asociados a las prácticas socioculturales que afectan su entorno. Entre estos se encuentran la contaminación de las aguas; caza y pesca indiscriminada; daños a la flora y fauna; deforestación del contexto; y la contaminación del agua, suelo y aire. Las principales causas determinadas son: las indisciplinas sociales, pobre control, desconocimiento, debilidades en acciones de orden sociocultural, falla de planificación y de organización en la programación recreativa y cultural de los encargados.

El estudio potencia las habilidades de la profesión. En tanto ofrece al futuro egresado de la carrera herramientas para aplicar en la práctica los conocimientos en el recorrido teórico de los programas y asignaturas aplicados en la investigación y lo prepara como un promotor cultural y social de su comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüero Contreras, F. C. (2006). Sociedad, cultura y curriculum escolar. Reflexiones, análisis y propuestas desde un estudio de caso en Cuba. Recuperado de www.wvberlin.de
- Álvarez, C. (2010). Un acercamiento al paradigma sociocultural en carta cultural Iberoamericana sobre política y gestión sociocultural. Recuperado de <http://www.unescoetxea.org/>
- Ander Egg, E. (2000). Conceptos de comunidad y desarrollo de la comunidad. En Selección de lecturas sobre Trabajo Social Comunitario. La Habana: Universidad de La Habana.
- Arias Herrera, H. (2009). La comunidad y su estudio/ Héctor Arias Herrera. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bayón, P. (2006). Educación Ambiental: promoción de participación y valores para la transformación social sostenible. Informe técnico, Instituto de Filosofía: CITMA.
- Blanco Pérez, A. (2009). Introducción a la Sociología de la Educación. Editorial Pueblo y Educación.
- Caballero, M. T. (2009). El desarrollo social y el trabajo comunitario. Teorías y prácticas cubanas. Camagüey: Editorial Ácana.
- Castro Ruz, F. (1992). Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992. Material impreso en la Biblioteca Pública.
- Dávalos, R. (2005). La participación y la comunidad. Trabajo comunitario. Selección de lecturas. La Habana: Caminos.
- Díaz, B. (2012). Propuesta sociocultural para minimizar los impactos negativos de la migración a software libre en los trabajadores de ETECSA Cienfuegos. Cienfuegos.
- Dueñas, B. (2012). Estrategia sociocultural para la formación de una cultura ambiental en los habitantes de la Circunscripción 24 del Consejo Popular "La Federal". Cienfuegos. Universidad de Cienfuegos.
- García, R., & Cáceres, M. (2002). El grupo de discusión en la investigación educativa. Recuperado de <http://www.ucf.edu.cu/publicaciones/anuario2002/cienciaspedag.htm/11k>
- Gelis, M. (2009). El medio ambiente y su protección. Acciones para el currículo de la educación primaria. Recuperado de <http://www.eumet.net>
- González Muñoz, C. (2011). La educación de la población en el tema ambiental. Trabajo presentado en el evento internacional Presencia de Paulo Freire. Cienfuegos.
- González Sigler, O. (2013) Trabajo de diploma. Plan de acciones socioculturales de educación ambiental para los trabajadores en Unidad Estatal de Tráfico Cienfuegos. Recuperado de <http://www.ucf.edu.cu>
- Guadarrama, P. (1990). Lo universal y lo específico en la cultura. La Habana: Ciencias sociales.
- Hernández, Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. P. (2006). Metodología de la investigación. (Cuarta edición.). McGraw-Hill/ Interamericana.
- Isla, M. (2008). Taller de trabajo comunitario integrado. Experiencia de la APC. CD
- Lamote, S. (2010). Estrategia Educativa dirigida a las actitudes medioambientales en los estudiantes de la SUM de Abreus. Cienfuegos. Recuperado de <http://www.ucf.edu.cu>
- Linares, C. (2005). La participación: ¿Solución o problema? Comunicación y Comunidad. La Habana: Félix Varela.
- Martínez Casanova, M. (2009). Metodología de la Investigación Educativa: desafíos y polémicas actuales. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Martínez Huerta, J. (2011). Fundamentos de la Educación Ambiental. Recuperado de <http://www.unescoetxea.org/ext/manual/html/fundamentos.html>
- Martínez, J. (2010). Fundamentos de la Educación Ambiental 90. Recuperado de <http://www.unescoetxea.org/ext/manual/html/fundamentos.html>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). 2012. Estrategia Nacional. Recuperado de <http://www.citma.cu>

- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. (2011). Ley 81. Recuperado de <http://www.seriadas.cult.cu>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. (2012). Estrategia Nacional de Educación ambiental. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), La Habana.
- Mirabal, Y. (2004). Comunidad Guanaroca: Una propuesta de integración Área Protegida de Refugio de Fauna. Cienfuegos.
- Miranda, C. E., & Castellanos, M. E. (2002). Proyecto comunitario "Gente de costa": La educación ambiental comunitaria para el manejo integrado de las zonas costeras en la bahía de Cienfuegos. Cienfuegos: Anuario Científico de la Universidad.
- Murillo, L. F. (2004). La participación local y la gestión de las AP. Lineamientos y Herramientas para un Manejo Creativo de las Áreas Protegidas. San José, Costa Rica: Organización para Estudios Tropicales. Programa de Política y Ciencias Ambientales.
- Ochoa, H., Díaz, E., Tarrío, K., & Soler, S. D. (2005). Fundamentación del Proyecto Luna en su Segunda Etapa. Cienfuegos: Centro Provincial de Patrimonio Cultural Cienfuegos.
- Olsen, W. (2004). Triangulation in Social Research. Recuperado de <http://www.urbe.edu/.../1-7-la-triangulacion-ruth-vallejo-mineira-finol.pdf>
- Pérez, G. (2009). Metodología de la Investigación Educativa. La Habana: Pueblo y Educación.
- Piñeiro, Rodríguez. (2012). Plan de Acciones socioculturales para la significación del patrimonio ferroviario en la comunidad Espartaco. Cienfuegos.
- Porres, M. (2011). Estrategia para la educación ambiental de los trabajadores de la Embotelladora de Agua Mineral Ciego Montero y su entorno comunitario. Cienfuegos.
- Quintana, P. (2006). La educación ambiental mediante la asignatura El mundo en que vivimos en el tercer grado de la educación primaria. Cienfuegos.
- República de Cuba. Constitución de la República. (2008). Documento impreso en biblioteca de la Universidad de Cienfuegos.
- Rivas, M. (2007). Calidad de vida, indicadores de calidad de vida y la educación. Recuperado de http://www.enfasispr.com/Articulos/Calidad_de_vida.htm
- Riverón Mantilla, L. (2012). Propuesta de un plan de acción para contribuir a la educación ambiental de los miembros de la comunidad Covadonga, en la protección del medio ambiente. Tesis por la opción del título de Licenciatura en Estudio Socioculturales. UCF Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos.
- Rodríguez, G. (2008). Metodología de la investigación cualitativa. La Habana: Félix Varela.
- Rojas, G. (2012). Actividades para potenciar la educación ambiental a través del círculo de interés "Defensores del medio ambiente". Cienfuegos.
- Roque Molina, M. (2010). Una concepción educativa para el desarrollo de la cultura ambiental desde una perspectiva cubana. Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado de <http://www.rioei.org>
- Roque, M. (2003). Una concepción educativa para el desarrollo de la cultura ambiental desde una perspectiva cubana. Presented at the Conferencia Magistral, IV Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental.
- Ruiz, J. (2003). Metodología de la Investigación Cualitativa. España, Universidad de Deusto.
- Sandoval, C. (2002). Investigación Cualitativa. Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.
- Subijana, E. (2010). Educación Ambiental Formal. Recuperado de <http://www.unescoetxea.org/ext/manual/html/eaformal.html>
- Subijana, E. (2011). Fundamentos de la Educación Ambiental. Recuperado de <http://www.unescoetxea.org/ext/manual/html/fundamentos.html>
- Taylor, S.J., & Bogdan, R. (1986). Introducción a los métodos cualitativos. Paidós Básica.
- UNESCO-PNUMA. (2011). Recuperado de <http://www.unescoetxea.org/ext/manual/html/eanoformal.html>
- Valdés Valdés, O. (2001). Cómo la educación ambiental contribuye a proteger el medio ambiente: Concepciones, estrategias, resultados y proyecciones en Cuba. Cienfuegos. Recuperado de <http://www.rioei.org>

Fecha de presentación: agosto, 2014 Fecha de aceptación: octubre, 2014 Fecha de publicación: diciembre, 2014

ARTÍCULO 5

LA FORMACIÓN ECONÓMICA COMO PARTE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA EN EL ECUADOR

ECONOMIC CHANGE TRAINING AS PART OF THE MATRIX PRODUCTION IN ECUADOR

MSc. Damarys Hernández Castillo¹

E-mail: dhernandez@ucf.edu.cu

MSc. Carlos Gabriel Triviño Ibarra²

MSc. Narda Navarro Mosquera²

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba.

² Universidad Metropolitana del Ecuador. Guayaquil. Ecuador

¿Cómo referenciar este artículo?

Hernández Castillo, D., Triviño Ibarra, C. G., & Navarro Mosquera, N. (2014). La formación económica como parte del cambio de la matriz productiva en el Ecuador. *Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 6 (1-extraordinario). pp. 27-31. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

La universidad debe ser el pilar fundamental para a través de la investigación y la formación de profesionales propicie -con las competencias formadas en sus egresados- el cambio en la matriz productiva. Los países desarrollados son los que más invierten en ciencia y tecnología como plataforma del crecimiento económico y bien social. Desde esta óptica es necesario conocer cuáles son las verdaderas potencialidades de la América Latina y en especial del Ecuador. En este supuesto la formación económica de los estudiantes es eje en la formación académica integral de los mismos y base para el ejercicio profesional, de quienes deben transformar la matriz productiva, uno de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir de esta nación.

Palabras Claves:

Formación económica, matriz productiva.

ABSTRACT

The University must be the cornerstone for through research and training professionals with skills conducive -formed in its graduates- the change in the production model. Its basic analysis in which developed countries are the most invested in science and technology as a platform for economic growth and social good. What is the true potential of the Latin American and especially of Ecuador? From this assumption the economic education of students is a cornerstone within the academic training them. Economic education should go hand in hand with other factors for changing of matrix production one of the objectives of the National Plan for Good Living.

Keywords:

Economic formation, matrix production.

INTRODUCCIÓN

La educación universitaria tiene el reto de promover una transformación que dé respuesta a los imperativos de la sociedad. De esta forma es imprescindible el desarrollo endógeno y sostenible en función del progreso y la satisfacción de las necesidades que plantean el desarrollo social, técnico y económico de un país.

Ecuador, país en vías de desarrollo, necesita de profesionales emprendedores que garanticen el avance hacia el progreso, para eso la formación integral es primordial y en ella, la formación económica ocupa un puesto destacado. De tal forma el presente trabajo se dedica a destacar la formación económica como pilar fundamental en la preparación de los futuros profesionales.

El desarrollo de un país, va de la mano con su crecimiento económico, por lo que sin dudas la relevancia de los indicadores macroeconómicos y la elevación de la calidad de vida de la población, son aspectos que deben ser considerados a la hora de dar una calificación al respecto. La fuerza productiva de la nación tiene que estar preparada, para que contribuya a revertir los bajos indicadores que han afectado al país y que han influenciado directamente a la matriz productiva.

El papel de las universidades, como base fundamental en la formación y específicamente la formación económica, es objeto de análisis en este trabajo. Por tanto, la educación universitaria tiene el reto de emprender una transformación para dar respuesta a los requerimientos de esta sociedad.

DESARROLLO

“Transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país. Este permitirá al Ecuador superar el modelo de generación de riquezas: concentrador, excluyente y basado en recursos naturales, por un modelo democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de las y los ecuatorianos”. (SENPLADES, 2012)

Por matriz productiva se entiende la manera en que una sociedad es organizada para que produzca bienes y servicios específicos. Contiene los procesos técnicos y económicos y la relación que existe entre los disímiles actores sociales que requieren y usan los recursos para encausar las actividades productivas en un país.

La matriz productiva del Ecuador ha sido una de las principales limitantes para que el país alcance una sociedad del Buen Vivir. Como lo ha planteado la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2012), *“superar su estructura y configuración es uno de los objetivos prioritarios del actual gobierno”* del Ecuador; así

mismo plantea que insertarse de manera estratégica y soberana en el mundo permitirá por tanto:

- Contar con nuevos esquemas de generación, distribución y redistribución de la riqueza.
- Reducir la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana.
- Eliminar las inequidades territoriales.
- Incorporar a los actores que históricamente han sido excluidos del esquema de desarrollo de mercado.

Este cambio de matriz se centra en cuatro ejes fundamentales según la Secretaría Nacional de Comunicación (2013):

1. Diversificación de la producción que significa hacer nuevas industrias y generar nuevos tipos de negocios.
2. Valor agregado, sobre la necesidad que tiene el país de aprovechar la materia prima de excelente calidad que produce y exportarla pero ya no en bruto, sino a través de bienes procesados.
3. El tercer eje es la sustitución selectiva de importaciones cuya finalidad es remplazar ciertos productos que actualmente se importan por la producción de los mismos.
4. La mejora en la oferta exportable y lograr una mayor productividad. Esto se logra con la implementación de tecnología, eficiencia, rapidez, cumplir con los estándares de producción. Esto beneficiará especialmente al sector rural porque sus ingresos mejorarán significativamente.

Lograr paulatinamente este cambio, generará riquezas sobre la base, no solo de la explotación de los recursos naturales de la nación, sino en la utilización de las capacidades y los conocimientos de la población. La base del desarrollo es el ser humano.

De tal forma no es errado seguir el camino de muchas de las instituciones de formación profesional de América Latina y el Caribe en las que el enfoque por competencias laborales es el que ha primado en los últimos años. La formación por competencias, que implica una orientación hacia los resultados, ha llegado a la educación técnica y a la universidad, ha moldeado nuevas formas de ver y realizar el trabajo docente y ha creado una especie de lenguaje común que facilita el acercamiento entre la educación formal y la formación para el trabajo. Entre estas competencias están las relacionadas con el buen uso de la economía y las finanzas.

El desempeño de cada profesional, independiente de su especialidad, está marcado por su formación integral, por lo que contar con los conocimientos que le permitan hacer uso efectivo de los recursos materiales, financieros y humanos, es imprescindible en el contexto laboral. Esta es una de las vías

para solucionar problemas profesionales y convertirse en intraemprendedores (generadores y ejecutores de ideas en una organización) o en emprendedores.

Existen dos interrogantes para realizar cualquier labor: de dónde provienen los recursos y cuáles son las mejores variantes para su uso. La formación de los estudiantes debe garantizar que estos estén listos para actuar con una conciencia económica financiera sustentada en el dominio de los elementos de la economía ecuatoriana, la gestión y la contabilidad como premisas de su actividad profesional.

Desde el punto de vista conceptual algunos autores aluden al término cultura económica y en la definición resaltan el carácter sistémico de sus componentes conceptuales, establecen la transcendencia directa de este concepto en la práctica social revolucionaria y la actividad cognoscitiva, hacen evidente la necesidad de los sujetos de asimilar conocimientos técnicos, tecnológicos y teóricos de la economía, en correspondencia con el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, UNESCO*) según declara Maura (2006), "la formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social, constituye hoy día una misión esencial de la educación superior contemporánea".

Las sociedades, demandan cada vez más la formación de profesionales que puedan no solo solucionar con efectividad los problemas de la práctica profesional, sino que puedan lograr un desempeño ético y responsable. La responsabilidad ciudadana y el compromiso social son valores asociados al desempeño profesional y están ligados entonces a la competencia del profesional, constituye centro de atención en el proceso de formación que tiene lugar en las universidades en la actualidad.

Al considerar a las instituciones educativas y en especial a las universidades, como ejes en la transformación de cualquier nación, se retoma el concepto de formación profesional que definió la UNESCO desde 1989 en el cual declara la importancia de ejecutar el proceso educativo comprendiendo los aprendizajes generales, la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de la adquisición de competencias relacionadas con las profesiones y los retos a los que se enfrentarán los graduados.

Desde esta perspectiva se considera a la economía como uno de los pilares en la formación de cualquier profesional, por tanto se define como formación económica aquellos estudios y aprendizajes que potencien, en los estudiantes los conocimientos y competencias básicas que les permitan a los mismos comprender y utilizar oportunamente conceptos claves como el ahorro, los ingresos, el presupuesto institucional y personal, el costo de los productos, el consumo responsable,

así como el desenvolvimiento ante situaciones cotidianas del ámbito empresarial y familiar.

¿Qué pueden hacer las universidades para potenciar esta formación en sus centros de estudios?

Existen disímiles variantes, pero a continuación se propone una serie de aspectos que a criterio de los autores deben tenerse en cuenta:

- Análisis del papel de cada una de las carreras como parte del desarrollo de la zona, distrito o circuito en el que actuarán los futuros profesionales.
- Identificar las falencias que existen en cuanto al desempeño integral de los graduados.
- Identificar las asignaturas que con más facilidad pueden vincularse a las ciencias económicas.
- Identificar entre las asignaturas señaladas, los problemas profesionales que necesiten de conocimientos de las ciencias económicas.
- Detallar la existencia de dos niveles de conocimientos y habilidades durante la enseñanza de las materias:
- El primer nivel, que es de conocer, con el objetivo de poder valorar las influencias de la organización en su trabajo y saber actuar en consecuencia, y recíprocamente las influencias de su trabajo en la organización.
- El segundo nivel corresponde al desarrollo de competencias en aquellos aspectos de la gestión que constituyen punto de partida para dirigir su propio trabajo.

Desde el punto de vista metodológico las carreras deben hacer un análisis del papel de las asignaturas en la malla curricular. Se debe indicar la necesidad de hacer énfasis en los problemas y causas que se presentan según el nivel, los métodos a usar, así como el sistema de evaluación y la vinculación de la asignatura con las ciencias económicas. Desde aquí se necesita:

- Incorporar los métodos y técnicas más eficientes que surjan para solucionar los problemas de gestión económica. De tal forma las asignaturas deben combinar la teoría y la práctica en el proceso de enseñanza.

¿Cuáles podrían ser aquellas categorías económicas necesarias a tratar según las asignaturas y las carreras?

Para conocer cuáles serían las categorías económicas es necesario investigar el sistema de conocimientos de cada una de las asignaturas, así como las características del sistema de evaluación frecuente, parcial y final. Desde el punto de vista económico, generalmente se debe hacer énfasis en el impacto de la innovación o solución que se propone a los problemas que

se presentan en el campo de la profesión, por lo que deben considerarse los siguientes aspectos:

- Elementos fundamentales de los estados financieros, con hincapié en:
 - Ingresos.
 - Gastos.
 - Elementos del costo.
 - Ganancias.
 - Pérdidas económicas.
- Ahorro.
- Estudios de factibilidad.

¿Cómo lograr vincular los conocimientos necesarios de las ciencias económicas con los problemas profesionales en una determinada carrera?

Para lograrlo deben:

- Evitarse las extensas exposiciones teóricas y lograr un eficiente uso del tiempo asignado a la materia.
- Desarrollar el estudio de casos en los temas posibles.
- Modificar el proceso de aprendizaje sobre la base de esta modalidad.
- Incrementar la autopreparación del profesor para que se adapte a los términos técnicos de la carrera.
- Incluir los temas económicos en la discusión de los trabajos de curso, talleres, seminarios y tomarlos en consideración al valorar los conocimientos y competencias relacionadas con las categorías económicas

En función de lo anterior es necesario que cada carrera adecue el perfil profesional de sus graduados como parte del proceso de mejora continua de los planes de estudio en correspondencia con los niveles de calidad que reclama la sociedad. En aras de contribuir a esto es necesario que los graduados:

- Participen en la actividad laboral con un nivel de habilidades técnicas y profesionales que les permitan dar respuesta a problemas que se presentan a nivel de base desde el momento en que se gradúan.
- Actúen con valores éticos de manera que el respeto a la naturaleza forme parte de su modo de actuación, con un elevado concepto de la responsabilidad y la dignidad que les remitan recibir y enviar el mensaje de la Revolución y el Partido al colectivo donde trabaje.
- Actúen con una conciencia económica sustentada en el dominio de los elementos propios de la economía

ecuatoriana, la gestión y la contabilidad relacionada con su actividad profesional.

Las naciones hoy día solicitan y necesitan profesionales de todas las especialidades, que cuenten con una formación integral. La importancia del uso adecuado de los recursos materiales, financieros y humanos hace que se le dé especial énfasis a la formación económica dentro del desempeño y la calidad con la que los estudiantes se gradúan en las universidades.

El profesional sale hacer carrera y contribuye con sus conocimientos, práctica e ideas al cambio paulatino de la matriz productiva. Potenciar esa actuación es tarea de las instituciones educativas y en especial de las universidades.

CONCLUSIONES

El cambio de la matriz productiva en el Ecuador, debe transformar al país en amplificador y exportador de gran valor agregado. Asimismo potenciará el conocimiento y el talento humano cuyas premisas para alcanzar el buen vivir son la adecuada redistribución y la equidad.

Las universidades deben adecuar los perfiles profesionales de cada una de las carreras, en función de una formación integral de los estudiantes. La formación económica es primordial en los conocimientos y competencias que los estudiantes deben alcanzar como base de su formación integral.

Toda actividad necesita de recursos por lo que la búsqueda y utilización eficiente de los mismos son aspectos que deben ser estudiados y practicados en las actividades docentes. Contribuir al desarrollo integral de los futuros profesionales, pilares que impulsarán el cambio de la matriz productiva, es una tarea prioritaria de las universidades en el Ecuador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEPAL/OIT. (2013, Octubre). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. Desafíos e innovaciones de la formación profesional. Naciones Unidas - CEPAL .
- UNESCO. (1998, octubre 9). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio. Recuperado de <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>
- Elejalde, O. R. (2006). Estrategia de Superación Profesional Interdisciplinaria para la Apropiación de la Cultura Económica por los Docentes de la Facultad de Profesores de la Enseñanza Media Superior. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas .

Maura, V. G. (s.d.). La Formación de competencias profesionales en la Universidad. Reflexiones y experiencias desde una perspectiva educativa. Recuperado de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/magisterio/huelvacompet_1.pdf

República del Ecuador. Secretaría Nacional de Comunicación y Desarrollo (2014). Ecuador transforma su matriz productiva para lograr mayor competitividad. Recuperado de <http://www.comunicacion.gob.ec/ecuador-transforma-su-matriz-productiva-para-lograr-mayor-competitividad-video/>

República del Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.(2012).Recuperado de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf

Fecha de presentación: septiembre, 2014 Fecha de aceptación: octubre, 2014 Fecha de publicación: diciembre, 2014

ARTÍCULO 6

CONOCIMIENTO DE LOS GANADEROS SOBRE LA BRUCELOSIS BOVINA EN LA PARROQUIA MANTECAL, MUNICIPIO MUÑOZ, VENEZUELA

CATTLEMEN'S KNOWLEDGES ON THE BRUCELOSIS IN THE MANTECAL PARISH, MUÑOZ MUNICIPALITY, APURE, VENEZUELA

Jesús Misael Reyes¹

Olimpia N. Rajadel Acosta²

Dr. C. Leónides Castellanos²

¹Universidad Politécnica territorial Pedro Camejo de Alto Apure. Mantecal, Apure Venezuela.

²Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad de Cienfuegos. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?

Reyes, J. M., Rajadel Acosta, O. M., & Castellanos, L. (2014). Conocimiento de los ganaderos sobre la Brucelosis bovina en la parroquia Mantecal, municipio Muñoz, Venezuela. *Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 6 (1-extraordinario). pp. 32-38. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

En el artículo se muestran los resultados de una investigación realizada en el año 2014 de corte transversal, en los 15 sectores de la Parroquia Mantecal, Apure, Venezuela sobre etiología, trasmisión y la brucelosis bovina a los ganaderos de las fincas de los 15 sectores de la Parroquia Mantecal, Se realizaron análisis de agrupamientos de similaridad por el método de Ward y la distancia euclidiana cuadrada, así como un análisis con la prueba de X2 para determinar la relación estadística entre las variables indagadas en relación a la respuesta de la presencia o no de la brucelosis en sus fincas.

Palabras clave:

Brucella spp, conocimiento, agente causal, síntomas, trasmisión.

ABSTRACT

In the article the results of research conducted in 2014 of cross section, in the 15 sectors of the Mantecal Parish, Apure, Venezuela on etiology, transmission and bovine brucellosis in livestock farm of 15 sectors shown the Mantecal Parish similarity cluster analysis by the method of Ward and the square Euclidean distance as well as an analysis with the X2 test were performed to determine the statistical relationship between the variables being investigated in relation to the response of the presence or absence brucellosis on their farms.

Keywords:

Brucella spp, knowledge, causal agent, symptoms, transmission.

INTRODUCCIÓN

Diversos investigadores informan que las bacterias del género *Brucella* afectan diferentes mamíferos. Actualmente este género incluye 7 especies, entre ellas las más importantes *B. melitensis* Bruce, *B. abortus* Bang y *B. suis* Traum. Con la excepción de dos, todas son patógenas para el hombre, por lo que se reconoce a la brucelosis como una de las enfermedades ocupacionales de mayor riesgo a sufrir por el hombre que está en contacto con la ganadería y sus subproductos (Rosales & Lugo, 2005).

En países como Cuba, Inglaterra, Suecia, Dinamarca y Finlandia, se ha logrado su erradicación, mientras que en otros como Japón, Nueva Zelanda, Alemania y Australia, solo han podido reducir considerablemente su incidencia. En el caso de países como Canadá y Belice, las acciones efectuadas han erradicado la Brucelosis bovina, mientras que en Chile y en los Estados Unidos, solamente se ha erradicado la caprina; en Belice, Chile, Colombia y Honduras, la porcina y en las Islas Malvinas, la ovina (Álvarez, 2001).

En Venezuela, el primer caso de brucelosis confirmada ocurrió en el estado Guárico en 1940, siendo el agente causal *B. melitensis*, detectándose la presencia en humanos. En años posteriores se encontró en otras regiones del país como en Caracas (1945) y en el año 1950 se aisló *B. suis* en Maracaibo. En 1956 se señalan 102 casos de infestados durante el período comprendido entre 1945 y 1948 (De Grazia, 2006).

Mosquera, et al. (2009), en un estudio de vigilancia epidemiológica durante el período 2006-2007 en la Parroquia Buria, Municipio Simón Planas, estado Lara, en muestreos a cinco queseras y 14 fincas con tanques de enfriamiento de leche, resultaron positivas 8%, siendo las fincas que entregan la leche a las queseras y las que tenían tanques individuales las más afectadas con 19,3 y 21,4%, respectivamente.

En la Parroquia Buría del Municipio Simón Planas, estado Lara, se llevó a cabo un estudio de prevalencia de brucelosis bovina, encontrando una prevalencia por animal de 0,96% y por finca de 7,24%. Se encontró que solo 1,44% de los predios vacunaban con la RB51. El resto de los factores de riesgo no mostró diferencias significativas (Rodríguez, 2004).

Desde el año 2003 se implantó un Programa de Prevención y Control de la brucelosis bovina en la República Bolivariana de Venezuela (Ministerio de Agricultura y Tierras, 2003) que establece entre sus principios realizar estudios específicos en las diferentes regiones del país, pero esto no se ha ejecutado en el municipio de José Cornelio Muñoz (Muñoz), Estado Apure.

El objetivo del trabajo fue indagar sobre el nivel de conocimiento que tienen los ganaderos sobre la brucelosis bovina en la parroquia Mantecal del municipio Muñoz, Estado Apure.

DESARROLLO

En el año 2014 se realizó una investigación no experimental de corte transversal aplicándose encuestas a los ganaderos de las fincas en los 15 sectores de la Parroquia Mantecal.

La estimación del tamaño de la muestra para las fincas a encuestar (n) se realizó teniendo en cuenta la representatividad probabilística de 0,5 para un error máximo permitido de 0,05 y una confiabilidad del 95 %, según Cochran (1981).

Para ellos se tuvo en cuenta: N= tamaño de la población (número de fincas total); t = probabilidad, 0,90; p = probabilidad de éxito de 0,5; q = probabilidad de fracaso 0,95 y d = error máximo permitido 0,05

A partir de la n calculada se distribuyeron proporcionalmente las fincas a muestrear en cada uno de los 15 sectores

Con la aplicación de encuestas a los productores se identificaron las principales características de los productores, de la masa ganadera y de las fincas, y el conocimiento existente entre los productores en relación con la brucelosis bovina:

Tabla 1. Principales características de los productores, de la masa ganadera y de las fincas y su conocimiento sobre la brucelosis bovina.

VARIABLES EVALUADAS	ÍNDICES CONSIDERADOS EN EL CUESTIONARIO
Productores	Sexo del directivo, edad, nivel de escolaridad, años de experiencia en la actividad.
Fincas	Años de fundada, superficie total (ha)
Masa ganadera	Cantidad y estratificación etaria de la masa bovina Existencia o no de otras especies animales (equinos, ovinos, caprinos, bufalinos, cerdos, aves de corral, otros)
Enfermedad	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de brucelosis en Mantecal - Presencia de brucelosis en su finca - Agente causal - El aborto como principal síntoma de brucelosis - Abortos en la finca - Veces en que pueden abortar los animales - Antigüedad de abortos en la zona - Formas de transmisión - Contagio en humanos - Presencia de portadores humanos

Los datos recopilados en las fincas se tabularon y se procesaron en EXCELL aplicándose la estadística descriptiva para la caracterización de variables y los estadísticos (media, mediana, análisis porcentual).

Se realizaron análisis de agrupamientos de similaridad por el procedimiento de clasificación automática de los sectores para un grupo de variables contempladas en las encuestas relacionadas con: el conocimiento sobre la incidencia de la enfermedad, la etiología y síntomas, transmisión. Se empleó el método de Ward y la distancia euclidiana cuadrada, con una transformación de los datos de 0 a 1.

Se realizó un análisis por medio de tablas de contingencia para determinar la relación estadística entre las variables indagadas en el cuestionario, sobre los encuestados, las características de la finca y el conocimiento de la enfermedad en relación a la respuesta de la presencia o no de la brucelosis en el ganado vacuno de la finca. Se aplicó la prueba de X² usando el test exacto de Fisher, por presentarse en ocasiones frecuencias esperadas menores de 5 que superaban el 20 % de todas las celdas. Se trabajó con una probabilidad de error $p \leq 0,05$ con los coeficientes de correlación de V de Cramer y de Phi. Para ambos análisis se empleó el paquete estadístico SPSS versión 15.

Las encuestas dentro de los sectores fueron en general respondidas por personas del sexo masculino, variando la edad promedio entre 25 años (sector El Frío) y 53,33 años (sector la Yaguita), con una experiencia en la actividad ganadera que osciló desde 1 año a 26,33 años (Tabla 2).

Tabla 2. Caracterización de los encuestados en cuanto sexo, edad y experiencia en la actividad.

Nombre del sector	No de Fincas existentes	No de fincas muestreadas	Sexo Masculino	Edad del encuestado	Experiencia en la actividad años
Módulo A	13	5	100	52,66	18,66
Módulo B	12	5	100	51,2	22,0
Módulo C	18	7	100	41,14	12,85
Módulo D	8	3	100	54,66	26,33
Módulo E y F	1	1	100	27	1,00
Módulo Experimental (Las casitas)	26	10	90	50,4	15,7
Módulo H (Quintereño)	15	6	77,7	51,16	17,33

Nombre del sector	No de Fincas existentes	No de fincas muestreadas	Sexo Masculino	Edad del encuestado	Experiencia en la actividad años
Módulo Sierra Iguana	1	1	100	56	14,00
Los Alelíos	16	6	100	52,71	17,57
La Yaguita	38	15	(80)	53,33	21,66
El Chacero	14	5	100	52,2	19,4
Caucaguita y Ferrereño	29	11	100	45,83	17,66
Plan general de Caucagua	33	13	69,23	49	22,84
Empresa Socialista Bravos de Apure (El Cedral)	1	1	100	43	35,0
Empresa Socialista Marisela (El Frío).	1	1	100	25	1,0

Como se observa las fincas están representadas mayormente por hombres pero es muy variable la edad de estos y sus años de experiencias, lo cual se atribuye a la gran movilidad en los puestos de trabajos en fincas grandes, que puede deberse a diferentes causas, entre ellas a las variadas posibilidades de empleo que ofrece el gobierno bolivariano de Venezuela.

Al analizar las características de las fincas dentro de los sectores (Tabla 3), puede observarse gran variabilidad en los años de fundadas las fincas entre 17 y 50 años y de la carga de animales que va desde un mínimo de 0,30 animales / ha, hasta 1,39 animales / ha. Esta situación pone en evidencia la tradición ganadera de la Parroquia de Mantecal y las características de explotación extensiva de muchas de las fincas.

Tabla 3. Caracterización de las fincas de los encuestados por sector

Nombre del sector	Años promedios de fundada	Área (ha)	Animales totales	Animales /ha
Módulo A	17,16	256,33	255,33	0,99
Módulo B	20,4	135	125,8	0,93
Módulo C	21,71	27,714	18,42	0,78

Nombre del sector	Años promedios de fundada	Área (ha)	Animales totales	Animales /ha
Módulo D	31,33	1181	864,33	0,85
Módulo E y F	38	4510	1297	0,28
Las casitas	27,7	315,2	239,6	0,87
Módulo H	20,83	133	147	1,07
Sierra Iguana	43	1370	973	0,7
Los Alelíos	45,14	260,28	305,42	1,39
La Yaguita	28,26	57,26	64,2	1,15
El Chacero	18,2	61,7	78,8	1,42
Caucaguita	28,16	413,08	459,91	1,08
Caucagua	23,30	247,69	233	1,90
El Cedral	36	54000	16450	0,30
El Frío	50	63000	24000	0,38

Algo desfavorable para el programa de control de la enfermedad de la brucelosis fue la respuesta de los encuestados en relación con la existencia de otros animales domésticos en las fincas (Tabla 4).

Tabla 4. Presencia de animales domésticos en las fincas.

Nombre del sector	Presencia de otras especies	Presencia de equino	Presencia de ovino	Presencia de caprino	Presencia de bufalino	Presencia de cerdos
Módulo A	100	0	0	0	16,6	50
Módulo B	100	0	20	0	20	40
Módulo C	85,7)	71,42	0	0	0	68
Módulo D	0	100	33,3	0	33,3	66,6
Módulo E y F	100	100	0	0	0	0
Las casitas	100	100	30	0	20	60
Módulo H	100	100	33,3	0	0	0
Sierra Iguana	100	100	0	0	0	0
Los Alelíos	100	100	0	0	0	0
La Yaguita	100	100	20	0	0	25

Nombre del sector	Presencia de otras especies	Presencia de equino	Presencia de ovino	Presencia de caprino	Presencia de bufalino	Presencia de cerdos
El Chacero	100	100	0	20	20	60
Caucaguita	100	66,6	0	8,4	0	66,6
Caucagua	100	100	38,5	0	0	84,7
El Cedral	100	100	0	0	100	100
El Frío	100	100	1000	1000	100	100

En particular es negativa la presencia de otros animales domésticos que también son portadores y transmisores de la enfermedad como los ovinos, caprinos, bufalinos y suinos (Corbel, 1997), los cuales a pesar de estar contemplados dentro del programa de brucelosis en Venezuela (Clerc, 2007), no se están vacunando (INSAI, 2013).

El conocimiento de los encuestados sobre la presencia de la brucelosis en la Parroquia Mantecal fue muy variable entre 40 y 100% dentro de cada sector (Tabla 5).

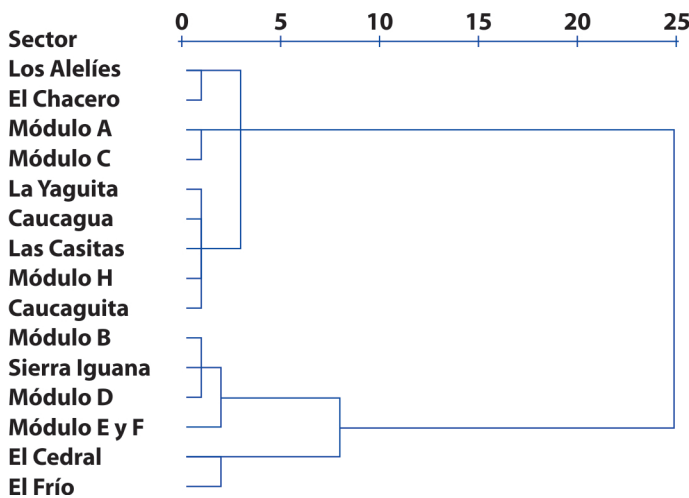
Tabla 5. Conocimiento de los encuestados sobre la presencia de la brucelosis dentro de la Parroquia Mantecal.

Nombre del sector	Presencia en Mantecal	Por medio del INSAI	Presencia en la finca	Años con presencia en la finca
Módulo A	66,5	33,3	0	0
Módulo B	100	0	80	6,2
Módulo C	57,14	28,57	14,2	0,42
Módulo D	100	33,3	100	4,66
Módulo E y F	100	0	100	1,0
Las casitas	70	20	30	1,8
Módulo H	66,66	0	50	3
Sierra Iguana	100	0	100	6
Los Alelíos	42,28	0	42,28	0,85
La Yaguita	73,3	0	20	0,86
El Chacero	40	0	40	1,4
Caucaguita	83,3	8,3	41,6	2,58
Caucagua	76,9	7,6	30,76	1,53
El Cedral	100	100	100	2,0
El Frío	100	100	100	8,0

Más variable aún fueron las respuestas referentes a la presencia de la enfermedad en Mantecal (entre 40 y 100%) y en las fincas (entre 0 y 100%). Los años de presencia de la enfermedad en sus fincas, según los encuestados, variaron entre 0 y 8 años, reflejándose poca uniformidad en las respuestas sobre esta variable.

El análisis de conglomerados jerárquicos de similitud de las respuestas de los encuestados sobre el conocimiento de la presencia de la enfermedad en la Parroquia por sector permitió formar dos grupos, uno de mayor variabilidad donde se ubicaron los sectores Los Alelies, El Chacero, Módulo A, Módulo C, La yaguita, Caucagua, Las Casistas, Módulo H y Caucaguita y, en el otro grupo, el resto de los sectores (Figura 1). Las tres variables aportaron a esta clasificación con medianas más altas entre 66 y 100% para la variable presencia de brucelosis en Mantecal, entre 7,6 y 16,6% para la vía INSAI para obtener la información y entre 30,76 y 100% para la presencia en las fincas para el primer y segundo grupo, respectivamente.

Figura 1. Dendograma de la agrupación de los encuestados por sectores según el conocimiento de la presencia de la enfermedad en la Parroquia.



Resultaron poco uniformes las respuestas de los encuestados referente al conocimiento de las variables relacionadas con la etiología y la sintomatología de la enfermedad que variaron entre 10 y 100% dentro de los sectores (Tabla 6).

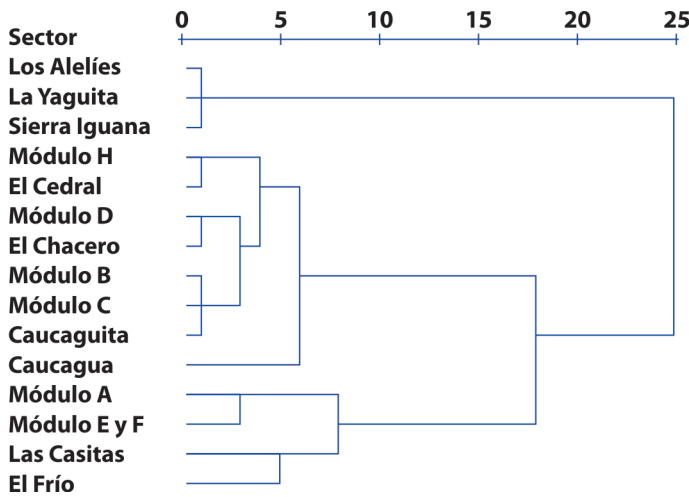
Tabla 6. Conocimiento de los encuestados sobre la etiología y la sintomatología de la enfermedad (%).

Nombre del sector	Una bacteria agente causal	Produce síntomas de aborto	Presencia de abortos en las fincas	Que las vacas pueden abortar tres veces
Módulo A	83,3	33,33	33,33	0,16
Módulo B	100	20	100	0
Módulo C	57	0	0,42	42,8
Módulo D	66,6	100	66,6	0
Módulo E y F	0	100	0	100
Las casitas	33,3	66,6	75	40
Módulo H	16	86	42	57
Sierra Iguana	100	100	100	100
Los Alelies	14	71	57	57
La Yaguita	66,6	80	20	66,6
El Chacero	20	100	40	60
Caucaguita	58,3	66,6	75	58,3
Caucagua	61,5	46,1	38,46	76,9
El Cedral	100	100	100	100
El Frío	100	100	100	100

El desconocimiento del agente causal de la enfermedad y los síntomas que produce son elementales para acometer un programa de prevención y control de la enfermedad como el que está establecido en Venezuela (Ministerio de Agricultura y Tierra, 2003).

El análisis de conglomerados jerárquicos de la similitud de las respuestas sobre estas variables permitió formar dos grupos, uno donde se ubicaron los sectores Módulo A, Módulo E y F, Las Casitas y el Frío (Figura 2) que se caracterizó por una mediana de 57% para el conocimiento de la bacteria como agente causal, una mediana de 68% para el aborto como síntoma, una de 41% de presencia de abortos en fincas vecinas y de 57% referentes a vacas enfermas que abortan tres veces.

Figura 2. Dendograma de la agrupación de los encuestados por sectores según el conocimiento sobre la etiología y la sintomatología de la enfermedad.



El conocimiento de los encuestados en cuanto a las formas de transmisión de la brucelosis y las posibilidades de los humanos de ser contagiados fue variable dentro de los sectores (entre 0 y 100%) (Tabla 7).

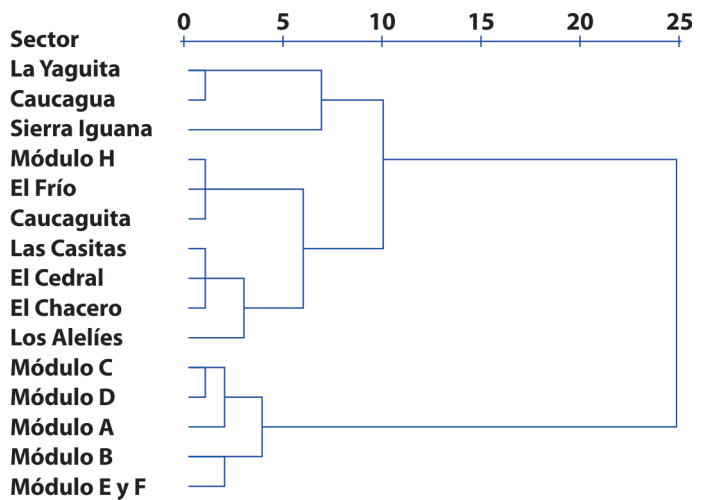
Tabla 7. Conocimiento de los encuestados sobre trasmisión a animales y humanos (%).

Nombre del sector	Formas de trasmisión	Posibilidades de contagiar a humanos	Presencia en humanos	A los humanos como portadores
Módulo A	33,33	66,6	66,6	50
Módulo B	0	40	100	60
Módulo C	0	14	57	28
Módulo D	33,3	66,6	100	100
Módulo E y F	0	100	100	100
Las casitas	8,3	41,6	100	83,3
Módulo H	16	0	66,6	66,6
Sierra Iguana	100	100	100	100
Los Alelíos	0	71	100	57
La Yaguaita	33,3	40	100	100
El Chacero	40	40	80	40
Caucaguita	25	25	83,3	66,6
Caucagua	7,6	30,76	92,3	53,8
El Cedral	0	0	100	100
El Frío	0	100	100	100

Sin embargo, entre el 57 y 100% de los encuestados por sectores respondieron afirmativamente sobre el conocimiento de humanos positivos a la enfermedad, mientras que entre el 28 y el 100% informan conocer que los humanos son portadores de la bacteria, aunque se conoce de la literatura que el contagio entre humanos no es muy frecuente aunque puede ser eficiente por vía sexual (Mettzer, et al., 2010).

El análisis de conglomerado jerárquico para la similitud de las respuestas sobre las variables referidas formó dos grupos donde se ubican los sectores Módulo A, Módulo B, Módulo C, Módulo D y Módulo E y F (Figura 3). Todas las variables aportaron a la clasificación caracterizadas por medianas de 25% para el conocimiento sobre la forma de transmisión, 25% para el conocimiento de contagio para los humanos, 66% para humanos enfermos y 50% para el conocimiento de humanos como transmisores de la enfermedad.

Figura 3. Dendograma de la agrupación de los encuestados por sectores según el conocimiento sobre trasmisión a animales y humanos.



Siete de los aspectos indagados en el cuestionario se relacionaron estadísticamente con la respuesta positiva a la presencia de brucelosis en la finca (Tabla 8).

Tabla 8. Respuestas del cuestionario que estuvieron relacionadas con la respuesta positiva a la presencia de brucelosis en la finca.

Aspecto indagado	Valor de p test de Fisher	Coficiente Phi/ Cramer
1. Sobre el agente causal una bacteria	0,023	-0,225/0,225
1. Sobre presencia en humanos	0,026	0,236/0,236
2. Años de fundada la finca	0,047	0,325/0,230
3. Mayor cantidad de animales	0,012	0,424/0,300

Aspecto indagado	Valor de p test de Fisher	Coficiente Phi/ Cramer
4. Mayor Extensión de la finca	0,018	0,28/0,27
5. Experiencia en la finca	0,07	0,388/0,274
6. Presencia de búfalos en la finca	0,045	0,274/0,274

El no conocimiento sobre que la brucelosis era causada con una bacteria se relacionó con una mayor proporción de brucelosis entre las fincas de los entrevistados, lo que pone en evidencia que el no conocimiento de la etiología de la enfermedad promueve la presencia de esta, mientras que el conocimiento de brucelosis en humanos se relacionó con respuestas afirmativas de tener la brucelosis en su finca.

Tres variables, años de fundadas las fincas, mayor áreas de la finca y mayor cantidad de animales se relacionaron con una mayor respuesta positiva a la presencia de la brucelosis, lo que se explica porque estas variables apuntan a mayores dificultades para realizar un manejo correcto de los animales y las enfermedades que los afectan por el tiempo de explotación y la mayor extensión. Rodríguez, et al. (2005), también encontraron que el tamaño del rebaño estuvo asociado con la presencia de la enfermedad.

Resultó de mucho interés que los años de experiencia se relacionaran con las respuestas positivas de presencia de brucelosis, lo que se explica por la capacidad de esos ganaderos para identificar problemas en el rebaño y por el conocimiento de la historia de la finca y sus problemas.

Un aspecto que debe seguirse observando es la relación estadística que se estableció entre la presencia de búfalos en la finca y las respuestas positivas a la presencia de la brucelosis. Aunque no todos los sectores presentaron bufalinos, sobre esta relación no se ha encontrado mucha información en la literatura, pero se sabe que el búfalo es portador de la enfermedad pero más resistente que el ganado vacuno y de él se comercializan varios productos como carne, la leche y el queso.

CONCLUSIONES

Las respuestas de los ganaderos a las preguntas relacionadas con el conocimiento de la brucelosis fueron heterogéneas formándose dos grupos, y con similitud para conformar los agrupamientos de los sectores, se presenta poca repetitividad de los sectores dentro de los grupos para las variables evaluadas.

Las respuestas positivas sobre incidencia de brucelosis en las fincas presentaron relación directa con los años de fundada la finca, el número de animales y su extensión, así como con los años de experiencia del propietario y el conocimiento de la

enfermedad en humanos e inversa con el conocimiento sobre el agente causal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, P. (2001). Situación de la Brucelosis en América: Panorama General. En: Díaz, E., Hernández, L., Valero, G., & Arellano, B. Diagnóstico de Brucelosis Animal. Organización Panamericana de la Salud. México. pp. 47.
- Clerc, K. (2007). Qué tanto conoces acerca del Programa de Prevención y Control y Erradicación de la brucelosis. *Venezuela bobina* 22 (77): 22-27. 2007.
- Cochran. (1981). Técnicas de muestreo. Segunda impresión. México. Compañía Editorial Continental SA.
- Corbel, M. J. (1997). Vaccines against bacterial zoonoses. *J. Med. Microbiol* 46: pp. 267-269.
- De Grazia Monzalve, R. J. (2006). Estudio serológico de brucelosis en mataderos del Estado Bolívar y Soledad, Estado Anzoátegui. Trabajo de Grado. Dpto. de Parasitología y Microbiología. Esc. Cs. Salud. Bolívar U.D.O. (Multigrafo). pp 3916
- INSAI. (2013). Instituto Nacional de Sanidad Agropecuarias Integral. Informe estadístico de la Oficina del INSAI del año 2013 en Mantecal.
- Meltzer, E., Yechezkel, S., Smolen, G., Banai, M., Bardenstein, S., & Schwartz, E. (2010). Sexually Transmitted Brucellosis in Humans (en inglés). *Clin Infect Dis (Israel)* 51 (2):12-15. doi:10.1086/653608. ISSN 10584838
- Mosquera, O., Freite, R., & Rumbos, A. (2009). Vigilancia epidemiológica de la brucelosis bovina en la Parroquia Buria, Municipio Simón Planas, estado Lara. Periodo 2006-2007. *Zootecnia Trop.*, 27(3): 263-270.
- República Bolivariana de Venezuela. Ministerio de la Agricultura y Tierras. (2003). Resolución Ministerial No 127/ Septiembre 2003. Programa de Prevención y Control de la brucelosis bovina en Venezuela.
- Rodríguez, T. (2004). Factores de riesgo asociados a la prevalencia de brucelosis bovina. Trabajo de Grado en Medicina Veterinaria Preventiva. Univ. Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Lara. Venezuela.
- Rodríguez-Torres, A., et al. (2001). Manual de Brucelosis. Junta de Castilla y León, Consejería de Sanidad y Bienestar Social, Dirección General de Salud Pública, Castillas, España.
- Rosales, D., & A. Lugo (2005). Evaluación de los antígenos utilizados para el diagnóstico de Brucelosis bovina en fincas lecheras del Municipio Alberto Adriani del Estado de Mérida. Tesis de Master. FCV.UCV.IRAIA. Maracaibo. Venezuela.

Fecha de presentación: septiembre, 2014 Fecha de aceptación: octubre, 2014 Fecha de publicación: diciembre, 2014

ARTÍCULO 7

CONCEPCIONES SOBRE LA LABOR DEL INSTRUCTOR DE ARTE Y EL PROMOTOR CULTURAL EN LA ARTICULACIÓN DE SUS FUNCIONES

CONCEPTS INSTRUCTOR ON THE WORK OF ART AND CULTURAL INTERACTION OF PROMOTER IN THEIR FUNCTIONS

MSc. María Rosa Núñez González¹

E-mail: mnunez@ucf.edu.cu

Dra. C. Yaquelin Alfonso Moreira¹

E-mail: yamoreira@ucf.edu.cu

Dra. C. María Magdalena López Rodríguez del Rey¹

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?

Núñez González, M. R., Alfonso Moreira, Y., & López Rodríguez del Rey, M. M. (2014). Concepciones sobre la labor del instructor de arte y el promotor cultural en la articulación de sus funciones. *Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 6 (1-extraordinario). pp. 39-45. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

En el presente artículo se presentan las concepciones sobre la labor del instructor de arte y el promotor cultural en la articulación de sus funciones, se examinan las funciones homogéneas y heterogéneas del instructor de arte y el promotor cultural, la articulación de sus funciones en el proceso pedagógico de la escuela rural y se analizan la relación que existe entre los vocablos labor y articulación.

Palabras clave:

Labor, instructor de arte, promotor cultural, articulación, funciones.

ABSTRACT

In this article the conceptions about the work of the instructor of art and cultural promoter in articulating their functions are presented, homogeneous and heterogeneous functions of the instructor of art and cultural promoter was examined, articulating their roles in the process teaching in rural schools and the relationship between work and articulation words are analyzed..

Keywords:

Labor, art instructor, cultural promoter, joint functions.

INTRODUCCIÓN

El encargo social, de la educación se orienta a la formación de valores éticos y estéticos que permitan procesos de transformación de la escuela. En el I Congreso Estatal de Educación en el Medio Rural (Universidad de Granada, 2011), se analizó la relación entre el desarrollo del proceso pedagógico de la escuela rural y la comunidad en la educación de la niñez y la juventud, y sus aportes consolidan la función cultural de la institución escolar (Bustos, 2011).

Como parte de la teorización de estas relaciones en el proceso pedagógico se analiza que en la formación del individuo y en el desarrollo de su personalidad incide la función educativa y cultural de la escuela y su valor desde el currículo, tanto en el proceso de la clase como fuera de esta, criterios que aportan autores internacionales como: Gimeno (1988); Pozo (1998); Jiménez (1999); Barón (2003); Braslavsky (2004); Tedesco (2008, 2010); Marchesi, (2009); y Coll (2009).

Desde esta perspectiva se estudia la escuela como institución cultural y se fundamenta la necesidad de conocerla, como espacio de encuentro de subculturas, además se valora que los aspectos culturales, lingüísticos, normas, valores, rituales, tradiciones, ceremonias e historias que se acumulan a través del tiempo, proporcionan una red de expectativas sociales y creencias que influyen en el modo de pensar, sentir, actuar de sus miembros y se le otorga valor al papel de los sujetos que intervienen en el proceso pedagógico, juicios que manifiestan en sus estudios autores internacionales como: Hargreaves (1996); Peterson (2000); Guerrero (2003); Raczynski, (2004, 2005); Hargreaves & Fink (2006); Muñoz (2005); y Baeza (2012).

En el proceso pedagógico han sido reconocidas las relaciones que se establecen entre los agentes sociales -el escolar, el grupo, el maestro, el instructor de arte, el promotor cultural, otros educadores (profesores de Educación Física, Inglés, Computación, auxiliares pedagógicas, bibliotecarias y psicopedagogas, trabajadores de la escuela, familiares y representantes de la comunidad)- que intervienen en él y que deben ser coherentes y coordinadas en función de lograr fines comunes. Además, se enfatiza en la función cultural de la escuela que va más allá del tratamiento de los contenidos normados para cada grado y espacio curricular, y se ofrece atención a la integración de los contextos y sujetos para el cumplimiento de los principios del proceso pedagógico y de formación del escolar primario; estas ideas se precisan en las reflexiones de: Rico (2008); Caballero (2002); Gell (2003); Addine (2002, 2004); Montoya (2005); Gelis (2009); Cortón (2008); y Alfonso (2012).

En el contexto cubano se centra la atención en la labor del instructor de arte y en la función artístico-pedagógica que ejerce en la comunidad según Leiva (2000); Yarruhs (2006); Eguiguren (2008); Socorro (2008); el colectivo del Centro Nacional de

Casas de Cultura (2010); Cepero (2012); López (2012); Estévez (2013); y Velázquez (2013). Mientras la promoción sociocultural y el protagonismo del promotor cultural, desde una dimensión educacional comunitaria es abordada por: Hart (1977); Roque & De la Sierra (1986); Matamoros & Moya (1988); y Vargas (1999). Nótese que existe un planteamiento acerca de la labor integrada de estos agentes sociales como una alternativa en la escuela centro cultural más importante de la comunidad según los criterios de: Tejeda del Prado (2000); Miranda (2003); Deriche (2004); Martín (2004); Mac Gregor (2008); Gelis (2010); y Hernández (2012).

Se confirmó que las propuestas que se desarrollan para la escuela primaria rural en Cuba privilegian la relación escuela, familia y comunidad a partir de las potencialidades y necesidades del proceso pedagógico, por tanto, es preciso fundamentar propuestas que favorezcan la labor del instructor de arte y el promotor cultural en la escuela rural centro cultural de la comunidad. Desde esta perspectiva, la contradicción fundamental a resolver se identifica entre las concepciones de la escuela primaria que justifican la participación del instructor de arte y el promotor cultural en el proceso pedagógico escolar y la necesidad de favorecer su labor en la escuela rural centro cultural de la comunidad. De acuerdo con ello, el objetivo del artículo se define en presentar las concepciones sobre la labor del instructor de arte y el promotor cultural en la articulación de sus funciones. En ese sentido se determinan contenidos que concretan como objetivos específicos: analizar significados de las palabras labor y articulación, examinar las funciones homogéneas y heterogéneas del instructor de arte y el promotor cultural y definir como pueden realizar la articulación de sus funciones en el proceso pedagógico de la escuela rural.

DESARROLLO

La concepción elaborada para precisar los elementos que relacionan al instructor de arte y promotor cultural y las condiciones para articular su labor en el proceso pedagógico de la escuela primaria rural, consideran en un principio que es preciso aclarar qué significado tiene la palabra labor.

Para esto se tiene presente la acepción dada en el Diccionario Enciclopédico Grijalbo, S.A. (1998), que le atribuye la cualidad de trabajo o actividad que una persona lleva a cabo. En otra significación se lee que es la dedicación de la persona que no tiene una profesión remunerada y que se dedica a hacer los trabajos de su propia casa. En el Diccionario Enciclopédico Grijalbo, S.A. (1998), el término labor es reconocido como cualquier operación realizada para un cultivo, desde la preparación del terreno hasta la recolección, sin embargo en el Diccionario Enciclopédico Grijalbo, S.A. (1998), se determina como el trabajo u ocupación que ejerce una persona a cambio de un salario.

En interés del estudio la autora considera que la labor es el trabajo o actividad que una persona lleva a cabo, que en este caso se refiere al cumplimiento de las funciones asignadas al instructor de arte y promotor cultural, y otros representantes de la escuela rural y la comunidad en la toma de decisiones, para la transformación de las dinámicas del proceso pedagógico y en particular en las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje tanto docente, extradocente y extraescolar.

De acuerdo con esta idea, la autora significa considerar las posibilidades de acciones consensuadas que realcen los roles de estos agentes, los familiares y representantes de la comunidad en el desarrollo de la personalidad de los escolares y así develar la connotación de la escuela como centro cultural de la comunidad, materializado esto en la intervención sociocultural para potenciar el protagonismo de los agentes sociales, según los contextos en que se desarrolla el escolar.

Luego, es preciso reconocer los roles en la labor que deben asumir estos agentes sociales en el proceso pedagógico la escuela primaria rural. Las reflexiones al respecto permiten identificar las funciones homogéneas del instructor de arte y promotor cultural, ya que ambos profesionales tienen exigencias sociales para un fin común, materializadas en el proyecto social cubano, que tiene una base esencialmente humanista, partiendo de su centro que es el hombre.

Ambos se desempeñan en este complejo escenario que es la escuela y la comunidad rural, para lograr objetivos afines, y desde su quehacer profesional tienen semejanzas y trabajan con un fin común como profesionales claves en la concreción de la lucha ideológica y principales protagonistas de la formación sociocultural del pueblo en su gestión de educadores y artistas. En este sentido la formación técnico profesional de ambos es una premisa para el desempeño y supone una cultura general.

Poseen la orientación del desempeño profesional hacia la educación del gusto estético, el disfrute del arte, el rescate y (re) creación de las tradiciones artísticas en función de un propósito ideológico de alto valor humanista e ideológico, se adjudican el derecho a la cultura y el deber de conservar y preservar la cultura nacional/local como signo de cubanía, con un marcado apego al conocimiento de la cultura nacional y local como contenido esencial de la labor instructiva, educativa, estética, ética y artística convirtiendo sus actividades en una oportunidad para socializar y crear los valores culturales de este tiempo, como continuidad histórica y expresión misma de lo cubano más autóctono.

Deben demostrar las habilidades profesionales que le permitan dirigir, promover y facilitar procesos de aprendizaje y educación en el campo de la cultura artística, teniendo en cuenta

los fundamentos sociológicos, psicológicos, pedagógicos, didácticos y estéticos del proceso pedagógico.

De común acuerdo realizan la apreciación y creación artísticas, así como el trabajo con los aficionados al arte, a fin de investigar y aprovechar las potencialidades del arte y sus recursos expresivos para desarrollar la creatividad, demostrando en su modo de actuación profesional una cultura humanista y humanística, gusto estético, sensibilidad, flexibilidad creadora, espíritu crítico e indagador, desde esta idea, contribuir, desde su formación, al gusto por lo bello, con una gran sensibilidad, de manera que pueda revelar, descubrir, todo el mundo que lo rodea, para ello la comprensión y creación de la belleza es necesaria porque contribuye al mejoramiento de la personalidad, en este sentido es importante el reconocimiento de la importancia de la dirección estética del proceso pedagógico en lo curricular y extracurricular según su área de actuación profesional.

Uno y otro interactúan con el individuo, el grupo, y tienen como función fundamental lograr la participación del público sobre la base de sus gustos e intereses en las diferentes manifestaciones del arte, la literatura y la cultura popular tradicional. Contribuyen al desarrollo sociocultural de las comunidades y a que los ciudadanos adquieran una cultura general integral, con la integración de diversas influencias, que abarca, desde una cultura política, económica, jurídica, laboral, rural, entre otras, hasta el conocimiento y apreciación de las artes y la literatura en general; y crean espacios de participación comunitaria que contribuyen a materializar sus objetivos profesionales.

Los dos deben poseer una serie de habilidades de estudio e investigación y conocimientos sobre el arte y la cultura popular tradicional que se deben enriquecer y actualizar constantemente, de acuerdo con las nuevas tendencias, corrientes, códigos culturales que surgen, además siempre se refiere como un proceso continuo su preparación y superación para aplicar el conocimiento de aspectos esenciales y organizar actividades en la escuela y en la comunidad, desde su concepción y preparación en cualquiera de las manifestaciones del arte, la literatura y la cultura popular tradicional.

Además deben tener aptitudes que denoten vocación por la cultura, excelentes comunicadores, creativos y flexibles, con poder movilizador, poseer habilidades de integración social y de liderazgo, conocimientos de metodologías participativas (intervención comunitaria, trabajo comunitario, educación popular), así como de metodologías de la investigación (cualitativa, investigación- acción participativa y marco lógico), ser agentes potenciadores de cambio, rescatar tradiciones culturales y mejorar la calidad de vida sociocultural a través del gusto e interés de la población por lo bello y útil, promueven la participación en actividades que contribuyan al empleo del

tiempo libre de manera sana, desarrollan una labor de extensión cultural hacia la colectividad, estimulando, desarrollando y promoviendo acciones de apreciación en todas las manifestaciones artísticas y talleres de creación en su espontaneidad, participando y promoviendo las investigaciones socioculturales, utilizando sus resultados en la elaboración, propuesta y ejecución de proyectos, que correspondan de manera total o parcial a las tradiciones y necesidades sentidas de la escuela y la comunidad.

También funcionan como articuladores y patrocinadores de las acciones culturales al incentivar a los escolares y comunitarios en el amor y respeto a su cultura y nación, para que puedan comprender mejor las tradiciones y comportamientos de otras personas y pueblos, realizar el diagnóstico participativo y promover las investigaciones socio-culturales utilizando sus resultados, al promover la cultura y el arte, para lo cual organizan diversas acciones promocionales del talento artístico, local y regional en espacios caracterizados, presentación de exposiciones, talleres, visitas dirigidas, conferencias y otros.

Participan en la confección, ejecución y evaluación de los procesos socioculturales, en la programación, en eventos y en la promoción de actividades con el objetivo de potenciar los valores culturales existentes en la escuela y la comunidad, así como en el trabajo de identificación, investigación, preservación y promoción de las expresiones y manifestaciones de la Cultura Popular Tradicional para el afianzamiento de la identidad local, nacional a partir de la labor de investigadores y técnicos responsabilizados con esta tarea.

Estimulan la participación de los creadores, artistas, intelectuales que residen en la comunidad en las acciones, proyectos socioculturales que se desarrollan, coordinan los esfuerzos de todos los actores sociales, creadores e intelectuales de la comunidad a favor del desarrollo cultural, seleccionan activistas en la escuela y la comunidad que apoyen y multipliquen el trabajo de promoción, animación y recreación del arte y la cultura a partir del vínculo con otros técnicos, instructores y artistas.

Desde estas direcciones trabajan con la escuela en función del desarrollo cultural de la comunidad, al promover el talento de aficionados dentro de la propia escuela y vincularlos con la comunidad, además de difundir los temas relacionados con los resultados de las investigaciones en historia de la localidad, valores patrios, sitios históricos, tarjas y monumentos que se encuentran en la comunidad o cercana a esta en su radio de acción, lo que le posibilita interactuar con el resto de los agentes sociales que de una forma u otra inciden en la comunidad, tal es el caso de las instancias de gobierno; instituciones culturales, educacionales; organizaciones sociales, políticas y de masas; los artistas y los profesionales en sentido general.

En este sentido, vale distinguir entre los que se desempeñan en zonas urbanas, y los que lo hacen en las rurales, particularmente en las montañas y zonas de difícil acceso. En estos lugares la incidencia directa de las instituciones culturales se dificulta, y estos profesionales son el eje central en torno al cual se desarrolla la vida cultural, con una marcada tendencia educativa, lo que lleva a la necesidad de reconocer socialmente la gestión de los promotores culturales en los Consejos Populares como pilares fundamentales del desarrollo socio-cultural de cada escuela rural y su comunidad.

La línea de análisis realizada sobre el instructor de arte y promotor cultural posibilita presentar las funciones heterogéneas inherentes a su labor:

Instructor de arte: asume un saber artístico especializado, recibe la preparación técnica metodológica en la Casa de Cultura, lo que les permite poner en práctica los conocimientos que van asimilando, a la vez que participan en actividades metodológicas y demostrativas, las que se realizan en talleres demostrativos, matutinos especiales, búsqueda de información cultural histórica local, trabajos de investigación, sistematización, entre otras. Su escenario de actuación en las comunidades rurales se centra en la escuela, aunque llega a la comunidad para aplicar conocimientos y organizar actividades de presentación de las unidades artísticas en las manifestaciones del arte.

Promotor cultural: asume un saber artístico no especializado, en función de la promoción de la cultura, recibe la preparación técnica metodológica a partir del programa de superación de los Centros especializados de la cultura, están en la línea de mando del Director Municipal de Cultura. Su escenario de actuación es la comunidad, aunque interactúan en la escuela, para aplicar el conocimiento de aspectos esenciales y organizar actividades de promoción, animación y recreación socio-cultural en las manifestaciones del arte, la literatura y la cultura popular tradicional.

Siguiendo el hilo conductor de las ideas la articulación en los últimos tiempos ha devenido como una necesidad frecuente en el lenguaje para explicar, tanto en el plano político como en el teórico el proceso de las relaciones complejas que se dan en la diversidad de la realidad tanto objetiva como subjetiva (Pérez Lara, 2013).

En tanto el análisis lleva a determinar además la significación de la palabra articular, y en la dirección del estudio es enlace, unión, por tanto, la articulación se sustenta en la búsqueda de la coherencia en la orientación de la participación, en la cual la intervención de los agentes sociales en el proceso de pedagógico, no se restringe a las funciones que se le asignan, sino tiende a enriquecer las tareas y acciones dentro de estas, guiadas a partir de un objetivo común que oriente la toma de decisiones

didácticas y metodológicas acerca de cómo interviene cada agente en el proceso pedagógico de la escuela rural.

El contenido de este concepto conduce necesariamente hacia una reflexión de esa realidad y desde los contextos reales en que se produce. La **articulación** concebida como parte de la comprensión de la realidad, puede ser analizada dentro del campo de la dialéctica y los saberes complejos (Pérez Lara, 2013).

En esta dirección la articulación está representada tanto por los agentes sociales, espacios y contenidos, tiene como especificidad el establecimiento de un tipo de unión entre las partes, considerando como parte en este estudio a los agentes sociales instructor de arte y promotor cultural, marcada por la existencia de un espacio articulador, que se determina como el proceso pedagógico en la escuela rural y su radio de acción es la comunidad donde se encuentra enclavada y los contenidos que se precisan en el currículo escolar y el tratamiento de la culturas.

En esa dirección el espacio articulador es diferenciado por los componentes del proceso pedagógico; tanto personales (agentes sociales: docentes y escolares, la familia y miembros de la comunidad) como no personales (didáctica: objetivos, contenidos, métodos y medios de enseñanza y aprendizaje, formas de organización de la docencia, evaluación y control del currículo escolar) por tanto pasa a formar parte del todo articulado en el mismo, y funciona como un eslabón mediador que juega un papel esencial en el funcionamiento de la articulación y en ocasiones necesita de adaptaciones, ajustes, reajustes reforzamiento y conciliaciones entre las partes.

La **articulación** expresa un sentido positivo en sí misma, y establece una relación, alianza, encuentro, unidad de criterios que regularmente tiende a realizarse entre objetos, fenómenos y procesos de relativa homogeneidad, es decir que en la composición de sus partes aparecen o existen elementos comunes, lo que facilita el proceso natural y social de acercamiento y unión (Pérez Lara, 2013), que en este contexto es representada por el sistema de trabajo de la escuela primaria rural que permite un equilibrio entre los contenidos del currículo y el tratamiento de la cultura afines al mismo y la labor de los agentes sociales en el proceso pedagógico.

Ello da lugar o propicia la formación de nuevos espacios de articulación en el proceso pedagógico de la escuela primaria rural que propician intercambios sistemáticos de información, comunicación entre las partes articuladas ya sea en las actividades docentes, extradocentes y extraescolares, que se construyen desde ambas o múltiples direcciones; por ello es que en la cadena de funciones y acciones articuladoras de los agentes sociales se tienen en cuenta los roles de otros docentes, los familiares y miembros de la comunidad.

Se encuentran elementos comunes y diversos entre los instructores de arte y promotores culturales que incluye en lo primero la labor de estos agentes sociales y en lo segundo la dimensión humana; expresada en necesidades, sentimientos, estados de ánimo, deseos, ideas, en tanto se asume que la capacidad consciente del ser humano le permite facilitar la articulación sobre la base de lo común en las bases de lo homogéneo que incluye sus funciones (Pérez Lara, 2013).

Pero la actuación de la diversidad y la integridad en el proceso de **articulación** en la labor del instructor de arte y promotor cultural puede facilitar la **articulación** estable de múltiples objetos y fenómenos de la realidad en el proceso pedagógico que permite declarar la escuela rural como centro cultural de la comunidad; pues la integridad es también resultado de procesos articulados entre sí y contribuye a la cultura de los miembros de la comunidad desde los contenidos socioculturales en su dimensión local y universal.

Por tanto desde estas ideas puede afirmarse que la sociedad es expresión de un conjunto de articulaciones diversas por ser su composición bio-psico-social, por tanto la esencia humana se expresa en el conjunto de sus relaciones sociales, donde los humanos se relacionan entre sí y respecto a la naturaleza, esa es una condición básica y fundamental, pero no suficiente; necesitan también relaciones de **articulación** que les permita crecer como grupos humanos, en pleno desarrollo con los avances científicos y técnicos de la sociedad.

La sociedad, está compuesta por un sistema de relaciones inter-agentes sociales e inter-subjetivas lo que manifiesta la existencia también de un componente de **articulación** entre agentes sociales, como individuos y entes agentes sociales agrupados. Los procesos de **articulación social** son formaciones donde converge la trayectoria objetiva, natural del recorrido de los agentes sociales con la capacidad subjetiva, consciente de esos grados de entrecruzamiento, ligazón y pertenencia (Pérez Lara, 2013).

La articulación en un sentido más amplio de su concepción para la labor del instructor de arte y el promotor cultural en la escuela primaria rural centro cultural de la comunidad, no puede reducirse a la visión de que es algo que enlaza y une partes; por el contrario busca un condicionamiento objetivo para todos los objetos y fenómenos de la realidad que se dan en el proceso pedagógico de la escuela como espacio articulador, válido también para la comunidad.

Por tanto, se sustenta en la coherencia entre las partes, la orientación y tratamiento de aspectos comunes, la participación integrada, que permite el desarrollo y cumplimiento de las funciones asignadas, centradas en el diagnóstico de potencialidades y necesidades, desde esa dimensión las tareas y acciones ejecutadas tienen objetivo común, con contenidos

que promueven una cultura integral desde el cumplimiento del currículo escolar.

En esa dirección la **articulación** en la labor del instructor de arte y el promotor cultural posibilita en el tratamiento de los contenidos del currículo se apliquen métodos desarrolladores, que se complementan con medios de enseñanza aprendizaje y formas de organización de la docencia, además facilita se empleen vías de evaluación que midan el resultado individual y colectivo, lo que viabiliza la toma de decisiones didácticas y metodológicas en el sistema de trabajo, incluido el proyecto educativo, y las acciones de intervención sociocultural en la escuela rural.

Al tratarse de agentes sociales que ejercen su labor en la escuela primaria del medio rural, se toma en cuenta que entre estos agentes media la actividad consciente de los seres humanos, y el papel de la subjetividad (ideas, concepciones, teorías); teniendo en cuenta el papel de lo inconsciente (pasiones, voluntad, instintos), en ese sentido se toma un posicionamiento ante la **articulación** visto como un proceso objetivo, que tiende a reconocer la labor del instructor de arte y el promotor cultural y cómo esta puede apresurar o no el desarrollo del proceso pedagógico, afín con la transformaciones actuales de la educación.

Se considera que para lograr articular la labor del instructor de arte y el promotor cultural, se precisa reconocer las posibilidades y potencialidades que tienen estos para intervenir en el proceso pedagógico de la escuela primaria rural, lo cual implica considerar la disposición, el vínculo afectivo entre los implicados como punto de partida, de manera que su proyección mental y emocional permita que los agentes sociales que participan se sientan comprometidos, responsables, que analicen en colectivo dónde están sus problemas, las causas y roles que deben asumir para solucionarlos, lo cual se concreta al consensuar cómo han de actuar cada uno de ellos – una vez articulada su labor – en el proceso de pedagógico en la escuela primaria rural.

CONCLUSIONES

El instructor de arte y el promotor cultural, deben desarrollar una labor que se relacione con el resto de los agentes sociales del proceso pedagógico en el contexto rural, lo que incluye la familia y comunidad, lo que implica la orientación de las actividades para legitimar la forma en que estos participan en el proceso.

En ese sentido articular la labor del instructor de arte y el promotor cultural en el proceso pedagógico de la escuela primaria rural supone potenciar el protagonismo de ambos, sumados a los familiares, representantes comunitarios para la toma de decisiones, la transformación de las dinámicas del

proceso pedagógico y en particular en la dirección del proyecto educativo.

Se significa considerar las posibilidades de acciones consensuadas, que realcen los roles de familiares y representantes de la comunidad en el desarrollo de la personalidad de los escolares y así develar la connotación sociocultural de la intervención de los agentes sociales, según los contextos en que se produce el proceso pedagógico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso Moreira, Y., & López Rodríguez del Rey, M. M. (2012). Articular la participación de la familia y la comunidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela primaria en Cuba. Recuperado de <http://www.odiseo.com.mx/>
- Blanco Pérez, A. (2002). La educación como función de la sociedad. En: *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. (2011). *Enfoques y experiencias en las relaciones escuela, familia y comunidad*. [CD-ROM]. La Habana: Evento Pedagogía 2011.
- Cortón Romero, B. (2008). *Estrategia de intervención pedagógica para potenciar la función cultural de la escuela en la comunidad*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.
- Fernández Díaz, A. (2005). *La interrelación del centro docente y la comunidad como expresión de la relación individuo sociedad*. [CD-ROM]. La Habana: Carrera Psicología-Pedagogía.
- Grijalbo, S. A. (1998). *Diccionario Enciclopédico*. Barcelona: Grijalbo.
- López Hurtado, J. (2003). *Un enfoque histórico-cultural del desarrollo infantil y su aplicación en la práctica pedagógica*. Conferencia impartida en CELEP 2003.
- Lorences González J. (2003). *Sistema didáctico para elevar la calidad del proceso docente educativo en la escuela rural*. [Tesis doctoral]. Villa Clara.
- Núñez González, M. R. (2013). *Apuntes sobre el papel de la comunicación en el desarrollo social de la comunidad rural*. Agosto 2013. Razón y palabra Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. Recuperado de <http://www.razonypalabra.org>
- Núñez González, M. R. (2014). *El Centro Universitario Municipal (CUM). Comunicación y gestión del conocimiento para el desarrollo local*. Recuperado de http://issuu.com/editora-arcadagua/docs/ibero_3

Núñez González, M. R. (2014). Gestión del conocimiento universitario con una visión de la escuela rural como centro cultural de la comunidad. Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo. II Etapa. Recuperado de <http://atlante.eumed.net/>

Quiñones Reyna, D. (2009). Teoría y práctica de la escuela primaria multigrado. La Habana: Sello editor Educación Cubana.

Fecha de presentación: septiembre, 2014 Fecha de aceptación: octubre, 2014 Fecha de publicación: diciembre, 2014

ARTÍCULO 8

APUNTES SOBRE LA CONCEPCIÓN METODOLÓGICA DE LA LABOR EDUCATIVA EN LAS UNIVERSIDADES, DIMENSIONES Y REQUISITOS

METHODOLOGICAL NOTES ON THE CONCEPTION OF EDUCATIONAL WORK IN UNIVERSITIES, DIMENSIONS AND REQUIREMENTS

Dra.C. Adalia Lisett Rojas Valladares¹

Dra. C. Yaquelín Alfonso Moreira¹

MSc. María Rosa Núñez González¹

¹Universidad de Cienfuegos. Cuba

¿Cómo referenciar este artículo?

Rojas Valladares, A. L., Alfonso Moreira, Y., & Núñez González, M. A. (2014). Apuntes sobre la concepción metodológica de la labor educativa en las universidades, dimensiones y requisitos. *Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 6 (1-extraordinario), pp. 46-53. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

En el presente artículo se define la función formativa y las concepciones metodológicas que deben sustentar la labor educativa en la Universidad; se establecen las dimensiones y requisitos que pueden ayudar a configurar la concepción de la labor educativa y analizar el papel esencial del colectivo de año. La labor educativa en las Universidades, debe asumirse como una de las líneas para el perfeccionamiento de la labor que se desarrolla en los colectivos de carrera y a nivel institucional. La experiencia desarrollada en los últimos dos cursos permitió identificar los requisitos que deben regir las acciones educativas para que estas logren alcanzar el nivel de integración coherencia y sistematicidad que se precisa. La concepción que se presenta pondera así la responsabilidad de los niveles de dirección metodológicos y administrativos así como la importancia de especificar la intencionalidad de este proceso en el diseño y desarrollo del currículo.

Palabras claves:

Concepción metodológica, labor educativa, Universidades.

ABSTRACT

In this article the training function and methodological concepts that should underpin educational work at the University defined; dimensions and requirements that can help shape the design of educational work and analyze the essential role of the group this year are set. The educational work in universities, must be assumed as one of the lines for the improvement of the work that develops career in collective and institutional levels. The experience developed in the last two years identified the requirements that should govern educational activities for these achieve the level of integration achieved coherence and consistency is needed. The concept presented and weighs the responsibility of the levels of methodological and administrative direction and the importance of specifying the intent of this process in the design and curriculum development.

Keywords:

Methodological conception, educational work and Universities.

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad de las Universidades centran la atención tanto en la formación académica como en la labor educativa, articulada al proceso de comunicación, sobre todo porque desde este último deberá ofrecer oportunidades para atender las necesidades de los estudiantes que ingresan sobre todo al considerar la multiplicidad de intereses, potencialidades y expectativas formativas que caracterizan a estos jóvenes y garantizar la calidad del egresado con competencia comunicativas.

Esta consideración se avala en la idea que direcciona a la Universidad, en la Filial de Ciencias Pedagógicas como institución socioeducativa, que debe contar con las condiciones necesarias para la conducción científica del proceso pedagógico, lo cual supone la identificación de los objetivos y necesidades de formación y desarrollo de la personalidad, la estimulación de una actitud activa de sus docentes en la elaboración de los proyectos educativos como opción pedagógica que le atribuya unidad y coherencia al trabajo de los profesores y colectivos docentes, que en el caso particular de este artículo se direcciona a la atención posgraduada centrada en la labor del egresado de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Instructor de arte y su necesaria articulación con el promotor cultural en las escuelas y comunidades rurales.

La labor comunicativo-educativa que se desarrolla se considera como un proceso en el que interactúan los diversos factores institucionales -y extra institucionales- con el fin de materializar en el individuo los ideales de la sociedad. Por tanto la dirección en esa labor, no puede ser espontánea, implica un modo de hacer que permita determinar qué y cómo debe llevarse a cabo la influencia para que resulte efectiva, sobre todo al considerar la comunicación como cuna de las herramientas más importantes para intercambiar ideas experiencias e información, necesarias en todas las relaciones humanas.

En este propósito la labor comunicativo-educativa adquiere un papel mediador en el cumplimiento de los objetivos de formación posgraduada del profesional y se convierte en contenido de la actividad que realizan los profesores universitarios en el desarrollo de su actividad curricular y extracurricular.

Los estudios realizados en la Filial de Ciencias Pedagógicas de la Universidad Cienfuegos desde 2010, constatan que aún no se logra un enfoque coherente e integrado de la labor comunicativo-educativa en la atención posgraduada del egresado de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Instructor de arte, sobre todo al considerar debilidades en la articulación con el promotor cultural en las escuelas y comunidades rurales.

En ese sentido se perciben insuficiencias en la interacción de la comunicación en la educación, relacionado esto en el proceso

pedagógico con las formas en que estos profesionales aplican para estudiar (superarse), aprender (adquirir conocimientos) y enseñar (aplicar conocimientos). En la concepción que sustenta la intervención educativa desde las distintas áreas del currículo no se cuenta con una definición clara de las responsabilidades que asumen los niveles de dirección metodológica y administrativa para conseguir este propósito.

La identificación de esta problemática permitió iniciar las reflexiones teóricas metodológicas que al sistematizarse pudieran configurar la posición metodológica que desde el nivel institucional debieran caracterizar las acciones comunicativas - educativas en la labor del egresado de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Instructor de arte para contribuir a la articulación con el promotor cultural en las escuelas y comunidades rurales.

Esta posición se sustentó en la necesidad de buscar coherencia en el pensamiento, proyección y ejecución de las acciones dirigidas a determinar las condiciones que deben regir el proceso comunicativo - educativo como eje de articulación de todas las influencias.

El resultado de este proceso se viene concretando de manera gradual a partir de la estrategia institucional de manera que las acciones dirigidas a resolver esta problemática descansan en una concepción integral del proceso que pondera el papel de la carrera, y su seguimiento en estrecha relación con las Direcciones Municipales de Educación y Cultura. En este trabajo se presentan las ideas que conforman la concepción que sirve de marco a estas prácticas y se incluyen las valoraciones preliminares de su valor metodológico para la práctica comunicativo-educativa, en tanto los objetivos del presente artículo se centran en:

- Definir la función formativa y las concepciones metodológicas que deben sustentar la labor comunicativo-educativa en la Universidad.
- Establecer las dimensiones y requisitos que pueden ayudar a configurar la concepción de la labor comunicativo-educativa.
- Analizar el papel esencial del colectivo de año y de los profesores.

DESARROLLO

La labor comunicativo-educativa en la Universidad se concibe en función de lograr la formación de los estudiantes, que les permita enfrentarse a los retos que la vida profesional les plantea; en su concepción se integran todas las acciones intencionadas de los profesores y de los trabajadores no docentes, los cuales comparten la responsabilidades de articular de manera coherente su influencia de acuerdo con el lugar en el sistema

de formación y las actividades que se diseñan y desarrollan como parte de la estrategia institucional para lograr los objetivos del modelo del profesional.

Desde la perspectiva de Horrutiner (1999); Addine (2002); Islas (2004); Peña (2007); y García Ramis (2011) consideran que al trabajo educativo se le atribuye la cualidad de ser un proceso pedagógico profesional, de carácter sistematizado y fundamentado en la concepción educativa generalizada que encuentra su especificidad en la interrelación entre los sujetos, o actores principales del mismo: el profesor, los estudiantes y los trabajadores no docentes en función de resolver las contradicciones entre las exigencias que la sociedad plantea a la Universidad y las condiciones (oportunidades) de realizarse y las posibilidades y el nivel alcanzado por los estudiantes en un momento dado durante su aprendizaje que proporcionan las influencias que se organizan en y desde el proceso.

La labor comunicativo-educativa en la Universidad incluye todas las actividades que contribuyen al logro de los objetivos de formación: el desarrollo integral de la personalidad del profesional; es por tanto un proceso intencionado, multifactorial y multidimensional, que se basa en la contextualización del proyecto social e institucional, en cada carrera, año o espacio del currículo y que asume como eje principal la autoeducación. Esta condición explica que se oriente al perfeccionamiento, se concreta en la relación de interdependencia con los procesos de formación y desarrollo integral del profesional y se compruebe en la práctica. Exige además la implicación de un personal comprometido con su profesión, con disposición y capacidad reflexiva y creatividad; la crítica y autocrítica para solucionar problemas, tomar decisiones y adaptarse de manera flexible a las condiciones y características en que tiene lugar el proceso.

En este propósito como elemento medular la labor comunicativo-educativa se priorizan las acciones para fortalecer las motivaciones, desarrollar el protagonismo y liderazgo de los estudiantes a partir del cumplimiento del rol del docente como orientador. En particular este rol docente en este marco supera el cumplimiento de las actividades de planificación, dirección y evaluación del proceso, y por tanto de la vida de la escuela, para connotar su implicación en el estado de ánimo de los estudiantes, en el desarrollo de su autoestima y el grado de seguridad los estudiantes asumen con que asume tareas y funciones. En este sentido deberá ampliar las influencias que ejerce en todas las actividades que estructuran el proceso.

De esta forma durante el diagnóstico no solo se podrá contar con la caracterización socio-psico-pedagógica del estudiante que permita valorar su desarrollo integral como personalidad y como futuro profesional sino que será necesario indagar en las características del contexto socioeducativo en que se ha

formado y desde el que ha configurado su cultura personal; enfatizará en la identificación de las vivencias que este posee con respecto a la profesión, la vida universitaria y su preparación para asumir las nuevas exigencias que supone el ingreso a una carrera universitaria. De esta forma ampliará las conclusiones acerca de los aprendizajes previos y la manera en que accede y se apropia de los saberes esenciales para lograr su formación ciudadana y profesional.

Desde este referente es posible diseñar la intervención educativa cuya naturaleza preventiva permite ajustar al cambio que es necesario introducir en el proceso y crear todas las oportunidades para que el estudiante pueda satisfacer las necesidades educativas. Esa consideración explica que las actividades y dispositivos o redes de apoyo al trabajo educativo se sustenten en la perspectiva de la atención a la diversidad como premisa. En este caso la formación de grupos de orientación, la introducción de los sistemas de tutoría integral o especializada, las actividades de discusión grupal en torno a temas que se identifican como problemas o áreas claves de formación, resultan formas organizativas de probada aplicación en estos contextos.

En cualquier caso la intervención como procedimiento básico, que secuencia y orienta la acción de los sujetos para la transformación educativa deberá estar centrada en un enfoque integral a partir del cual los profesores, estudiantes y trabajadores no docentes participan como sujetos del proceso educativo y su dirección se realiza por objetivos orientados a la formación de valores. Por tanto, la labor comunicativo-educativa quedará implícito en el diseño y desarrollo de la carrera y se concreta en los distintos niveles jerárquicos según las exigencias de cada uno para el cumplimiento de los objetivos. Se asume entonces que la labor comunicativo-educativa debe concebirse como parte del trabajo científico y metodológico que se desarrolla para promover la educación en valores, la prevención y la erradicación de las manifestaciones o tendencias no compatibles con el modelo pedagógico universitario el cual debe ser expresión de sistema político-moral de la sociedad y de la cultura de vida de este tipo de instituciones.

Tal consideración supone que la labor comunicativo-educativa se convierta en la base para la dirección y organización en el trabajo curricular, de extensión universitaria y las actividades socio-políticas en la Universidad, pero desde una concepción coherente y articulada de las actividades que se organizan en cada uno de estas áreas las cuales se asumen como dimensiones del proceso, cuestión que solo se logra si se define cada una de ellas:

- Dimensión curricular: presupone que el trabajo educativo se realice mediante el tratamiento de los contenidos de los

programas, lo cual no solo valoriza el saber sino el método y la forma en que se enseña y se aprende.

- Dimensión extensionista: suscriben una contribución fundamentada al trabajo educativo; sobre todo, mediante las actividades de promoción cultural –y profesional- en el territorio, al concebir su actuación como un factor de cambio en la comunidad y asumir de en la acción la contribución formativa que le proporciona el contacto con la historia, la cultura de esta.
- Dimensión sociopolítica: que se identifica con las actividades que impulsan el sentido de la responsabilidad, iniciativa del estudiante y determinan el sentido de pertenencia e identidad de estos con su universidad, fortalece las motivaciones, desarrolla el protagonismo y liderazgo, así como la disposición y el compromiso en el cumplimiento de las tareas para las que son formados.

Es preciso destacar que la labor comunicativo-educativa desde las asignaturas debe quedar explícito en la intencionalidad de las actividades en correspondencia con el objetivo y estarán asociadas a la actividad de estudio, a forjar la disposición pro la investigación, el pensamiento reflexivo, la implicación en la toma de decisiones aspectos que conforman exigencias para el desempeño profesional del docente.

Asimismo la concepción de la formación laboral investigativa tiene en este proceso una vital importancia sobre todo, como espacio en que la intención de la labor comunicativo-educativa asume la orientación y reafirmación profesional al concebirse como el conjunto de actividades que favorecen la inserción del estudiante en el mundo profesional pedagógico desde antes del egreso de la carrera, al que, se incorporará de manera responsable en los últimos años de estudios.

Esta precisión incluye una concepción explícita que deviene en el contenido de la práctica toda vez que el estudiante tiene que identificar la cultura escolar del nivel educativo para el que se forma, como referente para configurar su comportamiento profesional en los períodos de estancia. También incluye un propósito implícito al promover de manera individual y contextualizada la sensibilización del estudiante hacia la comprensión de la realidad profesional de los docentes formándose un juicio crítico acerca de los modos de actuación, sus causas, consecuencias y sobre todo identificar las regularidades y tendencias de la actividad del educador, sobre todo aquellas que tienen que ver con la disciplina laboral, el cumplimiento de las funciones profesionales (docente, metodológica, de orientación e investigación) y la manera en que se concreta el rol social de la profesión.

La práctica como proceso pedagógico, deberá procurar que los estudiantes descubran los conocimientos y habilidades

planteadas en su formación teórica y que al mismo tiempo, aprendan a saber hacer, actuando y reflexionando sobre la misma, lo cual le permite vivir de cerca los problemas de la escuela, así como iniciar la socialización profesional en un contexto real, rico en elementos de reflexión y análisis que pueden enriquecer su reafirmación profesional.

Desde esta perspectiva el diseño de la práctica implica a todos los sujetos de la institución escolar en que se desarrollan los períodos de prácticas laboral investigativa; estos deben identificarse como promotores de las potencialidades personales, científicas y laborales de los estudiantes al crear oportunidades para satisfacer inquietudes, resolver problemas de aprendizaje teórico y consolidar hábitos y habilidades pedagógicas profesionales asociadas a la interacción con el grupo clase, el colectivo pedagógico y la comunidad.

Estos aspectos de carácter pedagógico profesional que aparecen en el currículo académico alcanzan mayor relevancia en estos períodos de práctica pues se ajustan a la emergencia y tienden a develar los niveles de implicación y madurez del estudiante que se forma como docente para acceder a su actividad profesional de manera independiente. Además constituye esta un área a tener en cuenta para identificar la proyección socio profesional de estudiante e incluye acciones que favorezcan su permanencia en la carrera y una visión positiva de sus posibilidades como futuro docente.

En este orden la práctica también constituye una posibilidad curricular para el desarrollo de las actividades extensionistas en función de la labor comunicativo-educativa. Concebidas desde lo curricular o formando parte de los programas de la práctica las actividades extracurricular deberán movilizar al estudiante en la transformación socio comunitaria. Se promoverán proyectos de intervención individual y grupal en el que el futuro docente pueda aplicar los contenidos teóricos aprendidos y sobre todo ahondar en la explicación causas de los problemas más recurrentes en la comunidad. Si bien se asocian estos al desempeño investigativo el carácter educativo de estas actividades se centra en el desarrollo de la responsabilidad de aplicar el desarrollo científico, técnico en función de promover cambios, tarea que legitima su papel como estudiante y joven universitario.

Luego las actividades que organiza o promueve la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y otra organizaciones, actúan como espacios masivos de implicación social ya sea a través de las diferentes manifestaciones artísticas, ya sea a partir de los movimientos de apoyo al proceso revolucionario en tareas sociales, pues en ellas se educa al futuro docente en la participación y responsabilidad ciudadana que asumen como grupo etario mientras también se potencia su identidad dentro de la masa juvenil y universitaria.

Por tanto todas estas ideas se asumen como base para la elaboración del proyecto educativo concebido como eje central para la dirección de los procesos sustantivos de la Educación Superior desde un enfoque integral de la labor comunicativo-educativa. En este sentido los **requisitos metodológicos** establecidos como resultado del trabajo científico metodológico en la Universidad de Ciencias pedagógicas Conrado Benítez de Cienfuegos, se asumen como un criterio de rigor que permitirá elaborar un proyecto educativo de carrera desde una perspectiva coherente que permita conformar una concepción metodológica en la que articulen las exigencias de la labor comunicativo-educativa en la Educación Superior, la especificidad del modelo del profesional, el contexto y las características del estudiante. Del trabajo de sistematización teórico práctica desarrollado por las autoras se precisó la siguiente propuesta de requisitos:

- Identificar y diseminar buenas prácticas: tan importante como perfeccionar la docencia se establece como prioridad develar las potencialidades de la labor de los docentes y colectivos pedagógicos que se ha marcado como una de las prioridades potenciar la identificación de las buenas prácticas especialmente de aquellos que puedan marcar hitos de excelencia en las labor comunicativo-educativa . Se reconoce la existencia de numerosas iniciativas desarrolladas de manera individual por los profesores que convendría incrementar a partir del trabajo de las carreras y de los especialistas a partir de convocatorias para presentarlas, discutir las y socializarlas como parte de las concepciones educativas que se construyen en las instituciones y que posteriormente habrían de ponerse a disposición del resto de la comunidad universitaria.
- Establecer ciertos estándares básicos relacionados con la calidad de la labor comunicativo-educativa : algunas acciones en este sentido se asocian a la determinación de criterios que sirven de base a la evaluación de proceso y resultados de la docencia o de gestión de los diferentes niveles organizativos de trabajo educativo. El trabajo colaborativo, la creación de recursos didácticos que sirvan de guía y contar con medidas complementarias que incentiven en su aplicación no pueden obviarse al establecer estas pautas.
- Incorporar la labor comunicativo-educativa como una dirección del trabajo metodológico y de investigación: supone que desde la fase de diagnóstico se valore la situación de las metodologías de trabajo educativo en la universidad, y se incluya su fundamentación, validación y renovación como líneas de trabajo metodológico o de investigación de manera que sirva de marco para la concreción de la necesaria flexibilidad y autonomía de las universidades.
- Sistematizar las concepciones y experiencia de los profesores de otras universidades: una fuente informativa de gran riqueza en relación al tipo de metodología educativa que se utiliza en el contexto universitario puede estar asociada al estudio y valoración de las iniciativas que se divulgan en eventos, foros u otros espacios en los cuales la recuperación de experiencias podría constituirse en una vía para ampliar las concepciones educativas y promover la participación en procesos de intercambio.
- Estimular la aplicación de experiencias piloto en el ámbito de las metodologías educativas: el interés por estimular de manera directa o indirecta la aplicación de experiencias que sirvan de punto de referencia para las demás carreras, disciplinas o profesores. Estas ampliarían el ámbito de implantación de metodologías educativas de avanzadas y permitirán potenciar el intercambio de las ya existentes o de otras nuevas.
- Utilización del premio como vía de estimulación al trabajo educativo: como forma de reconocimiento institucional a la originalidad metodológica, a las prácticas educativas de excelencia, el reconocimiento institucional a las carreras, colectivos, profesores que se implican con resultados en la labor comunicativo-educativa , constituye una acción que no solo estimula el desempeño sino que además, genera una cultura de la innovación que promoverá un clima institucional favorable a la aparición de iniciativas. El reconocimiento al mérito debería incluir la exposición pública de su experiencia así como la publicación del trabajo y su inscripción como resultado de la actividad científico y/o científico-metodológica. Una condición importante para lograr el impacto institucional es conseguir la implicación efectiva de los equipos decanales y las direcciones de los departamentos y que estas no se identifiquen como una iniciativa del profesor; así mismo deberán ser avaladas por los criterios de los profesores y de los estudiantes.
- Ofrecer ayudas a partir de las posibilidades de la INTRANET: se trata de crear un espacio virtual de consulta, asesoría en línea o cualquier otra modalidad en las que los profesores, puedan contar con sugerentes ayudas a sus problemas educativos que enfrentan o divulgar sus experiencias como vía para encontrar apoyo a la labor que están realizando. Exige que un grupo de especialistas multidisciplinares gestionen la información, apoyen el trabajo de los docentes (sobre todo noveles), para instituir una red de intercambio educativo que favorezca el cambio metodológico en este ámbito de trabajo y propicie la socialización de resultados, problemas y necesidades en toda la universidad.
- El establecimiento de un sistema estable de apoyo al trabajo educativo y a la innovación metodológica en las universidades: no se trata solo de contar los equipos asociados

al trabajo de los vicerrectorado, sino de personas ubicadas en cada Facultad especialmente preparadas y dispuestas a servir de apoyo a los procesos educativos que se ponen en marcha y que se encargarán de preparar a los profesores en cada Facultad, propiciarán el debate de acerca de la viabilidad de las concepciones y propuestas y avalarán, estudiarán los cambios.

La implementación de estos requisitos sin embargo, implica desarrollar ciertas acciones en cada nivel de dirección (administrativas y metodológicas) las que deberán tomar decisiones según corresponda a su nivel de gestión.

En principio las Facultades, departamentos /carreras deberán priorizar el trabajo de planificación a partir de un trabajo colectivo en el que se prioricen acciones como la Identificación de los objetivos educativos del modelo del profesional; la determinación del desarrollo educativo (hábitos, actitudes, disposiciones) de los estudiantes en función de los modelos; la definición de las potencialidades y barreras para la labor comunicativo-educativa en la carrera, la institución y los contextos extrauniversitarios que participan en la formación del estudiante; asimismo deberá determinar las acciones que corresponderán a los diferentes niveles organizativos y a los docentes según sus potencialidades y establecer los posibles periodos y el criterio de valoración de cambio

El trabajo metodológico y de preparación de los docentes deberá convertirse en espacio de interrelación con otros compañeros, en el que se discuta y promueva la legitimidad de las posiciones subjetivas que se asocian al trabajo educativo; en estas actividades se que debe propiciar el espíritu crítico, despertar la curiosidad, aceptar la alteridad y hacer frente a las tensiones inevitables entre los seres humanos con un espíritu altruista mediante el diálogo y el intercambio de argumentos. Deberán utilizar además, los elementos que otras ciencias como la sociología y la psicología aportan a la pedagogía, en aras de aprovechar las potencialidades de cada uno de los contextos donde el estudiante actúa para lograr mediante la unidad de los procesos cognoscitivos y motivacionales-afectivos la integridad de la personalidad.

Asimismo se sugiere ejercitar los modos de actuación propios de la actividad pedagógica profesional, que connota el componente educativo. Es necesario puntualizar, que ella no está compuesta por una secuencia de acciones fijas si no que su estructura está dada en general por determinada secuencia de acciones que se superponen o interrelacionan de diversas formas. Luego esta se concreta cuando el sujeto de la acción educativa está motivado, tiene una clara dirección en su actuación, poseer los conocimientos necesarios, actúa en correspondencia con las condiciones que le permitan desarrollar habilidades, hábitos, capacidades y sobre todo dominar qué

no conoce, cómo lo hizo, qué pasos ejecutó, cuál de ellos le resultó más difícil y por qué. Por tanto, las actividades deberán poseer una orientación con respecto al contexto de actuación y desarrollar las acciones y operaciones que requiere el modo de actuar el cual deberá constituirse en el centro del proceso de autoformación

La administración y las direcciones de trabajo metodológico a nivel de centro podrán adoptar medidas que aseguren la aplicación de iniciativas de renovación metodológica en la labor comunicativo-educativa al incluirlo en su proyección de trabajo y legalizar un marco normativo abierto, flexible que permita poner en marcha la renovación de las metodologías según las situaciones década carrera, grupo y estudiante.

Se incluye además, como una tarea de este nivel de dirección asegurar un programa de preparación, capacitación y superación para todos los sujetos que intervienen en el proceso: profesores, personal no docente, personal de servicio, directivos universitarios y de las escuelas que asumen los estudiantes en formación. Estos programas deben promover la unidad metodológica en la diversidad de influencias de manera que ayude a resolver los problemas generales y los particulares de cada carrera al perfeccionar la intervención educativa desde las bases científicas que se ha propuesto.

Por tanto la elaboración de la concepción de la labor comunicativo-educativa de la universidad se identificará como el resultado fundamental de la dirección del centro asumido como construcción colectiva que identifica el estilo, el método y el tipo de relaciones que se establece para propiciar que sus estudiantes alcancen los objetivos educativos que define al Licenciado en Educación y las especificidades que determina cada carrera.

Tal consideración supone entonces que se promueva un cambio en la concepción metodológico de la labor comunicativo-educativa desde el cual se sustituya la influencia educativa centrada en el aula por diferentes alternativas y espacios de actuación; se considere determinante la actuación coordinada y cooperativa entre el profesorado y los trabajadores no docentes y de servicio en la elaboración de los proyectos educativos de la universidad. Las decisiones por tanto deberán sustentarse en la educación inclusiva lo cual supone un modelo centrado en el estudiante, en función de sus necesidades, un ambiente más estimulante y gratificante; orientar los objetivos educativos al desarrollo de las posibilidades que el estudiante posea y donde los centros determinan las condiciones del éxito.

Asimismo será necesario asegurar las condiciones institucionales sobre todo la planificación, organización y el cumplimiento de esta en correspondencia con las necesidades de los estudiantes y las propuestas más convenientes de estos y de los profesores lo cual le permita establecer determinados compromisos con la decisión: sin esa coordinación y cooperación

cualquier propuesta educativa puede dejar de ser relevante y resultar inviable o solo quedar en lo superficial y transitorio.

En este sentido promover un mayor protagonismo del estudiante en su aprendizaje, trabajo colaborativo, el desarrollo de actitudes asociadas al aprendizaje autónomo, evaluación continua, la proyección de cambios de actitudes como parte de las exigencias formativas se incluirán como formas de concretar el enfoque profesional como la base teórico-metodológico de la labor comunicativo-educativa lo cual supone: Utilizar el trabajo con casos o problemas reales, el trabajo por proyectos, el encuentro con el profesorado con experiencia profesional o de profesionales en ejercicio constituye el marco metodológico de extraordinarias posibilidades en tal sentido.

Optimizar recursos y contextos que respondan a las necesidades y condiciones particulares (infraestructuras, espacios, recursos técnicos y personales) en que se desarrolla el proceso educativo se convierte entonces en una prioridad estratégica pues la relevancia y decisiva influencia de las actitudes de los sujetos frente a la actividad profesional que realizan es condición básica para el éxito de esta labor.

Resultados preliminares: retos y desafíos

La socialización de esta concepción desde los niveles de gestión establecidos permitió valorar las posibilidades de generalización de la propuesta. De tal caso el estudio de los informes de control y evaluación del proceso corroboró que la dinámica de la implementación marca tendencias y regularidades mas asociadas a la concepción de los colectivos de año que a nivel de carrera pues aun estos no se integran como una concepción única; sin embargo, los resultados que se exhiben se legitiman al constatar el incremento de los indicadores de eficiencia en comparación con cursos anteriores, dado en aumento de la permanencia, al disminuir el número de bajas, mejoramiento en los resultados en el aprendizaje. Esta situación está asociada al incremento de los niveles de estudio, de manera que los estudiantes se han apropiado de las estrategias de aprendizaje desde la clase y las acciones desarrolladas por las brigadas de la FEU para estimular el compromiso e implicación de los estudiantes con los resultados académicos.

La estrategia educativa de carreras y años –aunque aún susceptible de perfeccionar- se han constituido un importante elemento de integración de las dimensiones del proceso educativo al ponderar la contribución del currículo propio, optativo/electivo según el diagnóstico y los intereses y motivaciones de los estudiantes, la implementación de acciones coordinadas desde las cátedras honoríficas dirigidos a la prevención de salud, enfoque de género, hábitos de convivencia y educación formal, el conocimiento de la vida y obra martiana y el impulso al movimiento de artistas aficionados a nivel de facultad y universidad.

Los programas de actividades desarrolladas en las carreras y a nivel de centro han estimulado el interés por la lectura y la práctica deportiva, lo cual ha mejorado el estado político moral de los estudiantes sobre todo en la participación en las actividades convocadas por las organizaciones y la implicación de las universidades de la comunidad universitaria en la provincia.

El seguimiento a la formación laboral e investigativa de los estudiantes de todas las carreras como parte de la intervención especializada en las microuniversidades -a partir del accionar coherente de la carrera-filial pedagógica-dirección municipal de educación-ha elevado el nivel de influencia y la continuidad del proceso en los años terminales. Se ha priorizado en este sentido procesos esenciales en los cuales las demandas de los estudiantes y las carencias metodológicas exigieron un tratamiento más exhaustivo por los niveles metodológicos de la Universidad. Así la preparación para la culminación de estudios, las evaluaciones integradoras resultaron las de mayor acogida.

En estos resultados se ha podido identificar como una fortaleza el nivel de compromiso de los jefes de colectivo de año, la preparación que van adquiriendo como parte del trabajo metodológico favorece el desarrollo de procesos esenciales como el diagnóstico, caracterización y evaluación de los estudiantes, en función de darle seguimiento a los avances y retrocesos en su desempeño personal y académico, así como el énfasis orientador que se le impregna al proceso de enseñanza aprendizaje lo cual influye en un nivel de satisfacción de los estudiantes, su confianza autoestima y una proyección mas protagónica los estudiantes y sus organizaciones que puede incluso devenir en liderazgo. Asimismo la introducción de la evaluación y el sistema de estímulo asociado a ella con un mayor rigor y sistematicidad, advierte una identificación mayor de los estudiantes con las actividades de estudio y tiende a incrementar el compromiso y participación de los estudiantes con su formación, con la universidad y la sociedad.

En este mismo orden los discretos resultados en la utilización de experiencias asociadas al trabajo personalizado mediante la tutoría, la identificación de estudiantes y profesores como fuentes de apoyo al proceso de formación de los estudiantes, la organización de los equipos de estudios y la designación de estudiantes como alumnos ayudantes así como una mayor interacción de la dimensión curricular y extracurricular a través del trabajo de extensión universitaria está facilitando el cambio de la cultura aniversario y con ello creando las bases para consolidar los objetivos institucionales.

Al filo de estos resultados se incluyen como prioridades del trabajo la preparación de todos los sujetos implicados en la labor comunicativo-educativa. Esta acción deberán jerarquizarse según los nivel de gestión de manera que se configure

el método y estilo trabajo de la institución y se pondere lo educativo en las actividades docentes, investigativas, administrativas y de servicio. En este sentido, la identificación de las potencialidades de los colectivos de profesores y de estos de manera individual así como el desarrollo de activos, audiencias o talleres de perfeccionamiento al trabajo educativo bajo los auspicios de las organizaciones políticas, sindicales y estudiantiles puede crear un clima orientado al cambio en el que cada uno de los implicados no soloparticia en la identificación del problema sino también en la búsqueda de soluciones.

CONCLUSIONES

La función formativa de las instituciones de educación superior se sustenta en el compromiso social de garantizar la formación y desarrollo que asume con los estudiantes; esta condición confirma la unidad de las influencias y la necesidad de atender con relevancia a las concepciones metodológicas que deben sustentar la labor comunicativo-educativa en este nivel educativo. El estudio de las propuestas y de la práctica asociada al tema refiere la existencia de un vacío metodológico que sirva de guía para la toma de decisiones en las Universidades, sobre todo si se asume la existencia de una teoría educativa general que se contextualiza en propuestas que se ajustan a las especificidades de los problemas que aborda –relacionadas con la formación de valores.

La investigación desarrollada permitió establecer los requisitos que pueden ayudar a configurar la concepción de la labor comunicativo-educativa en este tipo de centro. Estos fueron elaborados desde el análisis conceptual del tema y la identificación de las problemáticas que no permiten lograr la coherencia en las influencias educativas. Los requisitos sustentan además las tareas que deben asumir los diferentes niveles de dirección metodológica y administrativo desde un enfoque integral de la labor comunicativo-educativa. Se asumió que el currículo – y sobre todo la práctica laboral investigativa– constituye una dimensión importante en la proyección del trabajo de la carrera pero esta deberá complementarse con la dimensión extensionista y sociopolítica. Las precisiones que al respecto se realicen en la carrera perfilan los compromisos que asumen las asignaturas, colectivos de profesores y las organizaciones estudiantiles e implican también a los trabajadores no docentes, de servicio y a los directivos administrativos.

Los resultados preliminares de la implementación de estos requisitos evidenciaron el papel esencial del colectivo de año y de los profesores de manera individual y destacó la necesidad de perfeccionar la concepción curricular y la preparación de todos los sujetos implicados en el proceso educativo como premisas para alcanzar los resultados esperados que debe promover diseño y desarrollo de la labor comunicativo-educativa en la Universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine, F. et al. (2002). La profesionalización del maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión. Centro de Estudios Educativos del ISPEJV. Dirección de Ciencia y Técnica del MINED.
- Islas, C. (2004). Ética y Universidad. Estudios No 69, volumen II, nueva época; pp. 7-18
- Deler Ferrera, G. et al. (2004). El proyecto educativo institucional del centro de referencia para gestionar las transformaciones en la escuela primaria. Ciudad de la Habana.
- Esteva Boronat, M. (2006). La relación entre la educación y la instrucción. Un problema pedagógico no resuelto. Ciencias Pedagógicas. Revista del Centro de Información para la Educación. Año 2. Rev. 3. Recuperado de <http://cied.rimed.cu/revista/23/articulos/a2r3larelation.html>
- Fernández Oliva, B. (2004). Sistema de Influencias para la formación integral de los egresados de los Centros de Educación Superior. Rev. Educ. Med. Sup. 2004; 18(2).
- García Batista, G., & Addine, F. (2003). Profesionalidad y actividad investigativa del docente. La Habana: Curso Pre-Congreso Pedagogía-2003.
- García Ramis, L. (2011). Consideraciones sobre la labor comunicativo-educativa en las instituciones educativas. La Habana.
- Hourrutinier Silva, P. (1999). La formación de profesionales en la Educación Superior cubana. Situación actual. Revista Educación Universitaria.
- Morales Suárez, I. (2002). La labor comunicativo-educativa y la formación de valores en la Universidad Médica. (CD). La Habana: Tercera Convención Internacional de Educación Superior. Universidad 2002.
- Universidad Ramón Llull. (2002). La orientación y la formación del joven universitario más allá del currículo académico. Servicio de Orientación Psicopedagógica.
- República de Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2004). Enfoque Integral para la Labor comunicativo-educativa y Político Ideológica y de la Defensa en la Universidad. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Rodríguez López, E. (1996). Algunas reflexiones sobre la calidad del proceso educativo en la universidad. Revista Pedagogía Universitaria. Vol. No. 2
- Rodríguez Rojo, M. (1999). El componente educativo en el profesor universitario. Revista Electrónica Interuniversitaria.
- Rojas Valladares, A. L. (2000). La orientación para la carrera en los estudios de Licenciatura en Educación Preescolar: una propuesta pedagógica. Trabajo de Investigación defendido como parte del doctorado curricular. Universidad de Oviedo.

Fecha de presentación: : agosto, 2014 Fecha de aceptación: octubre, 2014 Fecha de publicación: diciembre, 2014

ARTÍCULO 9

DESENFRENO SEUDOARTÍSTICO VS ARTE REFLEXIVO

WILDNESS ARTSY VS REFLECTIVE ART

Lic. Rolando Martínez Varens¹

E-mail: rolymar@nauta.cu

MSc. María de los Angeles Alvarez Beovides²

E-mail: malvarezb@ucf.edu.cu

MSc. Salvador David Soler Marchán³

E-mail: dasolmar56@gmail.com

¹Empresa Comercializadora de la Música y los Espectáculos Rafael Lay. Cienfuegos. Cuba.

²Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Cienfuegos. Cuba.

³Centro Provincial de Patrimonio Cultural Cienfuegos. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?

Martínez Varens, R., Alvarez Beovides, M. E., & Soler Marchán, S. D. (2014). Desenfreno pseudoartístico vs arte reflexivo. *Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 6 (1-extraordinario). pp. 54-63. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

Las políticas culturales constituyen la forma de hacer cultura por parte del estado. Deben contener desde lo que resulta alta cultura hasta las tradiciones y costumbres del público de la región, territorio o comunidad donde se aplicará. Los espectáculos musicales constituyen una práctica tradicional en la provincia Cienfuegos, tienen sus antecedentes en las últimas dos décadas del siglo XIX y primera mitad del siglo XX. Analizar la dirección de espectáculos musicales desde 1990 hasta 2010 desde la perspectiva sociocultural ofrece amplia información acerca del desarrollo de la misma, así como la contención dentro de las políticas culturales de un fenómeno que responde al cultivo y enriquecimiento de la identidad nacional y la amplia participación del sistema institucional, artistas y público en general en la producción de la cultura.

Palabras clave:

Políticas culturales, espectáculos musicales, dirección artística de espectáculos musicales, perspectiva sociocultural.

ABSTRACT

Cultural policies are the way to culture by the state. Must contain resulting from high culture to the traditions and customs of the public in the region, territory or community may apply. The musicals are a traditional practice in Cienfuegos province, have their antecedents in the last two decades of the nineteenth and early twentieth century. Analyze the direction of musicals from 1990-2010 from the sociocultural perspective provides extensive information about the development of it, and containment within the cultural policies of a phenomenon that responds to the cultivation and enrichment of national identity and broad participation institutional public in the production of culture system and artists.

Keywords:

Cultural policies, musical performances, artistic direction of musical shows, sociocultural perspective.

INTRODUCCIÓN

El arte y la cultura constituyen una unidad indisoluble y alcanzan una elevada expresión para creadores, artistas y público en general. En el centro de su análisis está la necesidad de trabajar en el empeño de conseguir instituciones eficaces y eficientes con productos culturales formadores de valores, instructivos, recreativos y desarrolladores. En la actualidad bajo condiciones difíciles deben mejorar su organización interna y buscar alternativas para su desarrollo en la defensa de la identidad de los pueblos. A ello responden las indicaciones dadas por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

A través de los años, la UNESCO ha tratado de perfeccionar las políticas culturales. En Cuba se dio inicio a un conjunto de programas, priorizados por la dirección de la Revolución, con la intención de crear las condiciones de infraestructuras materiales y de recursos humanos. Todo ello, para generar iniciativas y lograr los objetivos de los Programas de Desarrollo Cultural, en función de la creación artística y literaria desde un sistema institucional que permita su empleo y promoción.

A partir de 2009, los estudios relacionados con la gestión institucional de la cultura desde los procesos de comunicación de las organizaciones se hacen imprescindibles. Sustentado en los apremiantes cambios y transformaciones que en el orden administrativo y cultural de las organizaciones viene exigiendo el estado cubano y donde los estudios socioculturales pueden contribuir a estos fines dada la complejidad y flexibilidad de sus trabajos investigativos.

El arte y sus diversos géneros, están ligados a los fundamentos identitarios de Cuba como nación, constituyendo, además, un elemento esencial en la conformación de las identidades locales. De ahí que su estudio es de gran significación en el análisis de los espectáculos artísticos teniendo en cuenta que estos son imprescindibles dentro de las políticas culturales cubanas y forman parte de las programaciones en las ciudades y sus sistemas recreativos y culturales.

Los espectáculos artísticos se expresan como determinadas relaciones de producción cultural y del arte, además, parte de estrategias de desarrollo artístico cultural. Se trata aquí de la interacción entre roles concretos, grupos sociales e individuos, artistas, personal de apoyo como representantes de dichos grupos, por ello se requiere de un intenso trabajo en la creación y gestión institucional.

Es este el fundamento idóneo que justifica el avance cultural de un contexto. Mediante esta labor se incrementa la participación de los pobladores en la vida espiritual, se incentiva su creatividad y se define su identidad. El mencionado progreso puede lograrse por medio de una articulada política-cultural

en la que intervienen un conjunto de principios teóricos y operativos que instituciones diversas establecen para alcanzarlo. Asumida como *“el conjunto de principios –organizativos, operativos y prácticos- y procedimientos de gestión administrativa y financiera de intervención o no intervención en la cultura. Es la acción del Estado en la sofisticación de ciertas necesidades culturales de la comunidad”* (UNESCO, 1967).

Los autores comparten las consideraciones dadas por García Canclini (1987) que las definen como *“conjunto de interacciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los diversos grupos comunitarios organizados con el fin de ordenar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o cambio social, aspecto este donde se incluyen los espectáculos artísticos y las direcciones que ellas generan”*.

Las direcciones artísticas y los espectáculos que generan, son prácticas culturales como: conservar y favorecer las condiciones para la creación artística, clima de tolerancia para la diversas culturas existentes, establecimiento del diálogo y el respeto entre todas las identidades culturales, estimular la creatividad y diversidad cultural y búsqueda de la armonía entre el binomio cultura/desarrollo como estrategias de sostenibilidad (Secretaría General Iberoamericana, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2006).

He ahí la importancia del estudio de la perspectiva sociocultural para comprender los fuertes procesos de negociación, socialización y sus resultados e intencionalidad desde esta perspectiva. *“Su tipología está sustentada por una visión crítica que integra diferentes métodos para la búsqueda de elementos útiles, el análisis de los problemas que afectan el entorno donde se inserta y su solución. Es participativa porque toma en cuenta valores esenciales de la comunidad para lograr resultados movilizadores superiores y partir de ellos gestionar procesos de cambios”* (Soler, 2007).

Estos programas *“se concretan en proyectos que partiendo de un diagnóstico proponen un conjunto de acciones estratégicamente planificadas que involucran y articulan a personas interesadas en provocar cambios o transformaciones en su realidad, para lo cual necesitan tener a la mano una serie de recursos humanos y materiales, que utilizados racionalmente, les permite producir bienes o servicios, de beneficio social”* (Gíl García, 2007).

Los Programas de Desarrollo Cultural, desde el punto de vista metodológico, *“en la perspectiva sociocultural la evaluación ha dejado de medirse exclusivamente por los logros materiales y ha centrado más la atención en sus destinatarios como recursos humanos, materiales, económicos e infraestructurales que suponen un proyecto a evaluar”* (Gíl García, 2007).

Para el estudio de los espectáculos musicales y las direcciones artísticas que ellas generan es necesario el análisis crítico a partir de una evaluación también práctica, como un proceso encaminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, pertinencia, significado, eficiencia, eficacia de todas las actividades de acuerdo con los objetivos estratégicos propuestos. Esta forma de pensar es esencial para la comprensión del análisis que se desarrolla en el presente estudio.

Se asume el criterio de Soler (2011), por tener una perspectiva más totalizadora e influyente para el objeto de estudio. Ello permite comprender que la dirección artística es por tanto una práctica sociocultural tipificadora al constituirse como una expresión de planificación, organización e implementación del arte.

Asevera que la práctica artística desde la perspectiva sociocultural es un profundo y complejo proceso que debe sustentarse en los siguientes pilares: los problemas fundamentales de la cultura, la investigación, la información y la promoción cultural. En la referida práctica, la creación e innovación artística forma parte de un proceso social humano continuo, en la vida social sistemática y que recoja su influencia en todas las dimensiones de la sociedad. Es un proceso de interacción entre creadores, intelectuales, públicos e instituciones que permite el desarrollo de la calidad artística en un marco educativo cultural y en la relación profunda arte/política. Ella permite el perfeccionamiento y conocimiento de las esferas del arte en cuestión y su constante evaluación, las tendencias de su desarrollo y los retrocesos. En tanto las direcciones artísticas son las maneras en que se expresa la interacción sociocultural. En el caso de la política cultural de la Revolución Cubana se evidencia en el sistema interinstitucional, entre el creador y su obra, entre el creador y el sistema institucional y entre el creador, la institución y sus públicos, aspecto este que va determinando el contenido de esta interacción y sus tipificaciones.

Esta interacción, favorece más el clima de la creación, sus exigencias, sus formas de socialización, unidad y diferencia en ese mundo intelectual y de toma de decisiones con respecto a los principios y la propia política cultural. Se considera la multiplicidad de tendencias estéticas como lo plantean los lineamientos principales de la UNEAC desde su IV Congreso. El referido evento declara y aprueba que en la práctica artística es necesario enfrentar *“el escándalo pseudoartístico y la mediocridad y que reivindicaran la necesidad de un arte reflexivo, crítico y revolucionario que denunciará todo tipo de vicio o imperfección individual o social”* (Guzmán, 2010).

Adscribirse al concepto de espectáculo musical según criterios de Valdés Rivero (2011), cuando plantea: *“el espectáculo musical es una manifestación artística de carácter audiovisual y escénica en el que la música juega un rol preponderante y al*

que así mismo se pueden incorporar, además de la música, otras disciplinas artísticas que han tenido un desarrollo independiente a este, como pueden ser: el drama, la danza, la pantomima, el circo, el cine, las artes plásticas y elementos de la lingüística; las que de estar presentes, se integran como complemento del discurso escénico para crear un único e indivisible lenguaje que recibe el espectador”.

En consecuencia, a las cuestiones señaladas en relación con las características específicas de esta manifestación de las artes escénicas, podemos decir que son géneros propios de la misma: la ópera, la opereta, la zarzuela, la comedia musical, el drama musical, la ópera rock, la revista musical, las variedades, el recital, el concierto de música popular y el espectáculo conmemorativo (actualmente también se incluye el carnaval por considerarse que este constituye una simbiosis de los conceptos de fiesta y espectáculo)” (Valdés Rivero, 2011).

Se asume la clasificación cubana de los géneros musicales por su valía metodológica para el trabajo, la mayoría de los investigadores y especialistas de esta manifestación artística plantean que (...) *“los géneros del espectáculo musical se deben clasificar dentro de las siguientes categorías: Géneros de Variedades, espectáculos musicales que, pudiendo o no tener un tema central, se apoyan en la música como elemento esencial de la puesta en escena (aunque igualmente puedan estar presentes otras manifestaciones artísticas como complemento del discurso escénico) y Géneros Dramáticos-Musicales; espectáculos musicales que cuentan con un tema y argumento que se desarrollan mediante una estructura dramática con integridad narrativa, en la que el drama y la música comparten por igual el mismo protagonista”* (Valdés Rivero, 2011).

Los autores asumen, que la *Dirección Artística de Espectáculos Musicales* constituye un sistema de planificación proyectiva (a mediano y largo plazo) que propone procesos de cambio y retroalimentación, mediante acciones dirigidas a establecer e impulsar la relación activa en los procesos de Dirección Artística, entre todos los agentes socioculturales involucrados en los espectáculos, que permitan alcanzar niveles superiores de socialización. Orienta hacia dónde nos dirigiremos, debe contemplar el modo, las formas, experiencia, vías y los aprendizajes, así como la búsqueda de la creatividad, singularidad y la tendencia que representamos.

La Dirección Artística es un hecho artístico cultural complejo que pone en escena un conjunto de movimiento de producción y consumo, tanto material como técnico, simbólico, diferenciado y diferenciador a partir de una estrategia determinada hecha para un demandante y responde a los procesos sociales, políticos y culturales que los sustentan y a la vez son expresiones de relaciones sociales y poder. Por ello la Dirección Artística se evidencia como un espectáculo de alto

nivel de socialización e impacto económico, social y cultural sustentado en una eficaz interacción sociocultural.

Desde la perspectiva sociocultural se expresa como una construcción sociocultural de amplio papel movilizador, perceptivo y representativo, expresado en un producto artístico con referencia visualizadora y socializadora desde el espectáculo.

Además, comprende el conjunto de representaciones, visiones, intereses, motivaciones y valoraciones que determinan la realización de la dirección artística, a partir de los códigos predominantes, el sistema de comunicación que se produce en el proceso de dirección artística, los niveles de interpretación y las formas de asumir los “*modos de actuaciones*”, como las formas en que se expresan concretamente las prácticas socioculturales desde la acción, vinculada a la dirección artística (Martínez Varens, 2012).

En el estudio se decide analizar, desde la perspectiva sociocultural, las direcciones artísticas de espectáculos musicales, a modo de expresión de las políticas culturales entre 1990 y el 2010 en la ciudad de Cienfuegos.

Para realizar el referido análisis es necesario:

1. Caracterizar la política cultural de las artes escénicas vinculada a los espectáculos musicales de la ciudad de Cienfuegos en el período comprendido entre 1990-2010.
2. Identificar los principales directores y estrategias utilizadas en los espectáculos musicales entre 1990-2010 en la ciudad de Cienfuegos.
3. Determinar las particularidades técnico-artístico y socioculturales de los espectáculos musicales entre 1990- 2010 de la ciudad de Cienfuegos.

Se selecciona el método fenomenológico, del paradigma cualitativo (Rodríguez Gómez, 1996; y Álvarez Álvarez, 2010), pues permite realizar un análisis del sistema de relaciones y las formas de expresión de los patrones de interacción sociocultural en un proceso, sus particularidades en la Dirección Artística, normas de interacción, características específicas que la distinguen y las maneras de reflejar las problemáticas sociales, políticas y culturales en las producciones artísticas (Soler, 2011).

Fueron utilizadas las técnicas de análisis documental, observación y entrevista en profundidad que requiere desde la estrategia de integración metodológica, en especial la relacionada con la triangulación de los datos y triangulación de especialistas y críticos. Ello permitió la interpretación y análisis de la información para comprender las formas esenciales en que se desarrolla la dirección artística y los espectáculos y las principales problemáticas que plantean los participantes en la investigación.

Por la importancia que requiere este trabajo fue analizada la bibliografía, el sistema de documentación y las Indicaciones Metodológicas que existen al respecto, los textos de Álvarez (2010); Guzmán (2010); Landaburo (2005); Soler (2011); y el único texto escrito en Cuba sobre el tema del investigador Valdés Rivero (2011). Por lo tanto la construcción teórica es un aporte al pensamiento de las políticas culturales no solo en Cienfuegos sino en Cuba.

Este estudio aporta desde el punto de vista práctico una caracterización histórica de los espectáculos musicales y sus principales estéticas. Se identifican los directores artísticos con sus criterios y visión sobre las diversas clasificaciones y contextos donde se desarrollaron los mismos. Aparecen los criterios actuales que en el orden estratégico cultural tienen estos, para el sistema institucional y la sociedad cienfueguera. De igual manera se expresan desde una perspectiva cronológica los principales espectáculos musicales, sus particularidades técnico-artísticas, aportes a la visión de los espectáculos en el territorio a partir de criterios de especialistas. Incluye una crítica a los Programas de Desarrollo Cultural de la provincia vinculada a las Artes Escénicas y la Música, como documento rector de la política cultural y a sus vacíos estratégicos en este orden.

La validez y confiabilidad de la información se obtuvo a partir de los siguientes elementos: vagabundeo teórico de diferentes autores y sus relaciones, el contacto directo con los directores artísticos, musicales, su obra, las relaciones que se establecen, las prácticas y patrones de interacción que se reproducen en un período prolongado de tiempo (dos años), la saturación teórica, las descripciones completas obtenidas en las entrevistas y en las observaciones acerca de la dirección artística finalizando con la interpretación de los datos y la elaboración del informe final que se realizó a partir de las propuestas de Luis Álvarez sobre la investigación del arte.

Como producto de investigación se obtuvo una amplia gama de información marcada por la diversidad de criterios en cuanto a la dirección artística de espectáculos musicales que en apretada síntesis aparece a continuación.

DESARROLLO

La Empresa Provincial Comercializadora de la Música y los Espectáculos fue constituida en la ciudad de Cienfuegos, el 28 de diciembre de 1999, por directiva del Ministerio de Cultura mediante la Resolución No.441. Actualmente se encuentra situada en avenida Santa Cruz No.3311, entre Gacel y O´rruitinier, en la propia ciudad.

Su objeto social se encuentra muy bien definido y está amparado por la Resolución N. 32 del Consejo de la Administración Pública refiriéndose a los siguientes aspectos: comercializar el talento artístico musical y de espectáculos dentro y fuera del territorio

nacional, en las dos monedas y en divisa en el extranjero a través de las entidades autorizadas, brindar servicios técnicos de audio e iluminación artísticas, de transportación de estos y de artistas e instrumentos para el desarrollo de la actividad cultural. En moneda nacional, se promueve la música subvencionada en el sistema institucional y sus locaciones mediante giras a municipios y provincias. Ofrece servicios de reparación y mantenimiento a los instrumentos musicales, equipos y accesorios referidos a la actividad musical, también en moneda nacional.

El Programa de Desarrollo Cultural para la Música y los Espectáculos 2007-2010 constituye un paso decisivo en el desarrollo armónico de las manifestaciones, posibilitando un clima favorable para la creación y promoción artística, el vínculo entre la institución y los creadores, el perfeccionamiento de la gestión económica y la reanimación de la institución. Es la continuidad de una estrategia implementada y evaluada en la etapa anterior permitiendo importantes resultados, que determinaron un período destacado y fructífero en la historia de la institución.

Por ser flexible y sistemático permite su enriquecimiento, en la medida que se logra su implementación y se alcance el resultado esperado en correspondencia con el Instituto Cubano de la Música y la Dirección Provincial de Cultura.

El Consejo técnico asesor se sigue fortaleciendo en los últimos tiempos, se caracteriza por la estabilidad, exigencia, profesionalidad, maestría y dominio de 23 especialistas. Han logrado un alto potencial artístico y profesional, lo que favorece su responsabilidad de analizar los temas de creación artística y cultural en la provincia entre ellos el plan de eventos, la planificación de las audiciones técnicas, para la proyección artística del talento ya sea profesionalizado o por excelencia.

La preservación y conservación del patrimonio musical cubano se valora como bueno al archivar las evaluaciones de los eventos contenidos en el Programa de Desarrollo Cultural de cada semestre y las anuales, así como algunas acciones principales programadas. Se archivan los guiones técnicos artísticos empleado para cada actividad prevista, galas, eventos y espectáculos musicales, informes de visitas realizadas e inspecciones por diferentes instancias al centro, actas de los consejos de dirección y partituras de obras clásicas de carácter nacional e internacional de las cuatro bandas de música de la provincia que servirán como memoria del quehacer cultural del territorio y las futuras generaciones.

Actualmente el trabajo investigativo se centra en el rescate de la historia musical de la provincia, para dilucidar elementos que han trascendido o no con los formatos actuales. Sobresalen, trabajos importantes como la confección del Diccionario de la Música en Cienfuegos, la tradición bolerística y una incipiente búsqueda de elementos e información para futuros estudios

de públicos ante la necesidad de preservar y sistematizar nuestra historia musical no solo para investigaciones futuras, sino también para socializar aquello que se distingue en este ámbito de la vida cultural.

Es indispensable obtener información sobre todo lo que en materia de investigación musical se refiere (musicología), pues se carece de especialistas en este ámbito, aspecto que limita el desarrollo y la asesoría en el tema.

El centro mantiene buenos vínculos de colaboración con instituciones como la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), la Asociación Hermanos Saiz (AHS), ARTEX.SA, Emisora Provincial de Radio, Tele Centro Perlavisión, EGREM, Red hotelera y organismos como MINAGRI, MIMBAS entre otros. Existen firmados y actualizados alrededor de 170 contratos con los mencionados. También auspicia un sistema de eventos y festivales relacionados con cada género musical.

Se ha logrado la realización de eventos contenidos en el programa de desarrollo cultural, demostrándose una mejor calidad técnico- artística, ofertándole al público mejores acciones culturales y siendo en todos los casos más austeros y económicos.

Proyección estratégica:

En el lustro de 2003-2007 la proyección se concibe con el propósito de solucionar el conjunto de problemáticas derivadas de los estudios y resultados evaluativos de la etapa precedente, con vista a favorecer el cambio y alcanzar el status previsto en la situación esperada.

MISIÓN: Proponer, dirigir y controlar la aplicación de políticas culturales para el desarrollo de la Música y los Espectáculos en la Provincia de Cienfuegos, garantizar el acopio, composición, protección, promoción y enriquecimiento del patrimonio cultural que por aquellas manifestaciones posee la misma.

VISIÓN: Desarrollar una promotora musical eficaz, con elevado nivel técnico artístico y eficiente gestión de comercialización, programación y promoción de repercusión en la vida económico – social del territorio.

Por su parte el Consejo Provincial de las Artes Escénicas de Cienfuegos fue constituido en marzo de 1995 como sistema institucional con la misión de: diseñar, implementar y evaluar las políticas culturales de la Revolución, en las Artes Escénicas en la provincia a partir de la promoción y desarrollo de la creación artística, logrando un efectivo intercambio con los públicos.

Promover lo mejor de la producción escénica en las manifestaciones y géneros que atiende, auspicia talleres, conferencias y seminarios. Fue creado teniendo en cuenta el nivel de desarrollo artístico-técnico en la provincia y las condiciones y posibilidades de la infraestructura técnico-material, no posee

independencia económica administrativa y presenta insuficientes condiciones materiales de trabajo, que limita su gestión, desarrollo y promoción.

Este Consejo mantiene y desarrolla vínculos de colaboración con la UNEAC, la Asociación Hermanos Saiz (AHS), el sistema de enseñanza artística y otras instituciones culturales. Auspicia la entrega de premios provinciales de teatro y danza, cuenta con un sistema de festivales, eventos y temporadas de alcance local e internacional. Mantiene un seguimiento sistemático con los graduados de la enseñanza artística en esta especialidad.

Tiene creado un Consejo Técnico Asesor o Consejo de Expertos que se ha rediseñado en función de perfeccionar el trabajo, atiende la parte metodológica y los procesos de cada unidad artística, aprobándolos, orientándolos, asesorándolos y controlándolos.

No cuenta con una política especializada para el rescate, protección, conservación y difusión del patrimonio escénico, ni especialistas para ejecutarla. Posee bienes patrimoniales y muebles que se encuentran dispersos por instituciones y en colecciones privadas. El Teatro "Tomás Terry" ha sido escenario de obras dramáticas, posee libretos, adaptaciones o versiones que tienen valor patrimonial, afiches, póster, fotos y todo lo relacionado con personalidades de las Artes Escénicas, pero existen dificultades pues la almacenada no cuenta con las condiciones necesarias para su conservación.

La programación, promoción y divulgación es un área en la que se ha llevado adelante un proceso de transformaciones que eleva requisitos y exigencias para su cumplimiento y por ende la calidad de las actividades programadas. Con el fin de continuar fortaleciendo el desarrollo de la creación artística, se programa en correspondencia con las necesidades y tendencias del Consejo. Se hace sistemático el cumplimiento de los planes de eventos programados, giras nacionales, provinciales y municipales, aunque en esas últimas debemos ampliar la incidencia en los municipios desfavorecidos y los del Plan Turquino.

Proyecciones estratégicas: comprenden desde el 2003 hasta 2007 con el propósito de solucionar un conjunto de problemáticas derivadas del estudio y resultados evaluativos de la etapa anterior, favorecer el cambio y alcanzar lo previsto.

Los espectáculos musicales y su dirección como expresión del Programa de Desarrollo Cultural

Los agentes socioculturales, reconocen que las direcciones artísticas son de gran importancia para lograr una mayor calidad artístico-cultural en la programación y gestión cultural del territorio, señala la existencia de importantes directores artísticos en el territorio con gran experiencia en los procesos de comunicación del arte y reconocen que en la mayoría de los

casos estos poseen eficacia y contribuyen a elaborar códigos culturales que identifican la producción cultural cienfueguera.

No se encuentran dentro de las estrategias las vías de formación de directores artísticos. En el proceso de capacitación permanente de ambas instituciones, no se coloca en el centro de la estrategia institucional la formación y superación de directores artísticos.

Significativos son los resultados del análisis del Programa de Desarrollo Cultural de la Dirección Provincial de Cultura, Empresa Provincial Comercializadora de la Música y los Espectáculos y Consejo Provincial de las Artes Escénicas. Estos programas iniciados en el 2005 como consecuencia de las transformaciones de la política cultural cubana, recogen las tendencias y procesos fundamentales de las instituciones mencionadas, y poseen una misión y visión que tienen implícito dentro de ella el trabajo con las direcciones artísticas. En el análisis efectuado a sus objetivos estratégicos y planes se comprobó, que no existen objetivos ni acciones encaminadas a los procesos de sistematización e implementación de estrategias vinculas a direcciones de espectáculos artísticos.

La dirección artística en Cienfuegos desde la perspectiva sociocultural. Una aproximación histórica

La validación se desarrolla a partir de la experiencia artística de los directores y los criterios de los especialistas, en especial de los críticos de arte por su capacidad de visualización, pues durante el desarrollo de la misma encontramos una limitante, que el sistema institucional de la cultura no posee un archivo de memorias artísticas acerca de estos temas, por lo que la documentación en este caso es de índole personal y se custodia de forma posesiva, en tanto resulta difícil convencer a los propietarios del empleo de su documentación.

La mayoría de los autores coinciden que el boom de los espectáculos artísticos y musicales se inicia con las políticas culturales de la Revolución Cubana vinculadas al desarrollo de actividades de recreación y turismo. Son las instituciones dedicadas a esas diligencias donde con mayor frecuencia se organizaba este tipo de espectáculo. A partir de la apertura del Hotel Jagua, que poseía la infraestructura necesaria para tales fines, convirtiéndose este en un paradigma y escuela formadora de directores artísticos muy relacionados con la vanguardia habanera de esa época.

Los autores acordaron emplear por su capacidad historiográfica, el alcance crítico y la capacidad de síntesis la periodización elaborada por un estudioso del territorio. La propuesta del especialista Urra Maqueira fue enriquecida con la de los directores artísticos entrevistados, quedando de la siguiente manera:

Entre 1887-1939: se producen espectáculos de variedades, sainetes, obras del teatro bufo y presentaciones itinerantes. Es una

etapa de formación, en la que lo cubano se vierte en signo y modo de asumir la creación artística, en franco abandono de la herencia española, sin renunciar a ella. Las instituciones patrocinan los sucesos y entibos publicitarios, comerciales y culturales. Gracias a esto, el Coliseo Terry podía darse el lujo de tener una compañía propia por casi dos décadas (1899-1911) y ofrecer estrenos todas las semanas.

En los años 1939-1959: una cultura nacional, débil pero cierta, propicia el empuje de los baluartes locales, sobre todo con el desempeño del Ateneo. Los espacios de los principales recintos culturales se abren a las figuras sobresalientes de la música y el teatro cubano, que son patrocinadas por asociaciones y organismos. Las gubernaturas no apoyan los procesos culturales. Esta segregación económica garantiza algunos lujos en las producciones escenográficas, pero no la sistematización y proyección académica de las generaciones.

Desde 1959 hasta 1972: los directores artísticos en su mayoría consideran esta, como la etapa en que el gobierno revolucionario pone el arte en manos del pueblo, se produce una especie de explosión cultural que posibilita un movimiento artístico cultural que ha permanecido en ascenso hasta la actualidad.

Al comienzo de la Revolución, en la ciudad de Cienfuegos, como en todas las demás localidades, prende el amor por el arte y la cultura como una especie de fuego sagrado o gran frenesí. Surgen destacadas instituciones y centros que permitieron un importante desarrollo de los espectáculos y sus creadores.

Los espectáculos musicales se enriquecen con el montaje de obras de teatro en los años 60. En instituciones como el Centro Dramático con la producción de "Don Centén y los Cheverones", donde se cultivan géneros como el danzón, el son, rumba, charleston, conga, etc., con buena aceptación en teatros habaneros (1966-1967). En el período pre-revolucionario Cienfuegos fue un inmenso espacio sociocultural. Se pueden mencionar en teatros, la compañía de Esperanza Iris (mexicana), de María F. Ledin (España), con largas temporadas y la familia Martínez Casado. Después de la Revolución y en las décadas del sesenta y setenta, era intensa la vida artística teatral, se presentaron: el ballet Moiseyev, la compañía mexicana de Carmen Montejo, y el ballet ruso que trajo la Ulanova a Cienfuegos, entre otros.

Entre 1972-1989: aunque el llamado "quinquenio gris" se ubica a principios de los setenta, lo cierto es que su repercusión avanza hasta finales de los ochenta. Predomina el realismo socialista, que ofrece protagonismo a los héroes humildes y por consecuencia el espectáculo se hace llano, simplista y acude a los estereotipos de lo que es "cubano" y "popular". En algunas zonas de matiz turístico se acude a lo "cubano ideal",

otra forma de ser retórico, cuando no se abusa del copismo. La aparición de nuevos coreógrafos titulados en las escuelas, los influjos de la televisión y los modos de hacer foráneos, crean otra línea de espectáculos más internacional y entretenido. El apoyo económico de la URSS, contribuyó a ciertas libertades escénicas (escenografías realistas, vestuarios, etc.), sobre todo a partir de 1984.

Este período se caracteriza por el surgimiento de las diez instituciones culturales básicas las que permitieron un mayor nivel del espectáculo musical en especial de variedades. El sistema institucional de la cultura y en especial el relacionado con actividades públicas y sociales, se vio obligado a un proceso de capacitación y formación emergente de personal vinculado con los espectáculos, pues los graduados eran muy pocos y en su mayoría "emigraban" hacia la capital.

En los años 1989-2005: la entrada del "Período Especial" fue demoledora para la industria del espectáculo. La realidad económica se convirtió en un reto para los artistas. Se producen cambios en la concepción de los espectáculos, sobrios y a veces más imaginativos. Se diversifican los géneros, se insiste en el formato pequeño, devenida solución para las giras nacionales e internacionales.

Es significativo señalar que los entrevistados no colocan los hechos como hitos en el período anterior, y el cien por ciento de los mismos reconocen que hay un retroceso en los espectáculos motivados por la carencia de recursos financieros, falta de accesibilidad a los espectáculos que se desarrollaban en los hoteles y otros lugares que comercializan por divisas, insuficiencia de directores artísticos y en la propuesta de peticiones de direcciones artísticas coherentes por las necesidades de la población, así como un desinterés mostrado por el sistema institucional en mantener una sistematicidad pública y social.

Coincide con una crisis institucional de la cultura, y una modificación de las estrategias de la política cultural que fueron en detrimento del empleo de los espectáculos musicales, una anarquía institucional con respecto a su uso y poco estímulo a la accesibilidad y la vanguardia artística.

El incremento de espectáculos artísticos para actos políticos vinculados al movimiento de las tribunas abiertas y al proceso de masificación de la cultura, permitió alto nivel de institucionalización en su orientación y proyección. Aparecen organizaciones de vanguardia como la Unión de Escritores y Artistas de Cuba y la Asociación Hermanos Saiz. Estas generaron espectáculos con mayor carácter artístico y técnico, sustentados en la vanguardia artística con una concepción metodológica más acabada en función de los intereses del pueblo, del sistema institucional de la cultura. Asumieron, una perspectiva crítica de mayor alcance y coherencia sociocultural superior, respondiendo a las transformaciones y lineamientos de las políticas

culturales en el país: la defensa de las identidades y del talento creador regional.

Se revelan factores que influyen en este proceso y que se extienden hasta nuestros días. Tales como: *no se cumple con la estrategia para la formación, carecen de la sistematicidad para capacitar a los ya formados, no existe un nivel homogéneo, hay divergencias y diferencias en las propuestas de espectáculos que algunas son significativas y otras no y se tratan al mismo nivel, no hay correspondencia entre nivel, capacidad y liderazgo, no se mueven de los espacios fijos donde se presentan, existe la capacidad e interés; pero los mecanismos inadecuados traban la creación del talento de una institución.*

El período 2005-2012: forma parte del objeto de estudio y por tal motivo se desarrolla dentro de esta tesis. Las condiciones económicas reducen el número de espectáculos, que se hacen puntuales, por lo general tributando a alguna fecha o evento con tradición. Hasta los que se producían en instituciones al estilo de ARTEX.S.A. se han visto desmejorados a consecuencia de las rebajas en los presupuestos y la aplicación de nuevas medidas económicas. Si a principios del 2000 se percibía un período de bonanza, que contribuyó a la realización de espectáculos ambiciosos y costosos, hacia el 2005 es contundente el cambio. La crisis orienta los desempeños hacia proyectos de bajo presupuesto, casi intimistas.

Análisis de la situación de los espectáculos musicales y la dirección artística en Cienfuegos entre 1990 y 2010

Una de las interrogantes que es necesario comprender son los problemas relacionados con las investigaciones en la dirección artística. Ella le ofrece una dimensión científica sin la cual el proceso de dirección no puede desarrollarse. Para el estudio de este aspecto, se emplearon técnicas de análisis documental y entrevistas a especialistas y directores de espectáculos.

Los entrevistados discurren que desde la perspectiva sistémica del espectáculo no se realizan investigaciones y de ahí parten las dificultades del proceso. Plantean otros aspectos que inciden negativamente en ella como: *irregularidades en la conservación de documentos críticos, audiovisuales, periodísticos, ausencia de valoraciones e informaciones sobre las diferentes puestas teatrales, danzarias, musicales, carencia de textos, escrituras, elementos visuales, ausencia de testigos y protagonistas vitales de los hechos en lo que es un acto efímero, aun cuando se recoja en un video o una fotografía, la carga de subjetividad del proceso crítico.*

Desde el punto de vista artístico se reafirma que los elementos son determinados por formatos, la selección de los temas, las contingencias económicas, la existencia de profesionales calificados, rigor artístico, ensayístico y estético, la presencia de agrupaciones o proyectos de significativo equilibrio de

géneros, las estrategias de las políticas culturales, las concepciones sobre puesta escena, las autorías, la concepción de diseño escenográfico y de vestuario, los actores sociales e institucionales que se involucran. Desde el punto de vista técnico colorean otros aspectos: la exigencia de dirección, la concepción y el diseño escénico, el desempeño de la producción, los presupuestos estéticos, económicos y tecnológicos, la existencia de un personal subordinado eficiente, la voluntad de transgresión y el nivel técnico.

Puede apreciarse, dentro de especialistas y directores, una concepción técnico-artística. Ellos reconocen indicadores para su análisis. La estrategia falla en su implementación y evaluación, pues solo se queda en los especialistas, no trasciende a decisores, ni a la evaluación institucional, por tanto tampoco a las políticas culturales.

Refieren los entrevistados, en jerarquías de espectáculos las siguientes: musicales, teatrales, danzarios, políticos, infantiles y carnavalescos, que los califican entre Bien y Muy Bien con alguna diferencia en los espectáculos teatrales y musicales. Todos consideran que el alcance social de los espéculos es muy pobre a pesar de los esfuerzos que se realizan en su proposición y difusión y los de mayor alcance en su opinión son los infantiles, los políticos y los carnavalescos donde se aprecia gran cantidad de participantes.

No obstante razonan que, Cienfuegos y sus directores poseen una buena preparación para lograr espectáculos de tendencia histórico-cultural y que en este período a pesar de las dificultades económicas y de recursos se han diseñado y realizado significativos espectáculos en la ciudad que responden a la jerarquía anterior. Se caracterizan por su calidad técnico-artística, su estética y narración coherente desde las identidades.

En el Programa de Desarrollo Cultural y sus estrategias, se destacan las siguientes dificultades:

- No existen estrategias con respecto a los espectáculos artísticos, dentro del PDC.
- En las estrategias laborales no se aprecia coherencia entre espectáculos, directores artísticos de experiencia y jerarquías culturales, ello demuestra la inconsistente labor institucional desarrollada.
- Un balance permite apreciar, diferentes niveles de calidad y de formas de realización.
- No se evalúa el balance estratégico de las direcciones, en cuanto a calidad es diverso, se dan casos de buenos productos culturales y otros de pésimo gusto.
- Existe liderazgo y nivel profesional en la dirección artística cienfueguera, no reconocida, aceptada y utilizada por la institucionalidad. Responsable de lo anterior son los decisores.

- La ciudad demanda este producto cultural, la satisfacción depende del tipo de público que asiste a los existentes; pero debe ampliarse la oferta.
- No se emplea a fondo, la industria cultural del territorio requiere de acciones más significativas en cuanto a los espectáculos que promueve.
- La institucionalidad, en el futuro debe planificar la gestión de este tipo de actividad cultural, en dependencia de la institución, considero que todas pueden promover espectáculos acordes con su perfil.
- Se carece de acciones de capacitación y formación, imprescindibles para el logro de propuestas culturales dignas, que puedan socializarse con niveles aceptables de calidad.

Entre los obstáculos que limitan su sistematicidad se encuentran: el nivel de oportunidades, las incoherencias en sus empeños, errores en la política cultural, procesos migratorios de los egresados, la carencia de una sistematicidad y una promoción eficaz y sistemática del espectáculo en el tiempo y el espacio, pocas oportunidades que tienen los públicos de disfrutarlo e incorporarlos a sus formas de vida, así como la transformación de los gustos y preferencias y las tendencias artísticas actuales existentes en las nuevas generaciones.

CONCLUSIONES

Dentro de las organizaciones encargadas de los espectáculos musicales y sus direcciones artísticas desde las políticas culturales deben tenerse en cuenta: Empresa Provincial Comercializadora de la Música y los Espectáculos (autorizado a legitimar legal, financiera e institucionalmente los procesos de creación y producción de espectáculos artísticos y sociales) y el Consejo Provincial de las Artes Escénicas (legitima la puesta en escena y el tratamiento técnico metodológico de este proceso) que constituye el núcleo de la labor institucional para la aceptación, reconocimiento y evaluación de esta manifestación dentro de la política cultural, en Cienfuegos.

En el período estudiado existen insuficiencias de orden metodológico, organizativo, financiero y de políticas para el tratamiento de los espectáculos musicales y sus direcciones artísticas. Ellas impiden el desarrollo de esta práctica artística y no favorecen la satisfacción de la demanda del producto y su condición como expresión tradicional de la cultura cienfueguera.

Cienfuegos en la etapa estudiada contó con directores artísticos poseedores de una excelente preparación para lograr espectáculos de tendencia histórico-cultural y que a pesar de las dificultades económicas y de recursos diseñaron y ejecutaron significativos espectáculos en la ciudad afines a la jerarquía cultural determinada por las políticas. Se caracterizaron por su calidad técnico artística, estética y narración, coherentes desde las identidades.

La producción de espectáculos musicales en Cienfuegos (1990-2010) tiene una condición histórico-cultural reconocida por especialistas, dirigentes, artistas y directores artísticos. Las principales tendencias que hacen de estos una tradición se encuentran en: continuidad en el tiempo, reconocida tradición por sus fuertes vínculos con acontecimientos históricos, culturales, artísticos y políticos, capacidad de expresión de la cultura y la identidad y su permanencia en el tiempo a pesar de los obstáculos organizacionales, financieros, técnicos y políticos que laceran a estas prácticas artísticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Álvarez, L., & Barreto Argilagos, G. (2010). El arte de investigar el arte. (C. Muñiz Díaz, Ed.) Santiago de Cuba, Cuba: Oriente.
- Chepe Rodríguez, T. (2011). Investigación sobre la perspectiva sociocultural en Cienfuegos. (R. Martínez Varens, Entrevistador) Cienfuegos, Cuba.
- Eleaga Alderete, R. (2011). Investigación sobre la perspectiva sociocultural en Cienfuegos. (R. Martínez Varens, Entrevistador) Cienfuegos, Cuba.
- Escénicas, C. P. (2010/ 2013). Programa de Desarrollo Cultural del Consejo Provincial de las Artes Escénicas. Documento. Cienfuegos, Cienfuegos: CPAE.
- Espectáculos, C. P. (2010/ 2013). Programa de Desarrollo Cultural del Centro Provincial de la Música y los Espectáculos Rafael Lay. Documento. Cienfuegos: CPME.
- García Canclini, N. (1987). Las políticas culturales en América latina. Ediciones Grijalbo. México.
- García Canclini, N. (1995). ¿La mejor política cultural es la que no existe? La Habana: Ciencias Sociales.
- García Martínez, O. (2011). Investigación sobre la perspectiva sociocultural en Cienfuegos. (R. Martínez Varens, Entrevistador). Cienfuegos, Cuba.
- Guzmán Moré, J. (2010). Creación Artística y crisis económica en Cuba (1988 - 1992). (L. Chi, Ed.) Habana: Ciencias Sociales.
- Hidalgo Ballester, R. (2010). Detrás del telón. Ministerio de Cultura de Cuba. Edizioni Achab.
- Landaburo, M. (2007). La política cultural de la Revolución cubana. MINCULT. La Habana.
- Martínez, A. (1999). Los Agentes Culturales ante los nuevos retos de la gestión cultural. Brasil.
- Montalbán, N. (2011). Investigación relacionada con el tema en Cienfuegos desde la perspectiva sociocultural. (R. Martínez Varens, Entrevistador). Cienfuegos, Cuba.

- Moreno Torres, M. (2011). Investigación relacionada con el tema en Cienfuegos desde la perspectiva sociocultural. (R. Martínez Varens, Entrevistador). Cienfuegos, Cuba.
- Nieto Rosario, M. (2011). Investigación sobre la perspectiva sociocultural en Cienfuegos. (R. Martínez Varens, Entrevistador). Cienfuegos, Cuba.
- Pogoloti, G. (2007). Las políticas culturales de la Revolución Cubana. Habana: ISA.
- Posada Rodríguez, P. (2011). Investigación sobre la perspectiva sociocultural en Cienfuegos. (R. Martínez Varens, Entrevistador) Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (2004). Metodología de la investigación cualitativa. La Habana: Félix Varela.
- Salas Alberne, M. (2011). Investigación sobre la perspectiva sociocultural en Cienfuegos. (R. Martínez Varens, Entrevistador). Cienfuegos, Cuba.
- Secretaría General Iberoamericana, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). Carta cultural Iberoamericana. Montevideo, Uruguay.
- Soler Marchán, D. (2007). Museología: interacción Ciencia-Cultura y Sociedad. Tesis en opción al título de máster en Estudios Sociales de Ciencia Tecnología y Sociedad en la Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez.
- Soler Marchán, D., & Alvarez Beovides, M. A. (2010). Museología: interacción Ciencia- Cultura y Sociedad. Red cubana de la ciencia.
- Soler Marchán, D. (2011). La indexicalidad sociocultural. La indexicalidad sociocultural, Patrimonio Numens, CPPC (pág. 4). Cienfuegos.
- UNEAC. (1992). Documentos la Cultura Cubana de hoy: Temas para un debate. Habana: UNEAC.
- UNESCO. (1967). Conferencia de Mónaco. UNESCO.
- Urra Maqueira, J. (2011). Investigación sobre la perspectiva sociocultural en Cienfuegos. (R. Martínez Varens, Entrevistador). Cienfuegos, Cuba.
- Valdés Rivero, E. (2011). Recuperado de <http://www.caricatos.cubaescena.cult.cu/index.php?option=com>
- Valdés Rivero, E. (2011). Una aproximación al espectáculo musical y su proyección en Cuba. III Evento teórico sobre el espectáculo musical en Cuba. Caricatos. La Habana.

Fecha de presentación: abril, 2014 Fecha de aceptación: octubre, 2014 Fecha de publicación: diciembre, 2014

ARTÍCULO 10

PROSPECTIVA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS RELACIONES DE DISTRIBUCIÓN: UNA MIRADA DESDE EL CONSEJO POPULAR REINA EN EL MUNICIPIO CIENFUEGOS

PROSPECTS FOR THE IMPROVEMENT OF DISTRIBUTION RELATIONS: A VIEW FROM REINA COUNCIL POPULAR IN THE CIENFUEGOS MUNICIPALITY

Dra. C. Olga Lourdes Vila Pérez¹

E-mail: olga@cf.cc.cu

MSc. Elieder Núñez García¹

Ing. Damisela Acea del Sol²

E-mail: dacea@ucf.edu.cu

¹ Escuela Provincial PCC "Alejandro Nápoles León". Cienfuegos

² Facultad de Ciencias económicas y Empresariales. Universidad de Cienfuegos. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?

Vila Pérez, O. L., Núñez García, E., & Acea del Sol, D. (2014). Prospectiva para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución: una mirada desde el Consejo Popular Reina en el municipio Cienfuegos. *Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 6 (1-extraordinario). pp. 64-72. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

En el artículo se proponen las vías fundamentales, con enfoque prospectivo, para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución del Consejo Popular Reina en el municipio de Cienfuegos. El mismo analiza los procesos de distribución y redistribución de la riqueza social en esta comunidad. Se hace énfasis en el comportamiento del empleo a partir del estudio de la distribución con arreglo al trabajo como fuente fundamental para la creación de la riqueza colectiva. Para ello se aplican diferentes técnicas como el cuestionario, la entrevista e informantes claves y, como resultado, se exponen las vías fundamentales que contribuyan a mejorar las condiciones socioeconómicas de sus pobladores.

Palabras claves:

Prospectiva, relaciones de distribución, distribución con arreglo al trabajo, desarrollo local, pobladores y propuestas.

ABSTRACT

In the article the fundamental ways with prospective approach to improving distribution relationships Reina People's Council in the town of Cienfuegos are proposed. It analyzes the processes of distribution and redistribution of social wealth in this community. Emphasis on employment behavior from the study of the distribution according to work as a fundamental source for the creation of collective wealth is made. For this different techniques are applied as the questionnaire, interviews and key informants and as a result, the fundamental ways that help improve the socioeconomic conditions of its inhabitants.

Keywords:

Prospective, distribution relationships, distribution according to work, local development, residents and proposals.

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas más complejos de la transición socialista cubana, es el estudio de las relaciones de distribución. En las presentes condiciones una de las mayores preocupaciones del Estado y el Gobierno es la estipulación de medidas en aras de favorecer las condiciones de vida de la población cubana. Se trata de viabilizar desde un enfoque prospectivo, con visión de futuro el desarrollo económico-social, no solo desde la nación, sino también potenciarlo desde la localidad. Por ello la investigación responde al estudio de las condiciones de vida del Consejo Popular Reina a través del conocimiento de las vías de distribución y redistribución y los niveles de satisfacción de sus pobladores.

Se hace imprescindible en este análisis tener en cuenta las condiciones de heterogeneidad socioeconómica, a través de la existencia de formas de propiedad en las condiciones actuales, donde conviven diferentes formas de empleo estatal y no estatal. Además, se produce diversas formas de distribución y apropiación de los resultados del trabajo, y a la diversificación de ingresos entre grupos poblacionales, lo que ha devenido en mayores disparidades y desigualdades sociales, así como la movilidad social de las diferentes clases y grupos. Asimismo, se manifiesta la pérdida de valores con trascendencia en el aspecto económico, ideológico, moral y social, provocando actitudes ajenas a los principios e intereses de la sociedad socialista.

Es por ello que de forma trascendental se requiere que el trabajo se convierta en una necesidad social, en una obligación moral de todos los trabajadores y ciudadanos de la sociedad que contribuya a la elevación de la masa de mercancías a escala social, de manera que se incrementen los bienes y servicios necesarios, así como mejorar la calidad y el nivel de vida de la población, en este caso, la cienfueguera.

En el manejo de los procesos distributivos y redistributivos adecuados se hace imprescindible el enfoque prospectivo, si se tiene en cuenta que este, es un proceso de articulación y convergencia de las expectativas, necesidad, deseos, intereses y capacidades de la sociedad, y en particular, de los pobladores del Consejo Popular Reina, para alcanzar modos de vida superiores. Se trata de enfocar el problema de la viabilidad del desarrollo desde el subdesarrollo en las condiciones del socialismo y la importancia de la interrelación entre la estrategia definida y las políticas económicas diseñadas para materializar dichas estrategias.

DESARROLLO

El perfeccionamiento de las relaciones de distribución con enfoque prospectivo en el Consejo Popular Reina del municipio Cienfuegos brinda respuesta a lo estipulado en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la

Revolución y pretende resolver desde la localidad cienfueguera los problemas de inserción laboral, de vulnerabilidad social, de participación social de los pobladores del Consejo Popular objeto de estudio, entre otras razones. Se trata de lograr la viabilidad económica del socialismo y, junto a ello, el bienestar general de la sociedad.

Como antecedentes se tuvieron en cuenta estudios tanto desde la perspectiva de la distribución, como de la prospectiva como herramienta de dirección. En Cuba diversos investigadores se han pronunciado sobre el tema la distribución y redistribución de la riqueza social. Investigadores como los Doctores en Ciencias Económicas, García Báez (1999, 2004, 2012), Sánchez Noda (2004) y Vila Pérez (2005-2012), realizan un estudio de la distribución en la transición socialista desde el subdesarrollo. Coinciden en la necesidad de perfeccionar los mecanismos de distribución, ya sea en las formas de empleo, ingresos, entre otras políticas, sin embargo, no refieren directamente la interrelación de esta categoría con el enfoque prospectivo como una herramienta para el quehacer de la localidad, por lo que se considera que desde esta arista no se ha sistematizado la problemática abordada.

Desde el enfoque prospectivo fueron abordados los trabajos realizados por los investigadores Sarría y Becerra (2008) en su trabajo titulado "Aplicación del enfoque prospectivo para la gestión del desarrollo local: estudio de caso". Este también tiene en cuenta la localidad objeto de investigación. En este empeño los autores se proponen el desarrollo de varios proyectos que sirvan para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población enclavada en esta comunidad. Resulta interesante el trabajo realizado Moya y Ángel Becerra y Águila Cudeiro (2002), en cuanto a la "Aplicación del enfoque prospectivo para impulsar el desarrollo local en la comunidad 14 de Julio. Estudio de caso", quienes también parten del criterio que los pobladores no se sienten comprometidos con su localidad, presentando una evidente falta de motivación para solucionar sus propios problemas. Ello exige la necesidad de elaborar estrategias que implementadas a partir de nuevos proyectos impulsen el desarrollo local de la misma.

A partir de la indagación exploratoria de esta temática, se pudo consensuar que en el municipio de Cienfuegos no se aprecia de manera integral un estudio científico acerca de la distribución propiamente dicha desde un enfoque de la Economía Política como ciencia y el impacto de las relaciones de distribución en la población, ante las nuevas condiciones en que Cuba desarrolla la construcción socialista con aciertos y desaciertos. Este elemento es lo que hace distintivo este trabajo de investigación en relación a los ya mencionados.

Los autores parten del criterio del estudio de la distribución en las condiciones actuales a partir de la realización de una

propuesta de vías fundamentales que abarque de manera integral el desarrollo socioeconómico, con una visión estratégica el tratamiento de los problemas de este Consejo Popular como parte de la actualización del modelo económico socialista cubano, y en respuesta, a los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, solo que en este resultado, se abordarán las vías relacionadas con la distribución referente al aporte laboral y la función que desempeña el empleo en la formación de valores, en la obtención de ingresos para satisfacer las necesidades, en la inclusión de los pobladores con su participación en la comunidad, en la búsqueda de fórmulas que permitan mejorar sus condiciones socioeconómicas de vida. Ello contribuirá a la toma de decisiones por los organismos decisores para lograr niveles de satisfacción en la población.

Los Lineamientos de la Política Económica y Social, al respecto emiten en el capítulo VI relacionado con la Política Social, en los acápites 141, 167, 169, 170 y 171 lo referido al estímulo y necesidad de trabajar, al incremento de los salarios de manera gradual y, sobretodo, que los ingresos salariales tengan un reflejo efectivo en la satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias.

En el estudio de las relaciones de distribución el empleo se coloca como el punto cardinal para el análisis de la distribución mediante el aporte laboral y el rol que desempeña el trabajo en la creación de la riqueza colectiva a escala social. El trabajo es el único pilar que permite el incremento de la riqueza social. En la transición socialista esta distorsión ha limitado la comprensión del papel del hombre como productor copropietario de los medios fundamentales de producción y del sentido de pertenencia, sobre todo, a nivel empresarial.

Dentro del conjunto de las relaciones de distribución, se hace énfasis en la distribución con arreglo al trabajo (aquella que depende de forma directa del aporte laboral), aunque es imposible separarla de los fondos sociales de consumo (servicios y bienes recibidos por los miembros independientemente del aporte a la sociedad). Ambas formas de distribución permiten la reproducción a escala social y junto con ello, la formación y el desarrollo de los individuos.

A partir del estudio de la distribución relacionada con el aporte laboral se considera, que la política del empleo deberá afrontar un grupo de transformaciones y soluciones que permitan el incremento de los niveles y calidad de vida de la población. La importancia del trabajo como propulsor de los aumentos en la producción y la productividad es trascendental, así como el alcance y recuperación de los niveles de eficiencia. También los sistemas de pagos deberán ser reconsiderados de manera que la medida de trabajo se corresponda con la medida ingresos, y por ende, del consumo. De igual forma, los mecanismos de estimulación deberán ser reformulados para lograr nuevos

incentivos hacia el trabajo. Estos componentes del sistema salarial, constituyen algunos de los problemas cardinales a resolver en la sociedad cubana actual.

La máxima dirección del país conoce y reconoce las incongruencias en la aplicación de política laboral y salarial cubana en los últimos años. El compañero Raúl Castro Ruz, apuntaba al respecto que: *"...el actual sistema salarial no se corresponde con el principio de distribución socialista de cada cual según su capacidad a cada cual según su trabajo, o lo que es lo mismo, no garantiza que el trabajador reciba según su aporte a la sociedad. También es cierto que el salario no satisface todas las necesidades del trabajador y su familia, que genera desmotivación y apatía hacia el trabajo, influye negativamente en la disciplina e incentiva el éxodo de personal calificado hacia actividades mejor remuneradas con independencia del nivel profesional requerido"* (Castro Ruz, 2014, p. 4).

Desde los noventa ha ocurrido un desplazamiento de la fuerza laboral hacia el sector emergente para recurrir a formas especiales de remuneración, específicamente, en actividades generadoras de divisas. Como tendencia, las personas desplazan a un segundo plano la importancia social de la actividad o el trabajo que desempeñan y el vínculo que ella pueda tener con su preparación técnico-profesional. *"En consecuencia, existen personas que se arrojan el derecho de escoger dónde quieren trabajar a partir de la búsqueda de ocupaciones que resulten más atractivas. Otros ciudadanos, recurren a prácticas inmorales (sustracción de un bien) o buscan diferentes formas de recibir algo más que un salario u otros ingresos de manera legal e ilegal"* (Vila Pérez, 2012, p.67). Como tendencia, se provoca también una fluctuación e inestabilidad al abandonarse empleos que le son indispensables a la sociedad y potenciarse los relacionados con el sector de los servicios.

Por otra parte, entre la producción y la distribución socialista no existe una contradicción antagónica, ya que la sociedad va superando de manera planificada y constante las relaciones de distribución en consonancia con el carácter y el volumen de la producción. Sin embargo, si no se crean las condiciones favorables (técnicas, organizativas, recursos, etc.) para el trabajo, así como el perfeccionamiento de las formas de retribución y el estímulo por el aporte laboral, si tienen lugar estas contradicciones.

El Estado debe manejar con sumo cuidado este aspecto y no dejarlo al libre albedrío, en garantía de sostener las relaciones de producción socialistas dentro del marco de la nueva sociedad que se gesta. Es imprescindible aclarar que estamos en una sociedad en transición desde el subdesarrollo donde estas relaciones aún se muestran inmaduras y el nivel de las fuerzas productivas aún es bajo, por tanto, la presencia de la heterogeneidad socioeconómica deviene en la interrelación de formas de distribución socialistas, mixtas, privadas y pre capitalistas lo que complejiza el funcionamiento e implementación de forma institucional de las relaciones de distribución y, por ende, sus contradicciones.

La distribución con arreglo al trabajo es la forma de distribución destinada a prevalecer en la transición socialista y en el socialismo y responde a la interrogante de que ¿Si no se produce o si no están las condiciones y factores materiales para producir, entonces qué se distribuye? A su vez, la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales están relacionadas con el desarrollo multifacético del individuo y si este no se siente atendido, satisfecho con los resultados en el orden individual y social, esta tarea de la construcción socialista se hace más compleja para lograr los éxitos deseados. Uno de los dilemas actuales de la economía cubana es convertir el trabajo en una necesidad de todos los cubanos aptos para este ejercicio para poder vivir honradamente y elevar progresivamente su calidad de vida. Ello le aportaría a la sociedad la principal fuente de riquezas para la acumulación y para mantener las principales conquistas de la Revolución: la educación, la salud, la cultura, la recreación, la seguridad y asistencia social. La distribución depende de la producción, del trabajo eficiente, eficaz y efectivo, pero ella representa la principal motivación para lograr realmente estas cualidades que han sido afectadas por la conjunción de múltiples factores objetivos y humanos.

En este asunto se hace ineludible enfatizar que el principio de distribución socialista enunciado en otras obras de la siguiente manera: "De cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo," que no es más que cada cual debe recibir según aporte a la sociedad. Por ello es de suma importancia enaltecer el papel del trabajo en las condiciones actuales. Sin trabajo no hay nada, sin trabajo ninguna sociedad pudiera sobrevivir, desarrollarse e ir hacia metas superiores. Para Cuba el papel del trabajo se torna imprescindible como vía de salir del subdesarrollo heredado.

En su función económica, el empleo posibilita la vinculación de la fuerza de trabajo con los medios de producción en la creación de riqueza, la reproducción de las condiciones materiales del proceso de producción, y de ella misma. Desde una óptica social, el empleo es una condición necesaria para el despliegue continuado de las capacidades humanas. Es una vía de obtención de ingresos monetarios para mejorar las condiciones de vida de las familias.

Por otra parte, en este estudio la relación distribución-prospectiva es ineludible, no se puede resolver ninguna situación socioeconómica determinada, sino se actúa con medidas que no solo abarquen la solución presente, sino futura.

En este sentido, distribución y prospectiva constituyen categorías necesarias e imprescindibles, que si bien cada una tiene sus particularidades, en otro orden se interrelacionan de forma dialéctica, o sea, no se excluyen. Para poder distribuir mejor el fruto de la riqueza colectiva es imprescindible concebir nuevas estrategias que permitan el alcance de beneficios

deseados, sobre todo, a partir de las desigualdades que hoy presenta la sociedad cubana. Por ello se hace urgente la planeación de acciones, estrategias que coadyuven a la solución de los incrementos productivos, la relación producción-consumo se hace inalterable para poder alcanzar resultados favorables que permitan elevar el nivel de vida de la población.

Asimismo, la prospectiva se torna en política al interpretar desde la ciencia las demandas sociales tanto en el orden cuantitativo, como cualitativo. Los estudios prospectivos pueden abordar una disciplina o una situación socioeconómica determinada y pueden ser considerados como elementos fundamentales del proceso de planificación y gestión económica orientados a la formulación de políticas de desarrollo y de toma de decisiones. Tal es el caso de la proyección de vías para la búsqueda de empleo y las establecidas para mejorar las condiciones de vida de la localidad objeto de estudio, lo que conlleva a implementar nuevas estrategias en este sentido.

El desarrollo del pensamiento prospectivo, produce una orientación innovadora para construir el futuro; la prospectiva sirve para orientar la toma de decisiones de las organizaciones públicas y/o privadas, bajo condiciones de incertidumbre y complejidad. Esta herramienta forma parte de las acciones que el gobierno deberá realizar para contribuir a la gestión del desarrollo local, como se expresa en el lineamiento No.37 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Contexto de investigación

Se realiza una caracterización del Consejo Popular Reina. La población objeto de estudio lo constituye los 12 049 habitantes del Consejo Popular Reina, de los cuales se selecciona una muestra aleatoria de 1 511, lo que representa el 12,54 % representativa para este tipo de estudio.

La caracterización según la tipología de los hogares y familias permitió constatar que existen familias con alteraciones por diversas causas:

- Problemas económicos;
- Divorcios; familias disfuncionales; necesidades de vivienda dada por hacinamiento en las familias o por encontrarse en estado de precariedad el fondo habitacional;
- Comportamientos sociales inadecuados y trastornos de conducta que ha conllevado a Intentos suicidas de 9 menores (8 féminas y un varón);
- La presencia de reclusos en la localidad, lo que afecta algunas de las conductas de las personas convivientes y sus alrededores con este tipo de personas;

- Madres solteras sin apoyo familiar que no solo han buscado ayuda en la asistencia social, sino que se han dedicado a buscar otras formas de vida lícita, ilícita y hasta con comportamientos y actitudes con presencia de antivalores como justificación, para el sustento (ingresos) de su familia.

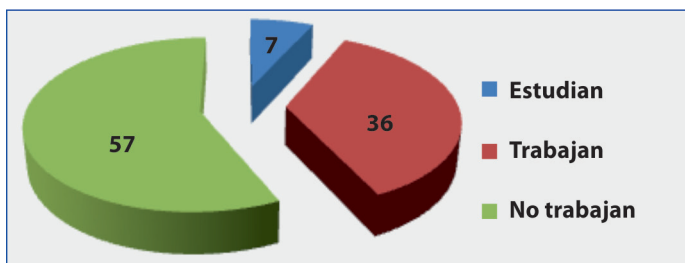
Con respecto al rango de edades de la muestra seleccionada, en relación a la composición de los núcleos familiares se presenta lo siguiente: con menores de 17 años, el 22%, de 18 a 45 años, 43%, de 46 a 64 años, 23 % y de 65 o más años, el 12 %.

En relación con los niveles de ocupación (personas que trabajan), se obtiene a partir de los encuestados lo siguiente:

- Estudia el 7% de los pobladores.
- Trabaja el 36%.
- El resto de los pobladores no trabaja. Dentro de ellos se encuentran los jubilados.

Si se compara la estructura etárea de la muestra encuestada se puede deducir que hay un porcentaje significativo de encuestados en edad laboral que no se encuentran incorporados al trabajo.

Figura 1. Cantidad que estudia, trabaja, no trabaja o son jubilados (%).

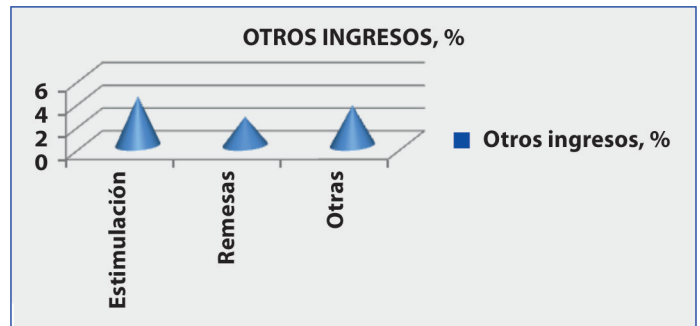


Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI). Provincia Cienfuegos, 2013.

Con respecto a la indagación sobre la satisfacción de los encuestados en cuanto al ingreso por concepto de salario, el 1% plantea que lo considera bien, el 96% mal y un 3% lo considera regular, lo que denota la insatisfacción de la muestra seleccionada sobre este aspecto. Por tanto, este indicador se coloca como uno de los principales problemas que hoy presenta no solo esta comunidad, sino que forma parte de un criterio generalizado a nivel social.

En relación a otros ingresos que se perciben el 12 % de la muestra lo recibe por la vía de la estimulación (aporte laboral), el 2 % por concepto de remesas y el 1 % por otras vías. Esto indica la diversidad de ingresos por otras vías más allá del salario que contrarrestan el buen funcionamiento de la distribución con arreglo al trabajo. (Ver figura 2).

Figura 2. Representación gráfica.

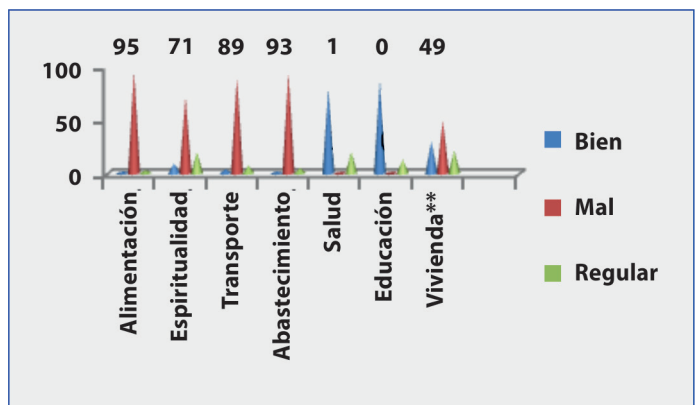


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por los encuestados, 2013.

Sobre el conocimiento de otras formas de gestión laboral, el 98% de los encuestados responde que sí conoce que existen, mientras que el 2% responde que no sabe, lo que demuestra el suficiente conocimiento de la población en relación con otras formas de empleo que le permitan lograr la inserción laboral y paliar la situación de precariedad y por que no, de pobreza que presenta una parte de estos hogares en la localidad de Reina.

Sobre la satisfacción de los encuestados, en cuanto a la alimentación, el 2% lo considera bien, el 95% lo considera mal y el 3%, lo considera regular. Lo que permite inferir que la alimentación constituye actualmente uno de los mayores problemas de insatisfacción de la población y que una parte significativa de los ingresos (entre el 60 y 70 %) obtenidos se destinan a este concepto. Ello corrobora que la familia cubana, y en específico, la de este Consejo, en Cienfuegos se encuentra en estado de vulnerabilidad en el análisis de este indicador. Esta problemática también forma parte de una tendencia nacional. Las dificultades en torno a la alimentación familiar en la nación, sigue siendo una asignatura pendiente (Ver figura 3)

Figura 3. Composición de las insatisfacciones expresadas por los encuestados.



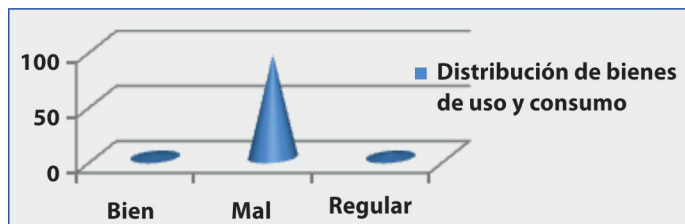
Fuente: Elaboración propia según las encuestas, 2013.

Aunque no constituye objeto de la investigación, los instrumentos aplicados permitieron comprobar que el transporte, el abastecimiento de agua y la vivienda, siguen siendo temas de insatisfacción en el Consejo Popular Reina y en la población cienfueguera de manera general. Además hay problemas con la iluminación, la vialidad. Se encuentra en mayores proporciones del tabaquismo, el alcoholismo, violencia, maltrato familiar, la presencia de deambulantes, entre otros aspectos nocivos dentro de la comunidad.

Sin embargo, en lo relacionado con la salud y la educación los niveles de satisfacción son significativos, al representar el 79% y 87% respectivamente. Lo que demuestra que los servicios sociales básicos continúan siendo una prioridad de la política social cubana.

En lo concerniente a las formas actuales de distribución de bienes de uso y consumo, el 3% de los encuestados considera que los mecanismos utilizados están bien, el 93% mal y el 4% regular, lo que denota que aún no se ha logrado la recomposición del consumo personal.

Figura 4. Percepción de la distribución de bienes de uso y consumo.



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas, 2013.

En la indagación sobre los deseos de permanecer en este lugar de residencia, el 96% plantea no estar interesado en cambiar de barrio, el 100% no desea cambiar de provincia y el 96% no desea cambiar de país, lo que permite comprobar el sentido de pertenencia de los pobladores a este lugar.

Una pregunta clave en esto es la siguiente: ¿Qué hacer para transformar la comunidad?

El 60% de los encuestados, exponen la disposición de trabajar activamente por erradicar la indisciplina social, y brindan alternativas que permitan el mejoramiento de sus condiciones de vida. Entre las alternativas que los propios pobladores proponen se consideran:

1. La creación de nuevas fuentes de empleo como el mercado industrial, mediante el aprovechamiento de locales disponibles dentro de la comunidad sin conllevar nuevas inversiones. Además, están en la disposición de participar en la higienización de todos los espacios con el fin de habilitarlos para el uso y disfrute de los pobladores.

2. La creación de una panadería.
3. La reparación y mantenimiento de las ciudadelas, aceras y calles constituirían otras formas de empleo que coadyuvarían a disminuir los actuales niveles de desocupación. Todos los encuestados concuerdan en la necesidad de trabajar intersectorialmente en la comunidad para la elevación del bienestar general. También son partidarios de mejorar los precios de todos los productos y servicios.

Es interesante que el 100% de los encuestados pidan mejorar los salarios a partir de la necesidad de que esta forma de ingresos recupere su capacidad estimulativa en el incremento de la eficiencia y la productividad del trabajo. Como parte de los informantes claves, se entrevistaron a funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) del municipio y argumentaron la existencia de plazas vacantes (albañil, ayudante, asistente a domicilio, operario de vectores y otras plazas que no son declaradas), todas con muy baja remuneración y que son rechazadas. Existen casos que los organismos no llevan allí sus plazas vacantes para ofertarlas. Esto denota que el papel de la distribución con arreglo al trabajo se encuentra debilitado en las condiciones actuales.

Como consecuencia, las personas no prefieren trabajar en el sector estatal por los bajos salarios en relación con salarios u otros ingresos obtenidos en otras ramas de la economía o en el sector no estatal, por lo que existe una competencia desleal en este sentido.

Se hace imprescindible en las condiciones actuales que las personas que se encuentran aptas - física e intelectualmente - se incorporen a trabajar de manera que disminuya el número de desocupados y aumente la producción y la productividad social. Por ello, la toma de decisiones con carácter prospectivo en la solución del empleo y el salario se hace imprescindible.

En los Lineamientos de la Política Económica y Social se le ofrece importancia a este asunto; lograr que el trabajo permita la generación de ingresos para las familias y con ello, acceder al consumo de todo tipo. Los lineamientos No 167-172, 175, 305, 307, 309, 310, 311 recogen lo planteado, aunque son los más directos, no los únicos.

Las principales sugerencias para cambiar el entorno del lugar de residencia, con más del 60% de coincidencia en las encuestas aplicadas son:

1. Crear nuevas fuentes de empleo.
2. Mejorar los precios de todos los productos y servicios.
3. Mejorar los salarios.

Las vías fundamentales se centran en la distribución relacionada con el aporte laboral (Situación del empleo, ingresos o

inserción social), aunque no se puede tratar desvinculadamente a la distribución mediante los fondos sociales de consumo. Esta está insertada en el Lineamiento No. 167 que esboza la necesidad de “favorecer el empleo de las personas en condiciones de trabajar con el objetivo de contribuir a los fines de la sociedad y a la satisfacción de sus necesidades.” Las vías propuestas para este Consejo no constituyen una solución definitiva y radical a los problemas presentados, pero sí un acercamiento al mejoramiento de las condiciones de vida. Este es al menos, el propósito fundamental de la investigación. También existen otros problemas diagnosticados que no forman parte del objeto de estudio y por ende, no es pertinente proponer vías al respecto; estas pudieran ser consideradas para futuras investigaciones.

Vías para un mejor desempeño en la instrumentación de las relaciones de distribución con arreglo al trabajo en el Consejo Popular Reina

Para el establecimiento de las vías se tuvo en cuenta el enfoque filosófico, sociológico, psicológico y económico. Se toma en cuenta la prospectiva como eje articulador para transformar la situación presente de este Consejo. Entre las vías fundamentales se encuentran:

- La inserción de los desvinculados a los proyectos de la Comunidad (este aspecto es señalado por los pobladores e informantes claves), entre ellos, el desarrollo de la agricultura urbana, resolvería en alguna medida, los déficits existentes respecto a la alimentación referida tanto al consumo social como personal. Ello redundaría en la disminución del subempleo y la desocupación.
- La apertura de un centro de reparación de enseres menores y una tienda que funcionaría como mercado industrial y artesanal, también emplearía fuerza de trabajo. Ello forma parte de las vías propuestas por parte de sus pobladores.
- Repensar en nuevas modalidades del trabajo por cuenta propia (TCP) necesarias en esa comunidad. Los acogidos a esta forma de gestión no estatal, tendrían derecho a afiliarse como forma de empleo reconocida por el Estado y con las garantías de un trabajador estatal que el Decreto-Ley No.278 establece del régimen especial de seguridad social para el TCP.
- Otra vía, sería influir sobre los desvinculados para que se presenten al Ministerio del Trabajo a solicitar plazas que no están ocupadas. Actualmente existen un grupo de plazas vacantes, que en algunos casos contienen baja remuneración, por lo que no siempre estas constituyen un incentivo para el trabajo y por tanto, se refleja en un nivel de desestimulación, tanto a nivel macroeconómico, como a nivel territorial y local.
- La inserción de madres solteras con hijos a su cargo, es un programa nacional que se viene ejecutando, sin embargo, se parte de la necesidad de continuar ofreciendo empleo. Se promueve la creación de talleres de costura, centros de manicure coordinados con la representante de la Federación de Mujeres Cubanas de la comunidad y del municipio de Cienfuegos. En este Consejo Popular se detecta la existencia de un número considerable de madres que no trabajan.
- La creación de barbería, peluquería, un centro de reparación de equipos electrodomésticos, sobre todo, para beneficiar a la población envejecida, a la que le cuesta mayor trabajo trasladarse lejos de su comunidad.
- Se implementa el programa de empleo para discapacitados, sin embargo, deberán realizarse nuevas pesquisas para conocer el estado actual de los mismos e insertar al empleo ordinario (empleo normal) o talleres según sea su afectación. La ejecución de este y los programas anteriores, permitirán aligerar “la carga” de personas al presupuesto estatal. Ello ofrece respuesta al lineamiento No.167.
- Los especialistas que validaron la propuesta de vías coincidieron en la necesidad de la creación de un taller de carpintería, taller para hacer jabón, una herrería. Se adiciona, trabajar en el parque de “La Jagua” con un objetivo comercial y eliminar la indisciplina social en esta área. También se propone la creación de un centro de pesca a partir de la idiosincrasia de los pobladores de este Consejo Popular.

Se enfatiza, en la necesidad de la creación de nuevas fuentes de empleo dentro del Consejo. Asimismo, la política salarial deberá mejorar su capacidad de respuesta y adaptabilidad a un micro y macro entorno cambiante y, que constituya una forma de mejorar la estimulación y la capacidad de compra de los trabajadores y sus familias.

Se necesita de un sistema salarial que no es el actual y habría que adecuarlo a las nuevas condiciones. Es importante rescatar el papel del trabajo como creador de la riqueza social y el ingreso por concepto de salario que permita la solvencia -al menos- de las condiciones básicas de vida. Los nuevos enfoques deberán propender a una mejor aplicación de la distribución con arreglo al trabajo en el sector estatal y, de atender con mayor énfasis, a las personas con desventajas sociales. La distribución con arreglo al trabajo está dirigida a la diferenciación de los ingresos y, por tanto, de los niveles de consumo. Esta diferenciación solo se irá borrando en la medida que se acerquen y eleven las capacidades en función de la propia producción y la prestación de servicios.

Actualmente los cambios que se suscitan en las empresas estatales van encaminados a brindar solución a las incongruencias

existentes en la política laboral y salarial. La propia flexibilización en los objetos sociales de las mismas; la readecuación de los sistemas de pago y de estimulación; la oportunidad de distribuir las utilidades después de efectuar el pago al Estado, que incluye retribuciones a los trabajadores; la descentralización para la venta de activos fijos tangibles; la autorización para la venta de inventarios ociosos o de lento movimiento; la retención por la empresa del fondo para la depreciación de los activos (Fuente para financiar inversiones), son entre otras medidas, las destinadas a incrementar los niveles productivos, de ventas y utilidades, y constituyen fuentes para su recapitalización y la elevación de los ingresos de los trabajadores.

Se impone la necesidad de la prospectiva como herramienta para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución, a partir de los problemas de un territorio, de una localidad, comunidad o el espacio territorial que se determine, lo que requiere de acciones que puedan transformar la situación existente desde el presente (estado real) al estado futuro (deseado). En ello también incide el alineamiento de las políticas globales y macroeconómicas, y las políticas territoriales en vinculación con las específicas de la distribución.

CONCLUSIONES

La prospectiva para el análisis de las relaciones de distribución, permitirá disminuir la incertidumbre ante los problemas que se presenten en una comunidad o localidad determinada. Desde esta perspectiva, diversos investigadores cubanos acerca de esta temática coinciden en la necesidad de realizar proyectos, implementar acciones que coadyuven al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población, que implican continuar proyectos de desarrollo local con visión estratégica. Ello responde al lineamiento No. 37 conducido por los Consejos de Administración Municipales.

A partir del diagnóstico realizado se pudo corroborar el comportamiento de las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina del municipio de Cienfuegos. Como aspectos relevantes se encuentran: personas con capacidad para trabajar que no se incorporan; mala alimentación, personas en situación de precariedad (por ausencia o pocos ingresos o desprotección familiar), desocupación; ancianos y beneficiados en situación vulnerable. Además se diagnostica: fondo habitacional deprimido; pérdida de valores morales; alcoholismo, tabaquismo, entre otros. Los bajos salarios e ingresos en estos hogares, dificulta el consumo -sobre todo- el alimentario. Se torna frágil la recomposición del consumo a escala social y personal.

Para el perfeccionamiento de estas relaciones, y en específico, la distribución con arreglo al trabajo, es imprescindible tener en cuenta con un carácter estratégico la elaboración de vías

fundamentales que permitan el alcance de una mayor justicia social. Ante las nuevas condiciones, es ineludible la búsqueda de novedosas fórmulas para lograr el bienestar general de la población cubana y cienfueguera, en particular, del Consejo Popular Reina.

Las vías propuestas desde un enfoque prospectivo para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución, permitirán el mejoramiento de las condiciones de vida de este Consejo. Se requiere de una visión intersectorial e integral para la solución de los problemas, donde el gobierno tendrá un papel esencial como órgano decisor en esta comunidad. El despliegue de una política gubernamental tendente a la elevación de la eficiencia de la empresa estatal, es un factor de importancia para lograr el efecto necesario en la disminución de las desigualdades sociales y territoriales, así como estrategias que permitan poner al servicio del desarrollo económico-social el mejoramiento de los niveles de consumo.

Las relaciones de distribución desde un enfoque de la Economía Política como ciencia seguirá siendo un tema de trascendencia estratégica en esta etapa de la construcción socialista, por lo que siempre quedará abierto a su desarrollo y motivará nuevas investigaciones. Se considera entonces reescribir la teoría económica de la transición socialista cubana, desatar el desarrollo de las fuerzas productivas en función del progreso social. Es preciso indagar en las condiciones actuales de Cuba, sintetizar nuestras experiencias y a partir de ello, proponer vías realistas que contribuyan al fortalecimiento de la distribución socialista a través del salario, como una de las principales fuentes de ingresos de los hogares cubanos. Para los economistas y científicos sociales este constituirá uno de los nuevos retos que la actualización del modelo económico socialista cubano sustenta para el presente y para el futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Águila Cudeiro, Y., Moya Padilla, N., & Becerra Lois, F. A. (2006). Aplicación del enfoque prospectivo para impulsar el Desarrollo Local en la comunidad 14 de Julio (Estudio de caso), Cienfuegos.
- Castro Ruz, R. (2014). Discurso pronunciado en las Conclusiones del XX Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba. En Granma, La Habana.
- Carrillo Perurena, C. (2013). Prospectiva de perfeccionamiento de las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina del municipio Cienfuegos. Tesis en opción al grado de Master en Dirección, Cienfuegos.
- ONEI Provincial, Cienfuegos. (2012). Censo de Población y Vivienda. Estadísticas seleccionadas (varios años). Recuperado de <http://www.onei.cu>

Núñez García, E., & Vila Pérez, O. (2012). Apuntes sobre el enfoque prospectivo para la preparación de los cuadros políticos. Ponencia presentada en: Evento Científico Anual. Escuela Provincial del Partido "Alejandro Nápoles León". Cienfuegos.

Sarría, P., & Becerra Lois, F. A. (2008). Aplicación del enfoque prospectivo para la gestión del desarrollo local: estudio de caso. Grupo Eumed.net y Red Académica Iberoamericana Local Global. DELOS: Desarrollo Local Sostenible. Revista Académica, Vol. 1, Nº.2 (junio, 2008). Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/delos/02/>

Vila Pérez, O. L. (2012). Las relaciones de distribución en las condiciones actuales de Cuba. Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Económicas. La Habana.

Fecha de presentación: mayo, 2014 Fecha de aceptación: octubre, 2014 Fecha de publicación: diciembre, 2014

ARTÍCULO 11

ACERCAMIENTO CONCEPTUAL A LA ECOLOGÍA INDUSTRIAL

CONCEPTUAL APPROACH TO THE INDUSTRIAL ECOLOGY

MSc. Yolanda García Martínez¹

E-mail: ygmartinez@ucf.edu.cu

MSc. Nelson Arsenio Castro Perdomo¹

E-mail: ncastro@ucf.edu.cu

Dra.C. Noemí Suarez Monzón¹

E-mail: nsmonzon@ucf.edu.cu

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?

García Martínez, Y., Castro Perdomo, N. C., & Suarez Monzón, N. (2014). Acercamiento conceptual a la ecología industrial. *Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 6 (1-extraordinario). pp. 73-79. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo propiciar un acercamiento conceptual a la Ecología Industrial, a través de la valoración de los criterios más significativos en la actualidad al respecto, que permitan la evaluación de su ejecución. Esta investigación se llevó a cabo mediante el empleo del método de análisis de documentos, básicamente; permitiendo la valoración del estado del arte en este sentido y desde él, establecer las situaciones que se presentan. Como resultados fundamentales destacan: la identificación de tres enfoques teóricos para su estudio; la carencia de una metodología específica que relacione los métodos y herramientas complejas utilizados en su aplicación; una cantidad apreciable de condiciones necesarias para que una intervención de esta naturaleza prospere; así como obstáculos que se interponen en el cumplimiento de dichas condiciones; al mismo tiempo que se evidencia la relación estrecha pero errática que guarda con otros conceptos afines, lo que dificulta la comprensión y toma de decisiones relacionadas con la misma.

Palabras clave:

Ecología Industrial, Desarrollo Sostenible, Cuba.

ABSTRACT

This article aims to promote a conceptual approach to Industrial Ecology, through the evaluation of the most significant criteria at present thereon, to permit evaluation of its implementation. This research was conducted by using the method of document analysis, basically; allowing the assessment of the state of art in this sense and from it, set the situations presented. As main results include: the identification of three theoretical approaches to the study; the lack of a specific methodology that relates the complex methods and tools used in its implementation; an appreciable amount of necessary conditions for an intervention of this nature to thrive; and obstacles in meeting those conditions; while the narrow but erratic interrelationship with other related concepts evidence, hindering understanding and decision making related to it.

Keywords:

Industrial ecology, develop sustainable, Cuba.

INTRODUCCIÓN

Durante años, la actividad humana ha venido produciendo efectos y alteraciones en los sistemas naturales. El desarrollo industrial y tecnológico por una parte, y el acelerado crecimiento demográfico por la otra, además de aumentar los patrones insostenibles de producción y consumo, han introducido al medio ambiente una gran variedad de productos químicos sintéticos, peligrosos para los seres vivos, que la naturaleza no los degrada con la suficiente celeridad, ni el hombre los logra eliminar sin causar daños al entorno. Se une al incremento de la generación de residuos y emisiones, los altos consumos de energía no renovables, de agua, materias primas e insumos que provocan además cuantiosas pérdidas económicas (CITMA 2011).

La coyuntura actual demanda una concepción integral del desarrollo sostenible, entendido como un proceso donde las políticas de desarrollo económico, científico-tecnológica, fiscales, de elevación de la calidad de vida de la población, de comercio, energía, agricultura, industria, de preparación del país para la defensa y otras, se entrelazan con las exigencias de la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, en un marco de justicia y equidad social (CITMA 2007).

Muchos autores conciben a la Ecología industrial como estrategia para el Desarrollo Sostenible: (Bermejo, 2001); (Naredo, 2003); (Fernández, 2005); (Rosemberg, 2009); (Cervantes, 2010); y (Carrillo, 2010). Incluso Ehrenfeld (2004), planteó que pudiera llegar a ser, la ciencia de la sostenibilidad.

Durante la década de los noventa, gracias a los trabajos desarrollados en varios institutos de investigación, como el Wuppertal alemán, el IFF austríaco y el World Resources estadounidense, se revitalizaron los trabajos de los pioneros de la Ecología Industrial (EI), alcanzando cierta madurez a finales del decenio con la creación de la primera revista científica destinada a la nueva disciplina (Journal of Industrial Ecology, MIT Press, 1997); a la que siguieron numerosos encuentros y publicaciones que sirvieron para afianzar mejor la metodología (Naredo, 2003).

La Ecología Industrial es una temática interdisciplinaria que intenta asimilar el funcionamiento de los ecosistemas industriales al de los naturales, con una interrelación entre industrias, el medio social y natural que tiende a cerrar el ciclo de materia y a hacer eficiente los procesos internos. Es actualmente un reto para nuestro mundo y una de las pocas maneras con las que la industria puede contribuir al desarrollo sostenible. La Ecología Industrial promueve la innovación en sistemas humanos e industriales a través de un cambio de concepción, donde el límite no está en la propia empresa sino donde se crea una red de colaboración y negocio con otras empresas,

con entidades gubernamentales y con el ecosistema natural (Cervantes, 2010).

La Ecología Industrial es un área de conocimiento que busca efficientar los procesos y repercutir en el ámbito no sólo económico y ambiental sino también en el social, a partir de la interacción entre distintas empresas del mismo o de diferentes ramas industriales se está posicionando en el mundo como una alternativa real y viable para que las empresas por iniciativa propia y con las condiciones e incentivos públicos necesarios participen y contribuyan a la mitigación del cambio climático (Carrillo, 2011).

Siguiendo este razonamiento, podría considerarse beneficioso el empleo de la Ecología Industrial en el entorno cubano; sin embargo, la misma constituye un campo nuevo e insuficientemente tratado en Cuba, que surge en escenarios muy alejados del contexto político-económico cubano y que ha recibido críticas en cuanto a los resultados de su aplicación en el plano social. De ahí que se necesiten elementos cognitivos que permitan una mejor comprensión sobre la pertinencia de su aplicación; siendo el objetivo del presente trabajo: propiciar un acercamiento conceptual a la Ecología Industrial, a través de la valoración de los criterios más significativos en la actualidad al respecto, que permitan la evaluación de su ejecución en el país.

DESARROLLO

Para lograr una mejor comprensión sobre la Ecología Industrial es necesario conocer una serie de aspectos, entre los que destacan: enfoques, metodología, condiciones, obstáculos y relación con otros conceptos afines; los cuales serán expuestos a continuación.

Enfoques fundamentales de la Ecología Industrial

La Ecología Industrial se estudia a partir de tres enfoques teóricos diferentes, los que han sido desarrollados, desde la especialidad y perspectiva de sus respectivos especialistas, y a pesar de existir relaciones entre ellos, cada uno presenta características que lo distinguen del resto, de forma tal que: el enfoque del metabolismo industrial, constituye la base de análisis, para el desarrollo de los restantes; mientras, el enfoque ecosistémico (cierre de los ciclos de los materiales), expresa el propósito de la Ecología Industrial de hacer al sistema industrial parte integrante de la naturaleza; por su lado, el enfoque de la desmaterialización, es sin duda el más cuestionado, más por la pretensión de sus defensores de dar al mismo un carácter de "vara mágica", que por la tesis de la reducción de los recursos naturales, que es sin duda posible y positiva.

Enfoque del Metabolismo industrial

El enfoque del Metabolismo industrial es desarrollado por Robert Ayres, y es resultado de la evolución del concepto de balance de materiales dado por el mismo autor en los años 70. Desde este enfoque, el objetivo central consiste en explicar, cómo se da el flujo total de materiales y energía que atraviesa el sistema industrial, desde su extracción hasta su inevitable reintegración a los ciclos biogeoquímicos de los elementos naturales (Carrillo, 2009).

El análisis del metabolismo industrial está basado en la ley de conservación de la materia, del mismo modo que el *metabolismo biológico o ecosistémico*, pero aunque *“la investigación acerca del metabolismo de la antroposfera aún está en sus comienzos, debido a su complejidad y al enorme peso del cálculo monetario”* (Bermejo, 2001), su comprensión constituye una base imprescindible, para establecer las acciones específicas que deberán desarrollarse posteriormente de forma tal que garanticen el funcionamiento del sistema industrial, como parte integrante del medio ambiente y en armonía con éste.

Enfoque ecosistémico (Cierre de los ciclos de los materiales)

La Ecología Industrial, desde esta perspectiva, establece la analogía con el sistema biológico, plantea que en un sistema industrial puede darse un intercambio de recursos en forma cíclica y el modo en que se utiliza la materia y la energía en el sistema económico, se asemeja de gran manera al empleo de la materia y de la energía por parte de los organismos biológicos y los ecosistemas. Sin embargo, son múltiples los problemas físicos que es preciso resolver para poder cerrar los ciclos de los materiales y sustancias sintéticas y es necesario desarrollar técnicas para sustituir las sustancias peligrosas por otras inofensivas (Erkman, 1998).

Para poder construir ecosistemas industriales es necesario, que las economías locales sean diversificadas, de forma que existan empresas que utilicen como materia prima los residuos de otras. Esto obliga a que las empresas tengan una escala adecuada, capaz de aprovechar los flujos de materiales, y evolucionen armónicamente. Esta coevolución requiere *la cooperación y planificación a largo plazo entre las empresas del ecosistema y un mecanismo que la garantice* (Carrillo, 2009).

Enfoque Tecnológico (Desmaterialización)

La desmaterialización de la economía, es una propuesta estratégica de sostenibilidad mediante la reducción del uso de los insumos utilizados para la producción. Este concepto tiene una relación directa con el de productividad, entendida como la relación entre la cantidad producida y la cantidad de insumos utilizados en tal producción. Así, cuanto menor sea la cantidad de insumos utilizados en la producción de una unidad

de producto, tanto mayor será la productividad, entendida también como la eficiencia en la producción. La desmaterialización se logra, mediante la reducción del flujo de materia en la economía, para mantener la capacidad de asimilación de los ecosistemas a niveles tolerables. El sentido principal de la desmaterialización es el de aumentar la productividad de los recursos, que se puede medir en un sentido macroeconómico como Producto Interno Bruto sobre Total de Materia Requerida (Carrillo, 2009).

En términos teóricos la desmaterialización sería, uno de los caminos que lleva a ejecutar la Ecología Industrial, pero en la práctica la misma está lejos de lograr su propósito.

Un crítico de este enfoque es el sociólogo Sthefen Bunker, especialista en Ecología Política; este autor que se dedica al estudio de los fenómenos colectivos, producidos por la actividad social de los seres humanos, dentro del contexto histórico-cultural en el que se encuentran inmersos y argumenta que: *“estamos viviendo en una sociedad donde existe una alta demanda de productos en el mercado; antiguamente las tecnologías llevaban de la mano al hombre para brindarles una mejor calidad de vida, y el mercado siempre estuvo para venderle al hombre esos productos; hoy es todo lo contrario, y es el hombre el que lleva de la mano a las tecnologías, exigiendo cada vez más los avances en la misma, y esperando la confección de productos más manuales, pero con mayor eficiencia; lo común es que el mercado sigue estando ahí para la venta de estos productos; estamos viviendo en una sociedad de consumo, donde es muy difícil, a partir de la reducción de flujos de materias primas, obtener productos que satisfagan las necesidades del hombre y disminuyan los daños a los ecosistemas, las crisis de superproducción, son las principales causas de las crisis económicas en el mundo; para poder aplicar el término de la desmaterialización, sería necesario hacer un cambio radical en el pensamiento del hombre, y eso solo lo podría lograr, aquella persona que se dedique al estudio del pensamiento humano, sabiendo lo difícil que resulta hacerle cambiar al hombre su manera de pensar, cambiar su ideología, va más allá de palabras, se necesita grandes pruebas para cambiar el pensamiento del hombre”*. (Bunker, 1996)

Metodología para aplicar la Ecología Industrial

En el análisis documental realizado no se encontró ninguna metodología específica para la aplicación de la Ecología Industrial, lo que pudiera estar dado, por la diversidad de características existentes en los ecosistemas industriales a conformar.

Algunos autores de habla hispana, refieren de manera general, que la misma se vale de varias herramientas y métodos, como son: Análisis de Ciclos de Vida (ACV), Análisis de Flujo de Materia (AFM), Diagramas de flujo, Mercado de subproductos, Metabolismo Industrial, Análisis Económico Ambiental,

Producción más limpia (P+L), Ecoeficiencia y Prevención de la contaminación (Cervantes, 2009).

En el *Handbook of Industrial Ecology*, editado por Robert Ayres, se encuentra en su Parte II titulada *Methodology*, estos y otros métodos desarrollados ampliamente como son: Substance flow analysis, Physical input-output accounting, Process analysis, Impact evaluation (Ayres, 2002).

Aun cuando, estos métodos no constituyen una metodología específica, los mismos deben estudiarse profundamente, para poder acometer acertadamente una intervención de Ecología Industrial (Allenby, 2002).

Condiciones para aplicar la Ecología Industrial

En la investigación realizada, se evidenció que existen condiciones necesarias para que un proyecto de Ecología Industrial prospere, por lo que en una intervención de este tipo se debe velar por que las mismas se cumplan.

A continuación se exponen las condiciones que a criterio de los autores resultan las más significativas:

1. Política ambiental comprometida con el desarrollo sostenible: la Ecología Industrial es una estrategia coincidente con el concepto de Desarrollo Sostenible, dado que en sus objetivos se propone impactar positivamente tanto en el plano ecológico como en el económico y social (Carrillo, 2010).
2. Cultura ambiental y empresarial, de ahí que las industrias deban tener un trabajo ambiental previo en materia de gestión ambiental y certificación internacional como las ISO 14000 y experiencia en intervenciones de P+L y ecoeficiencia.
3. Considerar que el sistema industrial debe funcionar como un ecosistema: la condición fundamental de la ecología industrial está dada porque la misma *"considera que el sistema industrial debe funcionar como un ecosistema natural donde una especie se alimenta de otra bajo la idea de una cadena trófica, esta propuesta no se ciñe estrictamente al ámbito industrial sino que incorpora otras actividades económicas y humanas"* (Carrillo, 2010).
4. Cercanía física de las industrias a relacionar: Otra condición para el buen resultado de la Ecología Industrial es la cercanía física que debe existir entre las industrias donde se ha identificado la sinergia. Esto tiene varios escenarios en dependencia de la intervención en cuestión (Carrillo, 2010).
5. Existencia de una entidad rectora y/o coordinadora: *"aunque si bien los principios de la Ecología Industrial pudiera aplicarse de forma aislada, o como iniciativa de alguna*

institución en particular; la Ecología Industrial, como estrategia, necesita la existencia de una infraestructura de apoyo que favorezca el cambio de actitud hacia las formas en que se desarrollan las actividades humanas (industriales)" (Brand, 1999).

Sería primordial entonces comenzar, creando una estructura particular o en su defecto, involucrar a las estructuras existentes en esta filosofía de trabajo, las que puedan tener una visión generalizada del problema e independientemente de que debe existir una consonancia conceptual de trabajo a nivel de país; el funcionamiento debe tener independencia en la toma de decisiones a nivel de municipio (Carrillo, 2010).

6. Es fundamental además la existencia de centros de investigación para el estudio de la Ecología Industrial (Ruiz, 2009).

En tanto Cervantes (2009), refiere que:

7. Las autoridades locales deben tener la iniciativa para la aplicación de experiencias de Ecología Industrial.
8. Debe prevalecer un ambiente de confianza y comunicación entre las empresas a relacionar.
9. Se debe contar con un marco jurídico claro, con normas precisas y velar por el cumplimiento estricto de dichas normas.
10. Deben existir incentivos que favorezcan la aplicación de la ecología industrial.

Obstáculos para la Ecología Industrial

En el cumplimiento de las condiciones para la Ecología Industrial se interponen un grupo de obstáculos los que deben ser eliminados para lograr los resultados esperados.

Brand & Bruijn (1999), señalan que los obstáculos a la Ecología Industrial pueden ser de cinco tipos: informativos, técnicos, económicos, normativos, y de motivación. A lo que Cote y Grand argumentan que también existen las barreras institucionales. A continuación se detalla cada uno de dichos obstáculos:

Técnicos: encontrar formas de reutilizar los subproductos y residuos, y hacer uso eficiente de los recursos requiere soluciones tecnológicas y de gestión (Carrillo, 2010).

Informativos: para hacer que el trabajo sea eficaz y eficiente, la información debe fluir de forma vertical y horizontal. En el contexto de la industria, compartir información puede ser difícil, por lo que las industrias necesitan mecanismos para facilitar, las conexiones y vínculos entre las empresas, así como las estrategias para recopilar información de fuentes dispersas.

La recopilación de los flujos de información y stocks de materias dentro de una comunidad suele ser igualmente difícil debido a que en algunos casos la confidencialidad propia de cada empresa representa trabas para realizar dichos proyectos (Carrillo, 2010).

Económicos: la competencia entre las empresas y el deseo de maximizar los rendimientos de las inversiones representa un obstáculo importante para la aplicación de la Ecología Industrial, dado que la Industria percibe que la gestión de los residuos en pro del cuidado ambiental es costosa. La inseguridad de los mercados y los cambios en las actividades empresariales pueden crear condiciones que limitan el interés en las innovaciones para la sostenibilidad (Carrillo, 2010).

Regulatorios: en muchos casos, los reglamentos limitan las opciones y reprimen soluciones innovadoras. A menudo, los gobiernos locales en la competencia por el desarrollo industrial, se han mostrado reacios a establecer normas que la industria no podría resistir (Burstrom, 2001). La aplicación de un programa comunitario sostenible requerirá que los municipios sean más flexibles, al mantener sus estándares de calidad ambiental (Carrillo, 2010). Además, las leyes reguladoras están retrasadas respecto a las nuevas implementaciones, en vez de ser estas las que las propongan (Genesio, 2012).

Motivacional: tal vez el obstáculo más difícil de superar es el reto de motivar a las empresas y las comunidades para hacer las cosas de manera diferente y atraer a los consumidores a cambiar sus actitudes. La sociedad de consumo ha aceptado la idea de lanzar la basura afuera, aunque esta tradición parece estar cambiando. Se ha visto la naturaleza como fuente de riqueza material sin fin, y un receptor inagotable para los desechos. La sostenibilidad requiere cambios importantes de actitud y comportamiento (Carrillo, 2010).

Institucional: las organizaciones a menudo revelan resistencia al cambio. Los gobiernos locales y nacionales, así como los gestores no son inmunes a estos factores (Carrillo 2010).

Conocimiento: la falta de conocimiento de conceptos como la Ecología Industrial y del papel que puede jugar para entender las interacciones entre los diversos aspectos del desarrollo serán otras de las barreras a vencer (Grant, 2004).

Relación de la Ecología Industrial con otros conceptos afines

Al consultar la bibliografía referida a la Ecología Industrial, se puede constatar que existe una estrecha relación entre ésta y varios conceptos, entre los que se encuentran: metabolismo industrial, simbiosis industrial, parques ecoindustriales, P+L, ecoeficiencia, economía ecológica, etc.; en cambio, estas relaciones, en muchas ocasiones son erráticas, de un artículo a otro; llegando incluso a ser empleados como sinónimos de la

misma, lo que dificulta establecer, propósitos, límites y metodologías específicas, para cada uno de ellos.

Ecología Industrial - Metabolismo Industrial

El Metabolismo industrial se refiere a los flujos de materiales y energía del sistema industrial. Se estudia fundamentalmente con un enfoque descriptivo y analítico; sin embargo, la Ecología Industrial va más allá, siendo la idea, comprender primero cómo trabaja el sistema industrial, cómo éste es regulado y sus interacciones con la biosfera; entonces sobre la base de lo que conocemos acerca de los ecosistemas, determinar cómo pudiera ser reestructurado, para hacerlo compatible con la forma natural en la que funcionan los ecosistemas (Erkman, 2002).

Ecología Industrial - Simbiosis Industrial

La simbiosis industrial constituye el principio básico de la Ecología Industrial, e independientemente de las otras aristas que pueda tener la misma para su desempeño, si no se cumple este principio básico, en una concepción de esta naturaleza, se estará negando su fin más identitario, referido a la intención del cierre del ciclo de materiales. Con este diseño se busca una aproximación a los ecosistemas naturales, para de esta forma contribuir al desarrollo sostenible. Cualquier otra agrupación de industrias de forma colaborativa, en cuanto a servicios auxiliares, transporte, intercambios académicos, etc.; podrá ser considerado una estrategia plausible, más no podrá decirse que es Ecología Industrial.

Ecología Industrial - Producciones más limpias (P+L)

De acuerdo con la opinión de varios autores, las (P+L) y la Ecología Industrial guarda una estrecha relación. Al respecto, Jakson (2002), expresa: *“existe una elevada consonancia conceptual entre la Ecología Industrial y la Producción Limpia”, justificando esta afirmación al referirse a que, “ambos están motivados por la preocupación hacia los crecientes impactos medioambientales, de los sistemas económicos industriales; surgiendo, más o menos al mismo tiempo (de finales de los años 80 a mediados de los 90), período de evolución de la conciencia medioambiental”.*

No obstante, otros argumentan, que la Ecología Industrial tiene mayor alcance; según (Erkman, 2001) *“la Producción limpia aun enfoca sus acciones hacia el interior de las compañías individuales; por lo que pensar en ir más lejos, y aplicar la Producción limpia, a un grupo de compañías, a una zona industrial o a toda una región, es decir: al aplicar la producción limpia a nivel sistémico, estamos en presencia de lo que en los últimos años se ha conocido con el nombre de ecología industrial”;* aún a la altura del año 2010, Cervantes ofrecía una percepción similar, *“la P+L sigue siendo un enfoque aplicado a empresas de forma individual. La Ecología Industrial da un paso que supone un cambio de concepción: el sistema industrial es visto como un ecosistema, donde la actividad*

industrial está relacionada con el entorno y el medio social y donde se entiende por industria todos los sistemas humanos: agricultura, transporte, producción, etc." (Cervantes, 2010).

Es necesario destacar, sin embargo, que al consultar la literatura especializada de uno y otro campo, se constata un traslago conceptual entre estos términos, ya que en las publicaciones de Producción Limpia, se refieren a la Ecología Industrial, como herramienta para llevar a vías de hecho la P+L, mientras por su parte la Revista de Ecología Industrial expresa lo contrario, es decir consideran a la Producción Limpia un método para lograr la Ecología Industrial. (Jackson, 2002). En la actualidad existe una tendencia a considerar la Ecología Industrial como la aplicación a nivel sistémico de la P+L (Erkman, 2000).

Ecología Industrial-Ecoeficiencia

La mayoría de los autores consultados, afirman que la ecoeficiencia constituye una herramienta, estrategia o método, que emplea la Ecología Industrial para procurar el Desarrollo sostenible, (Contreras, 2000); (Galán, 2003); y (Salazar, 2008). Este último al referirse a la ecoeficiencia añade que *"es una estrategia de iniciativa empresarial o industrial, más que ecológica o social. Implanta acciones relacionadas con el medio ambiente que permitan producir un aumento en la rentabilidad de las inversiones"* (Salazar 2008).

Otros por el contrario, las consideran estrategias independientes, pero que tienen un objetivo común; a estos se suma en otro momento de su artículo (Galán, 2003).

Sin embargo, lo más controversial está, en que algunos autores, entre los que destaca (Leal, 2005), presentan a la Ecología Industrial como sinónimo ecoeficiencia. De ahí que en este contexto se dan también como sinónimos: parques ecoindustriales y parques ecoeficientes.

No obstante, es importante precisar, que la diferencia entre ellas está dada, en que para lograr el mismo objetivo, cada una lo enfrenta con las armas que le aporta su propia naturaleza. Desconocer esto encierra el peligro, de perder el camino que se ha emprendido con la mayor energía y las mejores intenciones, para llegar después de mucho tiempo, al lugar equivocado.

Ecología Industrial-Economía Ecológica

Graciela Carrillo sostiene en varios de sus artículos que: *"la ecología industrial es una propuesta cuya base teórica se desprende de la economía ecológica y busca conectar los principios y elementos de la economía con los de la biología"* (Carrillo, 2009, 2010, 2011). Esta visión es defendida además por Naredo (2003), al plantear: *"la llamada economía ecológica, que considera los procesos de la economía como parte integrante de esa versión agregada de la naturaleza que es la biosfera y los ecosistemas que la componen, incorporando líneas de trabajo de ecología industrial, ecología*

urbana, agricultura ecológica"; por el contrario, (Salazar 2008), las divorcia explícitamente, cuando afirma: *"la Ecología Industrial, incorpora su entorno ambiental y plantea la búsqueda de una nueva relación industria-ambiente. Sin embargo, su visión capitalista da mayor peso a la esfera económica, estableciendo una amplia confianza en el avance tecnológico y el mercado para la solución de los problemas ambientales. La Economía Ecológica, en contraste, enfatiza un análisis que incorpora las dimensiones ambiental, social y económica, así como múltiples disciplinas, necesarias para un mejor entendimiento de los diversos problemas ambientales-sociales-económicos que presenta la industria"*.

Lo anterior revela una disyuntiva que resultará indispensable resolver, para la toma de decisiones con respecto a la incidencia que la aplicación de la Ecología Industrial tendrá en la sociedad por sí misma, y qué requerimientos deberán aportar otros enfoques provenientes de la Economía Ecológica, para que logre ser valorada como instrumento de cambio de la situación actual (medioambiental, económica y social)

CONCLUSIONES

El presente artículo propicia el acercamiento conceptual a la Ecología Industrial a partir de una revisión bibliográfica realizada acerca de la misma, reflejando la existencia de tres enfoques fundamentales para el análisis, que se han desarrollado desde la especialidad y perspectiva de sus respectivos expertos, lo que condiciona las diferencias y características que los distingue entre sí, a pesar de existir relaciones entre estos enfoques. No se constata la existencia de una metodología específica, pero se aportan métodos y herramientas complejas que se necesitan conocer para la aplicación de la Ecología Industrial. Se identifican diez condiciones para que una intervención de Ecología Industrial prospere, así como siete obstáculos que se interponen en el cumplimiento de las mismas. Se evidencia la estrecha relación de la Ecología Industrial con varios conceptos afines (metabolismo industrial, simbiosis industrial, parques ecoindustriales, P+L, ecoeficiencia y economía ecológica), la que resulta a menudo errática, llegando incluso a ser empleados como sinónimos de la misma, lo que dificulta la comprensión y toma de decisiones. A partir de este conocimiento se reconoce a la Ecología Industrial como un complejo sistema de acciones que deberán acometerse a la hora de aplicarla en las condiciones objetivas del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allenby, B. R. (2002). A Handbook of Industrial Ecology. Industrial Ecology: governance, laws and regulations Robert U. Ayres and Leslie W. Ayres. UK. USA, Edward Elgar.
- Ayres, R. (2002). A Handbook of Industrial Ecology. R. U. A. a. L. W. Ayres. UK. USA, Edward Elgar 1.

- Bermejo, R. (2001). Fundamentos de ecología industrial. Cuadernos Bakeaz (44): 3.
- Bunker, S. (1996). Materias primas y la economía global: olvidos y distorsiones de la ecología industria. *Ecología Política* 12.
- Carrillo, G. (2009). Una revisión a los principios de la Ecología Industrial. *scielo* 22.
- Carrillo, G. (2010). Incentivos de la Política ambiental para la ecología industrial en México. *Innovación y ecología industrial*.
- Carrillo, G. (2011). Adaptación al cambio climático desde la industria: una visión integral, proyecto de investigación Ciencia Básica SEP Conacyt 61701.
- Cervantes, G. (2009). Ecología Industrial y Desarrollo Sustentable. *Ingeniería, Revista Académica de la FI-UADY* 13-1: 63-70. 13: 63-70.
- Cervantes, G. (2010). Ecología industrial: innovación y desarrollo sostenible en sistemas industriales. *Revista Internacional de Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo* número 6. pp. 78-98.
- CITMA. (2007). Estrategia Ambiental Nacional 2007/ 2010: 9.
- CITMA. (2011). Proyecto Estrategia Ambiental Nacional 2011/ 2015: 11.
- Contreras, W. (2000). Desde el paradigma de la Ecología Industrial hasta su nueva estrategia metodológica para alcanzar productos, procesos y servicios sostenibles, el Diseño Ambientalmente Integrado. *Ecodiseño y sostenibilidad* 1.
- Ehrenfeld. (2004). Can Industrial Ecology be the Science of Sustainability? *Journal of Industrial Ecology* Volume 8 (number 1–2).
- Erkman, S. (2000). Cleaner Production at the System Level: Industrial Ecology as a Tool for Development Planning (Case Studies in India).
- Erkman, S. (1998). *Vers une écologie industrielle*. C. L. Mayer. París.
- Erkman, S. (2001). Ecología Industrial: una nueva perspectiva para el futuro del sistema industrial.
- Erkman, S. (2002). The recent history of industrial ecology.
- Fernández, D. (2005). Análisis del estado actual de desarrollo de parques industriales sostenibles
- Galán, R. (2003). El ecodiseño como herramienta básica de Gestión Industrial.
- Genesio L, O. L. (2012). Aproximaciones filosóficas y metodológicas para una ingeniería sostenible. *Aproximaciones filosóficas y metodológicas para una ingeniería sostenible* 1: 1.
- Grant, J. (2004). Towards Sustainable cities East Asian, North American and European perspectives on managing Urban Regions. *Sustainable urbanism in historical perspective*. M. Grant. USA, Gower House.
- Jackson, T. (2002). *A Handbook of Industrial Ecology. Industrial Ecology and cleaner production*. Robert U. Ayres and Leslie W. Ayres. Cheltenham, UK. Northampton MA, USA, Edward Elgar.
- Naredo, J. M. (2003) *La Ecología Industrial*. 11
- Rosemberg, A. (2009) *Ecología y Simbiosis Industrial*. 3
- Ruiz, M. D. C. (2009). Aplicación de la Ecología Industrial en la Planificación y Diseño de Áreas Industrial
- Salazar, E. M. G. (2008). Los concimientos tradicionales como una alternativa a los procesos altamente contaminantes. El caso de la industria de la curtiduría en México. *Sinnco*.

PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE ARTÍCULOS ENVIADOS

Los manuscritos deberán ser enviados a la plataforma de publicación de la Revista Universidad y Sociedad a la que se accede a través de la dirección web:

<http://rus.ucf.edu.cu/index.php/UyS/login>

EXTENSIÓN Y ASPECTOS FORMALES

Los textos enviados a RUS podrán ser rechazados en una primera evaluación realizada por el Comité Editorial por cuestiones formales, como la ortografía, imprecisión léxica y anglicismos innecesarios, mala puntuación, sintaxis inconexa, falta de claridad, incoherencias, etc. Por este motivo se recomienda a los autores que antes del envío revisen detenidamente los aspectos lingüísticos de cada texto y su adecuación a la variedad estándar. Este mismo cuidado será necesario para las citas y referencias bibliográficas.

Para ser publicados en RUS los artículos no deben haber sido seleccionados para otra publicación, ni estar en proceso de valoración. En nuestra revista no se publicarán trabajos investigativos completos, sino sus resultados en forma de artículo científico, en el que se haga referencia a esa investigación. Por eso no aceptarán ponencias ni tesis completas. A tales efectos los artículos deben cumplir con los requisitos siguientes:

ESTRUCTURA

Cualquier manuscrito que se envíe a RUS debe realizarse siguiendo el siguiente procedimiento:

1. El artículo que se desea publicar contará con una extensión entre 5 y 12 páginas y se remitirá en formato Word u Open Office. El archivo debe incluir:

- Título del artículo en español e inglés. Se aceptan como máximo títulos de 80 caracteres con espacios.
- Nombre (completo) y apellidos de cada uno de los autores, antecedido por el Título académico o científico (se recomienda no incluir más de tres autores por artículo).
- Adscripción laboral, ciudad, país, y datos de contacto (correo electrónico, teléfono, fax...).
- Resumen (no excederá las 250 palabras) y palabras clave (de tres a diez en español e inglés).
- Introducción (en la que se excluya el diseño metodológico de la investigación), Desarrollo (con tantos subtítulos como se desee, debidamente organizados), Conclusiones (nunca enumeradas), Recomendaciones (si es de interés del autor) y Referencias bibliográficas. En caso de tener Anexos se incluirán al final del documento.
- Si es interés del autor, también podrá incluir Agradecimientos, Datos de financiación (proyectos, becas) u otros comentarios que serán valorados por el equipo editorial.

g) Las Referencias bibliográficas se ajustarán a la Norma APA, 6ta edición y es de carácter obligatorio que solo se mencionen las citadas en el texto (Apellido del autor, año, p. número de página) y organizadas en orden alfabético, con sangría francesa al final del artículo.

2. El artículo que se desea publicar debe cumplir los siguientes requisitos:

- Las páginas deben enumerarse en la esquina inferior derecha.
- Para resaltar elementos del texto se utilizará cursiva, pero nunca "comillas", negrita, versales o mayúsculas. Solo se utilizarán comillas en las citas textuales.
- Tablas: deben tener interlineado sencillo, con texto editable, nunca insertadas como imagen; su título aparecerá en la parte superior y deberán ser enumeradas según su orden de aparición (Tabla 1. Progresión de proyectos aprobados en el año 2011).
- Figuras: se le solicita a los autores que toda información que se pudiera introducir en su artículo en forma de texto, sería de mayor conveniencia para la descarga de la publicación. En caso de utilizar imágenes (en formato de imagen .jpg o .tiff) no excederán los 100 Kb, ni tendrán un ancho superior a los 10 cm. En el texto deberán ser enumeradas, según su orden (Figura 1. Progresión de proyectos aprobados en el año 2011) y su título se colocará en la parte inferior.
- Abreviaturas: solo deberán utilizarse las abreviaturas estándar universalmente aceptadas (consultar Units Symbols and Abbreviations). Cuando se decida reducir un término empleado continuamente en el texto, la abreviatura correspondiente, entre paréntesis, deberá acompañar al texto la primera vez que aparezca, por ejemplo: Ministerio de Educación Superior (MES). Para mencionar los títulos académicos y científicos alcanzados como forma de culminación de estudios en nuestra editorial, con el propósito de lograr uniformidad de términos usaremos los siguientes, en dependencia de cada especialidad: Licenciado, Lic.; Ingeniero, Ing.; Máster en Ciencias, MSc.; Doctor en Ciencias, Dr. C.
- Notas: se localizarán al pie de página, nunca al final del artículo, y estarán enumeradas con números arábigos. Tendrán una extensión de hasta 60 palabras. Se evitarán aquellas que solo contengan citas y referencias bibliográficas.
- Anexos: irán enumerados con la letra A seguida de una cifra (A.1., A.2., etc.). Ejemplo: A.1. Progresión de proyectos aprobados en el año 2011.

ESTILOS

En todos los casos, el formato a emplear es letra Arial 10, sin espacio entre párrafos, interlineado simple, sin sangría ni tabulaciones, con el texto justificado. Los subtítulos se destacarán en negrita. En caso que se utilicen notas al pie de página serán en Arial, 8, interlineado simple, sin sangría ni tabulaciones, alineado izquierdo.

Revista publicada bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional. Podrá reproducirse, de forma parcial o total, el contenido de esta publicación, siempre que se haga de forma literal y se mencione la fuente.

